



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

**“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA
CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO, PARA FOMENTAR EL
DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO
EN EL CANTÓN PUYANGO, PROVINCIA DE
LOJA”**

TESIS PREVIA A OPTAR
EL GRADO DE
INGENIERO EN BANCA
Y FINANZAS

AUTOR:

JORGE LUIS GUAYCHA PINZA

DIRECTOR DE TESIS:

Ing. Jaime Loján Neira. MCA.CP

**Loja – Ecuador
2016**



CERTIFICACION

ING. JAIME RODRIGO LOJAN NEIRA. MCA. CP. DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, AREA JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS, DIRECTOR DE TESIS.

CERTIFICO:

Haber dirigido, en todas sus partes el desarrollo del trabajo de tesis titulado **“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO EN EL CANTÓN PUYANGO, PROVINCIA DE LOJA”**, de autoría del postulante Jorge Luis Guaycha Pinza, el informe del trabajo ejecutado tanto en su forma como en su contenido esta en conformidad con los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad Nacional de Loja, con los procedimientos técnicos de la elaboración de un estudio de factibilidad y con las normas de investigación científica.

Por lo tanto luego de haber revisado en forma prolija, autorizo su presente sustentación y defensa para los fines pertinentes ante el correspondiente Tribunal de Grado

Loja, Enero del 2016



Ing. Jaime Rodrigo Loján Neira. MCA. CP
DIRECTOR DE TESIS

AUTORIA

Yo Jorge Luis Guaycha Pinza; declaro ser el autor del presente trabajo de tesis **“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO EN EL CANTÓN PUYANGO, PROVINCIA DE LOJA”**, y eximo a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autor: Jorge Luis Guaycha Pinza

Cedula: 1105126104

Firma.....

Fecha: Loja, enero del 2016

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR,
PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.**

Yo, Jorge Luis Guaycha Pinza, declaro ser autor de la tesis titulada, **“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO EN EL CÁNTON PUYANGO, PROVINCIA DE LOJA”** como requisito para optar al grado de Ingeniero en Banca y Finanzas; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los cinco días del mes de enero del dos mil dieciséis, firma el autor.

Firma:

Autor: Jorge Luis Guaycha Pinza

Cédula: 1105126104

Dirección: Cdla. “La Argelia”

Correo Electrónico: jorluis_1992@hotmail.com

Telefono: 0979470475

Datos complementarios

Director de tesis: Ing. Jaime Rodrigo Loján Neira. MCA. CP

Tribunal de Grado:

Ing. Yolanda Campoverde Bustamante, MAE. (Presidente)

Ing. Maritza Peña Vélez, Mg. Sc (Miembro del H. tribunal)

Dr. Sergio Sánchez Paladines (Miembro del H. tribunal)

DEDICATORIA

Todo logro y meta alcanzada primeramente dedicada a nuestro amado creador Dios, por darnos la vida, fuerza y sabiduría para lograr todo lo que nos proponemos, a mis padres Jorge y Lida por ser mi base de inspiración para salir adelante, por su apoyo incondicional y su ayuda considerada en cada etapa de mi vida, también con mucho cariño a Jhuliana, la mujer que ha llenado mi vida de amor y alegría, a mis queridos hermanos y familiares que de una u otra manera me han apoyado en todo este proceso de formación académica y así poder terminar con pie firme esta carrera que tanto aprecio.

Jorge Luis

AGRADECIMIENTO

Mi más sincero agradecimiento a nuestra prestigiosa Universidad Nacional de Loja, por abrirme las puertas hacia un nuevo futuro, al área Jurídica Social y Administrativa en especial a mi grandiosa carrera Banca y Finanzas, que a través de docentes con gran capacidad y espíritu de enseñanza pudieron impregnar en mi conocimientos que han sido la base para mi formación académica y personal.

Un agradecimiento especial al Ing. Jaime Rodrigo Loján Neira, director de tesis y un gran amigo, así mismo a la Ing. Neusa Cueva, les agradezco por su compromiso y enseñanzas para poder hacer posible la presente investigación, por su paciencia, por su espíritu colaborador y entusiasmo que a través de sus sabios consejos y enseñanzas me alentaron a seguir adelante.

Y en general a todas las personas que de una u otra manera colaboraron para hacer posible la realización del presente trabajo investigativo.

El Autor

a. TÍTULO

**“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, PARA FOMENTAR EL
DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO EN EL CANTÓN
PUYANGO, PROVINCIA DE LOJA”**

b. RESUMEN

El presente estudio de factibilidad parte de una idea clara, la misma que se enfoca en apoyar al desarrollo del cantón Puyango, mismo que ha sido desarrollado en base a la estructura establecida de un estudio como tal, iniciando con un estudio de mercado, así también un estudio técnico, un estudio administrativo legal y por ultimo un estudio financiero; de esta manera a continuación se detalla sintéticamente cada uno de estos, dando a conocer el objetivo específico y dentro de su contexto, el resultado obtenido.

Con la elaboración del estudio de mercado se logró determinar la demanda insatisfecha que existe en el cantón Puyango con referencia al uso de las entidades del sector financiero, aunque una parte importante también implica en saber incursionar al mercado y una vez establecidos, poder contrastar una excelente imagen para así poder atraer más clientes, en este caso socios.

En el estudio técnico se determinó la ubicación exacta en donde se desarrollará el presente proyecto, el tamaño del mismo que resulto desde algunos puntos de vista, tanto por la cantidad de socios que se va a tender , la cantidad de colaboradores que vamos a tener y todos los requerimientos necesarios para poder poner en funcionamiento la cooperativa, posteriormente se procedió a elaborar la distribución de la

planta, mediante un diseño práctico y sencillo que se acopla a las necesidades de la cooperativa.

Se elaboró un estudio administrativo legal, en el cual plasmamos el sustento teórico y práctico referente a los requisitos necesarios para establecer una cooperativa de ahorro y crédito, tomando como base la normativa de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, proponiendo también el Estatuto Social, mismo que estará a consideración de quien corresponda, aplicar las debidas correcciones para su futura presentación y aprobación. Se continuó con la elaboración de un Manual de Funciones, aquel que detalla de manera resumida la estructura organizacional y las actividades que deben cumplir cada uno de los colaboradores.

Como estudio final dentro del mismo, se aplicó una evaluación financiera, base fundamental para determinar la factibilidad del proyecto, en la cual se detalla cuantitativamente cada uno de los indicadores de rentabilidad útiles para la valoración de este tipo de proyectos.

Finalmente se desarrollaron las conclusiones y recomendaciones pertinentes, en base a los resultados obtenidos con la elaboración de la presente tesis.

SUMMARY

This feasibility study part of a clear idea, the same that focuses on supporting the development of the canton Puyango, same as that which has been developed on the basis of the established structure of a study as such, starting with a market study, as well also a technical study, a study legal administrative and finally a financial study; in this way below is synthetically each one of these, to publicize the specific purpose and within its context, the result obtained.

With the development of the market study is able to determine the unmet demand that exists in the Puyango canton with reference to the use of entities in the financial sector, although an important part also implies in know foray to the market and once established, can be judged an excellent image so that you can attract more customers, in this case partners.

In the technical study determined the exact location where it will develop this project, the size of the same that was from some points of view, both by the amount of partners that will run, the amount of partners that we are going to have and all the necessary requirements in order to run the cooperative, was subsequently proceeded to develop the distribution of the plant, using a simple and practical design that fits the needs of the cooperative.

A study was carried out Administrative Legal, in which the livelihood decidedly theoretical and practical the requirements needed to establish a savings and credit cooperative, on the basis of the rules of the Organic Law of the Popular and Solidarity Economy, proposing also the social status, which will be consideration of who appropriate to apply the appropriate corrections to your future submission and approval. It continued with the development of a Manual of functions, the one that details in summary form the organizational structure and the activities that must comply with each of the collaborators.

As final study within the same, is applied a financial evaluation, which is a fundamental basis to determine the feasibility of the project, in which detailed quantitatively each profitability indicators useful for the assessment of this type of project.

Finally developed the conclusions and recommendations based on the results obtained with the elaboration of the present thesis.

c. INTRODUCCIÓN

La Economía Popular y Solidaria en la actualidad se ha convertido en un pilar fundamental en el desarrollo de la economía nacional, y dentro de esta forman parte las cooperativas de ahorro y crédito como instituciones del sistema financiero, razón por la cual se cree conveniente poner en marcha la cooperativa de ahorro y crédito Puyango Crece en el cantón Puyango con el fin de coadyuvar al desarrollo económico social y cooperativista de la zona.

La estructura formal del informe final de tesis se ajusta a las disposiciones legales que constan en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, misma que contendrá: Título, correspondiente al tema de tesis seleccionado. Resumen, que sintetiza una visión global de las partes más relevantes del trabajo investigativo, de manera que el lector tenga una idea general del contenido del presente informe; Introducción, la cual refleja la importancia del tema, aporte para la sociedad del cantón Puyango y la estructura del trabajo; Revisión de Literatura, en el que se exponen conceptualizaciones básicas del estudio de factibilidad, los mismos que sustentan su desarrollo; Materiales y Métodos, en donde se detallan los elementos necesarios para la ejecución del proyecto; así como los métodos, que describen la direccionalidad de cada una de las fases del proceso investigativo; Resultados en el que se formuló el estudio financiero, el cual permitió la aplicación de indicadores financieros, tales como: VAN (Valor Actual

Neto), TIR (Tasa Interna de Retorno), Periodo de Recuperación, Relación Costo Beneficio y el Análisis de Sensibilidad; Discusión que es un contraste de la oportunidad del negocio frente a la propuesta del estudio de factibilidad como iniciativa para la oportuna toma de decisiones de quienes deseen iniciar con el mismo.

Posteriormente se complementa con las respectivas conclusiones y recomendaciones que deberán ser de total consideración para su análisis, finalizando con la bibliografía como fuente de información en la cual se cita los libros, revistas y direcciones electrónicas de las cuales se pudo extraer el marco teórico base y guía del trabajo investigativo y los anexos correspondientes, que sirvieron de sustento para el presente proyecto.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La economía Popular y Solidaria, promueve un interés especial, no solo en los actores económicos si no en los ciudadanos y ciudadanas en general.

Se entiende por economía popular y solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, pero sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (Ley orgánica de la economía Popular y Solidaria, 2014)

Objetivos de la economía popular y solidaria

Sus objetivos son los siguientes:

- Orientar la riqueza generada en cada lugar hacia el desarrollo local, impidiendo así que los recursos se concentren en las grandes ciudades.

- Completar la generación local de recursos con aportes que pueden venir de instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras.
- Tener la certeza que los recursos se orientan al aumento de la producción y productividad, al mejoramiento cualitativo de los productos puestos en el mercado y a la diversificación de la producción en el sector primario de la economía, en el sector secundario y en el terciario.
- Captar y retener localmente las remesas de los emigrantes y con estas remesas crear nuevos puestos de trabajo, auto sostenible, para que la próxima generación a diferencia de la actual, no tenga emigración como la perspectiva más cercana.
- Caracterizar a cada lugar con unas estructuras financieras y productivas, con marcas propias, con una identidad definida.
- Invertir los esquemas de pensamiento y los flujos económicos vigentes.
- Crear confianza entre los pobres.
- Estimular en las comunidades iniciativas privadas no explotadoras.
- Diseñar, gestionar y conseguir un nuevo marco legal para las finanzas populares.
- Dar la capacitación con contenidos más ligados a las necesidades de cada momento y cada lugar.

SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Sector Financiero Popular y Solidario.- integran el sector financiero popular y solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro.

Cooperativas de ahorro y crédito

“Son cooperativas de ahorro y crédito las formadas por personas naturales o jurídicas con el vínculo común determinado en su estatuto, que tienen como objeto la realización de las operaciones financieras, debidamente autorizadas por la Superintendencia, exclusivamente con sus socios.” (Ley orgánica de la economía Popular y Solidaria, 2014).

Productos Y Servicios Financieros.

Ahorro.

El ahorro es la gestión de separar una parte del ingreso que obtiene una persona o empresa con el fin de guardarlo para un futuro. Se lo obtiene a través de la siguiente formula:

$$\text{AHORRO} = \text{INGRESOS} - \text{GASTOS}$$

Crédito

Es una acción financiera donde una institución financiera presta una cantidad de dinero a otra persona llamada "deudor", en la cual este último se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas más los intereses devengados, seguros y costos agrupados si los hubiera.

Interés.

Es un índice para medir la rentabilidad de los ahorros o el costo de un crédito. Se da en porcentajes.

Base legal de las cooperativas de ahorro y crédito

- Constitución de La República del Ecuador
- Ley de Economía Popular y Solidaria
- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Ley de régimen tributario interno.
- Código de trabajo.
- Resoluciones de la Superintendencia de economía Popular Y Solidaria.
- Ley de Seguridad Social

La importancia de las cooperativas de ahorro y crédito en el desarrollo social

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito están, por su misma naturaleza, en la base de la pirámide financiera, cerca de los clientes que son sus socios, que en muchos casos son personas de menores ingresos y que tienen dificultad de acceso a los servicios financieros. Las Cooperativas son clave para la democratización financiera y por ello debemos promover su fortalecimiento y expansión de una manera armónica y consistente con las mejores prácticas en el manejo de dichas instituciones.

Norma para la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario

Art. 1.- La entidades del sector financiero Popular y Solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos, se ubicarán en los siguientes segmentos:

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80.000.000,00
2	Mayor a 20.000.000,00 hasta 80.000.000,00
3	Mayor a 5.000.000,00 hasta 20.000.000,00
4	Mayor a 1.000.000,00 hasta 5.000.000,00
5	Hasta 1.000.000,00
	Cajas de ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Art. 2.- Las entidades de los segmentos 3, 4 y 5 definidas en el artículo anterior se segmentarán adicionalmente de acuerdo al vínculo con sus territorios. Se entenderá que las entidades referidas tienen vínculo territorial cuando coloquen al menos el 50% de los recursos en los territorios donde estos fueron captados.

Para efectos de esta resolución se define como territorio a una sola provincia para el segmento 3, un solo cantón para el segmento 4 y una sola parroquia rural para el segmento 5.

Art. 3.- La ubicación de las entidades del sector financiero popular y solidario en los segmentos a los que corresponden se actualizará a partir del primero de mayo de cada año, de acuerdo al valor de los activos reportados al organismo de control en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de año inmediato anterior.

Art. 4.- Las entidades del sector financiero popular y solidario no podrán utilizar la segmentación con fines publicitarios o de promoción. (Junta de política y regulación monetaria y financiera, 2015)

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

El estudio de factibilidad es aquel que conduce a la identificación precisa del plan de negocio a través del estudio de mercado, tamaño,

localización, ingeniería del proyecto, diseño del modelo administrativo adecuado para cada etapa del proyecto, estimación del nivel de las inversiones necesarias y su cronología, lo mismo que los costos de operación y el cálculo de los ingresos, identificación plena de fuentes de financiación y la regulación de compromisos de participación en el proyecto, aplicación de criterios de evaluación financieros, económico, social y ambiental, que permita obtener argumentos para la decisión de realización del proyecto. (Flores, 2007)

Proyecto

Un proyecto es un plan en donde se plasma cada componente necesario para determinar la realización y ejecución de una actividad productiva.

(Baca, 2008) manifiesta que; “Un proyecto es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas, la razón de un proyecto de alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que imponen un presupuesto y un lapso de tiempo previamente definido.”

Importancia de un proyecto

La preparación y evaluación de proyectos busca recopilar, crear y analizar en forma sistemática un conjunto de antecedentes que permitan juzgar cualitativa y cuantitativamente las ventajas y desventajas de asignar

recursos en una determinada iniciativa. La importancia del diseño del proyecto estriba en que esto debe realizarse detallada y minuciosamente conjuntando una serie de elementos que permitan finalmente determinar si es viable o no en base a estos antecedentes. Es importante que el diseño este bien estructurado entendible para diferentes instancias, con ideas claras y sistematizadas que permitan reflejar en situaciones, condiciones y números reales del proyecto.

Tipos de proyectos

Proyectos de investigación

Tiene relaciones con la teoría existente en el tema y a su vez con el mundo empírico, de esta forma se planea lo que se pretende investigar. Sus partes son: planteamiento o formulación del problema, antecedentes, importancia o justificación del estudio, elementos teóricos que fundamenten la investigación, objetivos (generales y específicos), metodología, esquema o plan de trabajo, cronograma y referencias.

Proyectos de inversión

Están relacionadas con la empresa y la parte comercial los hay de varias clases:

Inversión privada: consiste en crear un plan que permita obtener una rentabilidad económica a partir de la inversión de un capital.

Inversión pública: El estado invierte recursos para lograr el bienestar social de una comunidad a la vez que beneficio económico.

Inversión social: Se busca invertir bienes en el desarrollo exclusivamente social sin esperar remuneración económica, sino que los beneficios permanezcan después de acabado el proyecto.

Proyectos de infraestructura

Se invierte en obras civiles, se construye infraestructura que aporte beneficios económicos o sociales.

Proyectos sociales

Su único fin es mejorar la calidad de vida de una comunidad en sus necesidades básicas como salud, educación, empleo y vivienda. El proyecto pronostica y orienta una serie de actividades para conseguir unos determinados objetivos. Debe contener una descripción de lo que quiere conseguir, debe ser adaptado al entorno en que se piensa desarrollar, los recursos necesarios para desarrollarlo y el cronograma en el que se establece el plazo de su ejecución.

Proyectos de desarrollo sostenible

Es un proyecto social y económico de una comunidad que incluye ecología o del medio ambiente como un elemento importante tanto para mejorar la economía como para ser protegido durante un largo periodo. Este tipo de proyectos surgió en torno al deterioro en el medio ambiente y la intención de que la producción humana no lo impacte de forma negativa. También busca la participación equitativa de la sociedad en estos procesos.

Etapas de un proyecto de factibilidad

- Estudio de mercado
- Estudio técnico
- Estudio organizacional
- Estudio financiero

ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado es la primera etapa para la elaboración de un proyecto, para lo cual primero debemos tener en cuenta la conceptualización de “Mercado”.

(Padilla, 2011), manifiesta que: “mercado es el punto de encuentro de oferentes con demandantes de un bien o servicio para llegar a acuerdos en relación con la calidad, la cantidad y precio.”

En el estudio de mercado se tiene que:

- Es el punto de partida de la presentación detallada del proyecto.
- Sirve para los análisis técnicos, financieros y económicos.
- Abarca variables sociales y económicas.
- Recopila y analiza antecedentes para ver la conveniencia de producir y atender una necesidad.

Con el estudio de mercado se busca estimar la cantidad de bienes y servicios que la comunidad adquiriría a determinado precio.

La investigación de mercados

En la investigación de mercados se aplican herramientas como la realización de encuestas, las cuales permiten obtener la información necesaria para la identificación y cuantificación del segmento del mercado objeto del plan de negocio.

Investigación por encuestas

Busca determinar el producto preferido por los consumidores, su costo, rentabilidad, capacidad de producción, requerimientos de equipos y otros

factores que podrían ser muy importantes en la toma de cualquier decisión.

En el proceso de preparación, aplicación y tabulación de encuestas, es importante seguir estos pasos:

1. Planeamiento de la encuesta
2. Preparación de la encuesta
3. Trabajo de campo (ejecución de la encuesta)
4. Tabulación de los resultados
5. Preparación del informe final.

Análisis de la demanda

La demanda es el proceso mediante el cual se logra determinar las condiciones que afectan el consumo de un bien y/o servicio. Para su estudio es necesario conocer datos históricos que nos permitan analizar su comportamiento y así mismo, conocer la tendencia que muestra el bien y/o servicio que se va a comercializar y con base en esta información, poder proyectar el comportamiento futuro de la demanda. (Flores, 2007)

Demanda potencial

Es el consumo total de productos o servicios que pueden realizar a la empresa los clientes en un periodo de tiempo determinado, teniendo en

cuenta el impacto que la competencia puede tener sobre el segmento de mercado seleccionado. Esta cifra se determina según las proyecciones de crecimiento que manejará la empresa.

Demanda real

La demanda de mercado se define como la cantidad total de compras de un bien, servicio o familia de productos/servicios que pueden ser realizadas por un determinado grupo demográfico. El grupo demográfico puede atender a diversos factores como edad, género, nivel de estudios, etc. La demanda de mercado también puede incluir el total de ventas realizadas en una zona geográfica concreta (una ciudad, una región, un país, etc.). La evaluación de la demanda de mercado es una de las formas más importantes utilizadas por las empresas para decidir qué productos vender y cómo hacerlo, influyendo directamente en las estrategias de marketing. En términos generales a mayor precio, menor demanda.

Demanda efectiva

Conjunto de mercancías y servicios que los Consumidores realmente adquieren en el mercado en un tiempo determinado y a un precio dado. La demanda efectiva es el deseo de adquirir un bien o servicio, más la capacidad que se tiene para hacerlo.

Oferta

Se define la oferta como aquella cantidad de bienes o servicios que los productores están dispuestos a vender a los distintos precios del mercado. Hay que diferenciar la oferta del término de una cantidad ofrecida, que hace referencia a la cantidad que los productores están dispuestos a vender a un determinado precio.

Demanda insatisfecha

Se llama demanda insatisfecha a aquella demanda que no ha sido cubierta en el mercado y que pueda ser cubierta, al menos en parte, por el proyecto; dicho de otro modo, existe demanda insatisfecha cuando la demanda es mayor que la Oferta.

Producto

En mercadotecnia, un producto es una opción elegible, viable y repetible que la oferta pone a disposición de la demanda, para satisfacer una necesidad o atender un deseo a través de su uso o consumo. El caso más común de la misma es también conocido como "Las cuatro P" de la mercadotecnia, junto al Precio, Plaza y Promoción.

Precio

“El precio es la cantidad de dinero que se cobra por un producto o servicio. En términos más amplios, el precio es la suma de los valores que los consumidores dan a cambio de los beneficios de tener o usar el producto o servicio” (Armstrong., 2006)

Promoción y publicidad

“la promoción representa el cuarto elemento en la mezcla de marketing. El elemento promocional consta de herramientas de comunicación, entre ellas, la publicidad, las ventas personales la promoción de ventas, las relaciones públicas y el marketing directo. La combinación de una o más de éstas herramientas de comunicación recibe el nombre de mezcla promocional” (Kerin Hartley S., 2009)

La publicidad es una forma de comunicación impersonal y de largo alcance que es pagada por un patrocinador identificado para informar, persuadir o recordar a un grupo objetivo acerca de los productos, servicios, ideas u otros que promueve, con la finalidad de atraer a posibles compradores, espectadores, usuarios, seguidores u otros.

Diferencia entre promoción y publicidad

Entre sus diferencias tenemos:

- Cantidad de tiempo invertido (la publicidad necesita tiempo para obtener resultados, mientras que las promociones tienen efectos instantáneos)
- Impacto sobre las ventas (la publicidad puede producir ganancias más grandes, mientras que promoción obtiene bajas ganancias)
- Costos en general
- Propósito general

ESTUDIO TÉCNICO

En el estudio técnico se obtiene la información que sirve de base para definir el tamaño del plan de negocio y su localización. La selección de la dimensión real óptima es fundamental en la cuantificación de las inversiones en el proyecto y en la proyección de sus costos operativos. (Flores, 2007)

Importancia:

Definir la función de producción que optimice la utilización de los recursos disponibles en la producción del bien o servicio del proyecto. De aquí podrá obtenerse la información de las necesidades de capital, mano de obra y recursos materiales, tanto para la puesta en marcha como para la posterior operación del proyecto. (Sánchez, 2006)

Elementos:**Tamaño del proyecto:**

Se refiere a la cuantía de productos y/o servicios que se pueden generar en un día, mes o año; el mismo depende directamente de los siguientes factores:

Identificación de la demanda: Permite determinar en base al estudio de mercado el tamaño del proyecto, ya que puede ser mayor, menor o igual a lo propuesto.

Disponibilidad de insumos: Permite identificar los suministros suficientes en cantidad y calidad para la prestación del servicio.

Identificación de equipo y tecnología: Permite detallar los elementos requeridos en los cuales se va a invertir para la prestación del servicio.

Capacidad financiera: Permite identificar si se puede cubrir la inversión con fuentes internas, con externas o ambas.

Capacidad instalada: Corresponde a la capacidad máxima disponible de producción permanentemente de la empresa. Aquí ya se ha hecho un proceso de armonización de todos los equipos y se llega a una conclusión

final sobre la cantidad máxima que se puede producir por un turno de trabajo, estimado generalmente en ocho horas.

Capacidad utilizada

Es fracción de capacidad instalada que se utiliza y se mide en porcentaje. Es aconsejable que las empresas no trabajen con un porcentaje de capacidad instalada superior al 90%, porque, en condiciones normales, no podrá atender pedidos extraordinarios y si lo hace, puede verse alterado significativamente su estructura de costos, especialmente por la participación de los costos fijos, salvo que acuda al proceso de maquila, que es contratar parte de la producción con otras personas o empresas, solucionando parcialmente el problema de capacidad instalada. (Flores, 2007)

Localización

Significa ubicar geográficamente el lugar en el que se implementara la nueva unidad productiva, para lo cual debe analizarse ciertos aspectos que son fundamentales y constituyen la razón de su ubicación; estos factores no son solamente los económicos, sino también aquellos relacionados con el entorno empresarial y de mercado.

a) Micro localización

En este punto se indica el lugar exacto en el cual se implementara la empresa dentro de un mercado local.

b) Macro localización

Tiene relación con la ubicación de la empresa dentro de un mercado a nivel local, frente a un mercado de posible incidencia regional, nacional e internacional. Para su representación se recurre el apoyo de mapas geográficos y políticos.

Ingeniería del Proyecto

Esta parte del estudio tiene como función el acoplar los recursos físicos para los requerimientos óptimos de producción. El objetivo de este estudio es dar solución a todo lo relacionado con: instalación y funcionamiento de planta, indicando el proceso productivo así como la maquinaria y equipo necesario.

ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

La teoría de la organización es una forma de pensar que permite ver y analizar las organizaciones con más precisión y profundidad de lo que se podría hacer de otra manera. Esta forma de ver y pensar se basa en patrones y regularidades en el diseño y comportamiento organizacional.

En si dentro del estudio organizacional se busca la aplicación de ciertas teorías que permitan delimitar la razón de ser de una organización, mismas que buscan analizar un fenómeno y explicarlo, intentar comprender sus causas, lo cual sirve para mejorar la realidad. En ese sentido, una buena teoría es muy útil y práctica. La teoría de la organización se define entonces como una serie de conceptos y principios que describen y explican el fenómeno de las organizaciones. Por ello, éstos han de ser aplicables a cualquier situación y momento. (Padilla, 2011).

Planificación, organización, dirección y control

Planificación

Planificación es una función básica de la administración que tiene como misión determinar: ¿Qué debe hacerse?, ¿Quién debe hacerlo? y ¿Dónde, cuándo y cómo debe hacerse? para lograr los mejores resultados, en el tiempo apropiado y de acuerdo con los recursos que se dispone.

Organización

Una organización es un sistema social diseñado para lograr metas y objetivos por medio de los recursos humanos y de otro tipo. Está compuesta por subsistemas interrelacionados que cumplen funciones

especializadas. En otras palabras, es un convenio sistemático entre personas para lograr algún propósito específico.

Dirección

La dirección es aquel elemento de la administración en el que se logra la realización efectiva de todo lo planeado por medio de la autoridad del administrador, ejercida a base de decisiones, ya sea tomadas directamente o delegando dicha autoridad, y se vigila de manera simultánea que se cumplan en la forma adecuada todas las órdenes emitidas.

Control

El control ha sido definido bajo dos grandes perspectivas, una perspectiva limitada y una perspectiva amplia. Desde la perspectiva limitada, el control se concibe como la verificación a posteriori de los resultados conseguidos en el seguimiento de los objetivos planteados y el control de gastos invertido en el proceso realizado por los niveles directivos donde la estandarización en términos cuantitativos, forma parte central de la acción de control.

Tipos de compañías comunes en el Ecuador

- La Compañía en Nombre Colectivo
- La Compañía en Comandita Simple

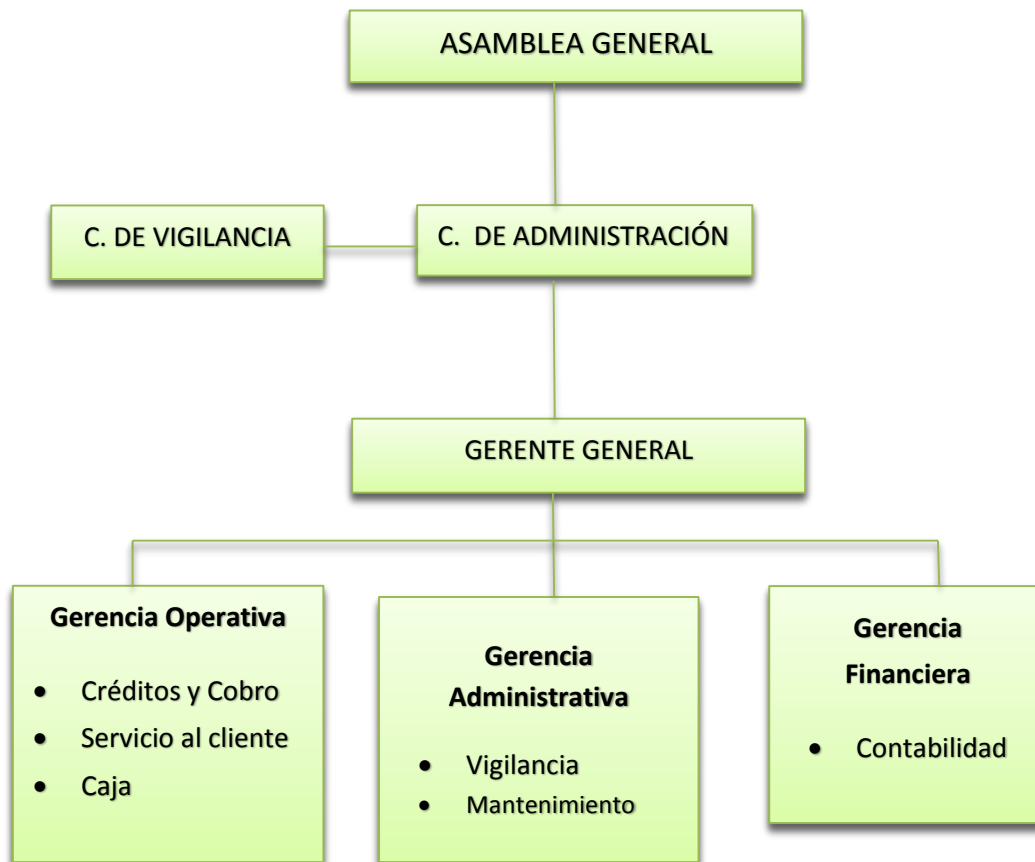
- La Compañía de Responsabilidad Limitada
- La Compañía Anónima
- La Compañía de Economía Mixta
- La Compañía en Comandita Simple Dividida por Acciones
- Extranjeras

Que es el reglamento interno

El Reglamento Interno es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores, en relación con sus labores, permanencia y vida en la empresa.

Organigrama

El organigrama es la representación gráfica de la estructura organizativa, usualmente aplicados a empresas u organización. Los organigramas son sistemas de organización que se representan en forma intuitiva y con objetividad. También son llamados cartas o gráficas de organizaciones



Fuente: Investigación
Elaborado por: El autor

Tipos de organigramas

- **Vertical:** En los organigramas verticales, cada puesto subordinado a otro se representa por cuadros en un nivel inferior, ligados a aquel por líneas que representan la comunicación de responsabilidad y autoridad. De cada cuadro del segundo nivel se sacan líneas que indican la comunicación de autoridad y responsabilidad a los puestos que dependen de él y así sucesivamente. Algunos autores acostumbran poner al margen, en la altura correspondiente, la clase

de nivel administrativo: alta administración, administración intermedia, administración inferior. A veces separan estos niveles jerárquicos con líneas punteadas.

- **Horizontal:** Representan los mismos elementos del organigrama anterior y en la misma forma, sólo que comenzando el nivel máximo jerárquico a la izquierda y haciéndose los demás niveles sucesivamente hacia la derecha.
- **Circular:** Formados por un cuadro central, que corresponde a la autoridad máxima en la empresa, a cuyo derredor se trazan círculos concéntricos, cada uno de los cuales constituye un nivel de organización.
- **Escalar:** Señala con distintas sangrías en el margen izquierdo los distintos niveles jerárquicos, ayudándose de líneas que señalan dichos márgenes.

ESTUDIO FINANCIERO

En el marco financiero se especifican las necesidades de recursos a invertir, con detalles de las cantidades y fechas para los diversos ítems señalados, su forma de financiación (aporte propio y créditos) y las

estimaciones de ingresos y egresos para el período de vida útil del proyecto (Padilla, 2011)

El marco financiero permite establecer los recursos que demanda el proyecto, los ingresos y egresos que generará y la manera como se financiará.

Activo fijo

Un activo fijo es un bien de una empresa, ya sea tangible o intangible, que no puede convertirse en líquido a corto plazo y que normalmente son necesarios para el funcionamiento de la empresa y no se destinan a la venta.

Son ejemplos de activos fijos: bienes inmuebles, maquinaria, material de oficina, etc. Se encuentran situados en la parte derecha del balance de situación. También se incluyen dentro del activo fijo las inversiones en acciones, bonos y valores emitidos por empresas afiliadas.”

Activo diferido

Corresponde a los gastos pagados por anticipado, como el pago por seguro de incendio, los gastos de organización, cuentas de clubes pagadas por anticipado, contratos pagados por anticipado u otros, según la erogación que se realice.

Activo circulante

Un activo circulante es un bien o derecho líquido o que puede convertirse en líquido en menos de un año.

Es decir, es el dinero que una empresa tiene más o menos disponible para usar en cualquier momento

Gasto y Costo

El costo hace referencia al conjunto de erogaciones en que se incurre para producir un bien o servicio, como es la materia prima, insumos y mano de obra.

El gasto, en cambio, es el conjunto de erogaciones destinadas a la distribución o venta del producto, y a la administración.

Estados financieros

Los estados financieros, también denominados estados contables, informes financieros o cuentas anuales, son informes que utilizan las instituciones para dar a conocer la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado. Esta información resulta útil para la Administración, gestores, reguladores y otros tipos de interesados como los accionistas, acreedores o propietarios.

Estado de situación financiera

Se registran las cuentas de balance que no se anotaron en el estado de pérdidas y ganancias, incluyendo las utilidades o pérdidas. La utilidad se registrará en el haber porque así se aumentará el capital y las pérdidas en el debe, por que disminuye el capital. (Zambrano, 2010)

Estado de resultados

Estado de resultados, Estado de rendimiento económico o Estado de pérdidas y ganancias, es un estado financiero que muestra ordenada y detalladamente la forma de cómo se obtuvo el resultado del ejercicio durante un periodo determinado.

Flujo de caja

El flujo de caja permite determinar la cobertura de todas las necesidades de efectivo a lo largo de los años de vida útil del proyecto y cubrir todos los requerimientos de efectivo del proyecto, posibilitando además que el inversionista cuente con los suficientes recursos para cubrir sus necesidades de efectivo.

El objetivo de este flujo de efectivo es analizar la viabilidad financiera del proyecto, desde el punto de vista de la generación suficiente de dinero para cumplir sus obligaciones financieras y generar efectivo para distribuir

entre los clientes; además, como condición sirve para medir la bondad de la inversión

Presentación de los presupuestos

Para la elaboración de los presupuestos se parte del estudio de mercado, el estudio técnico, la organización del proyecto, las políticas financieras y de los precios de los bienes o servicios que se ofrecerán.

Punto de Equilibrio

En este análisis de punto de equilibrio se quiere resaltar su importancia dentro del estudio del proyecto, en el manejo de los egresos de operación, para sacar conclusiones que faciliten la toma de decisiones en relación con su manejo financiero.

Deben tenerse en cuenta las limitaciones del punto de equilibrio, pues éste orienta la estimación del equilibrio entre ingresos y egresos, mas no sirve para prever otras perspectivas en relación con el producto y su comportamiento en el mercado. Sin embargo, debe presentarse en el proyecto el cálculo de éste y hacerse un gráfico de dicho comportamiento.

(Padilla, 2011)

El punto de equilibrio es el punto de producción en el que los ingresos cubren totalmente los egresos de la empresa y por lo tanto no existe ni

utilidad ni pérdida, es donde se equilibran los costos y los ingresos, este análisis sirve básicamente para:

- Conocer el efecto que causa el cambio en la capacidad de producción, sobre las ventas, los costos y las utilidades.
- Para coordinar las operaciones de los departamentos de producción y mercadotecnia.
- Para realizar las relaciones existentes entre los costos fijos y variables.

Al punto de equilibrio se lo puede calcular por medio de los siguientes métodos:

En función de los ingresos

Se basa en el volumen de los ingresos monetarios que el genera; para su cálculo se aplica la siguiente fórmula:

$$PE = \frac{CFT}{1 - (CVT/VT)}$$

En donde

PE = Punto de Equilibrio

CFT = Costo Fijo Total

1 = Constante Matemática

CVT = Costo Variable Total

VT = Ventas Totales

En Función de la Capacidad Instalada

Se basa en la capacidad de producción de la planta, determina el porcentaje de capacidad al que debe trabajar la maquinaria para que su producción pueda generar ventas que permitan cubrir los costos; para su cálculo se aplica la siguiente fórmula:

$$PE = \frac{CFT}{VT - CVT} * 100$$

EVALUACION FINANCIERA

“La tarea fundamental de los analistas de proyectos es contribuir directa o indirectamente a que los recursos disponibles en la economía sean asignados en la forma más racional entre los distintos usos posibles.

La tarea de evaluar consiste en medir objetivamente ciertas magnitudes resultantes de la formulación del proyecto y convertirlas en cifras financieras con el fin de obtener indicadores útiles para medir su bondad. La valoración consiste entonces en asignar precios a los bienes y servicios que participan en el proyecto a manera de insumo o de producto” (Miranda, 2007)

Concepto

La evaluación financiera es el proceso mediante el cual una vez definida la inversión inicial, los beneficios futuros y los costos durante la etapa de operación, permiten determinar la rentabilidad de un proyecto.

INDICADORES

Valor Actual Neto

Es un procedimiento que permite calcular el valor presente de un determinado número de flujos de caja futuros originados por una inversión. También se conoce como el valor actual neto (VAN), definiéndose como la diferencia entre los ingresos y egresos (incluida como egreso la inversión) a valores actualizados o la diferencia entre los ingresos netos y la inversión inicial. En los programas Excel y Calcule esta función financiera se llama VNA. En otras palabras, el valor presente neto es simplemente la suma actualizada al presente de todos los beneficios, costos e inversiones del proyecto. A efectos prácticos, es la suma actualizada de los flujos netos de cada período. (Padilla, 2011)

El valor presente neto es el método más conocido y el más aceptado. Mide la rentabilidad del proyecto en valores monetarios que exceden a la rentabilidad deseada después de recuperar toda la inversión. Para ello, calcula el valor actual de todos los flujos futuros de caja proyectados a

partir del primer período de operación y le resta la inversión total expresada en el momento cero.

La fórmula para el cálculo del VAN es la siguiente, donde:

$$\text{VAN} = \text{BNA} - \text{Inversión}$$

En donde:

VAN: Valor Actual Neto

BNA: Beneficio Neto Actualizado

Interpretación:

- **VAN ES MAYOR A CERO:** El proyecto puede aceptarse
- **VAN ES MENOR A CERO:** El proyecto debería rechazarse
- **VAN ES IGUAL A CERO:** Dado que el proyecto no agrega valor monetario por encima de la rentabilidad exigida, la decisión debería basarse en otros criterios, como la obtención de un mejor posicionamiento en el mercado u otros factores

Tasa interna de Retorno

La tasa interna de retorno, conocida como la TIR, refleja la tasa de interés o de rentabilidad que el proyecto arrojará período a período durante toda su vida útil. La TIR se define, de manera operativa, como *la tasa de descuento que hace que el VAN del proyecto sea igual a cero*. La

relación entre el VAN y la tasa de descuento es una relación inversa, como surge de la fórmula del VAN: un aumento de la tasa disminuye el valor actual neto. Esto, en particular, en los proyectos “bien conformados”, es decir, en aquellos que tienen uno o varios períodos de flujos negativos al inicio y luego generan beneficios netos durante el resto de su vida. (Padilla, 2011)

El criterio general para saber si es conveniente realizar un proyecto es el siguiente:

- Si la **TIR > costo de oportunidad de capital** se aceptará el proyecto.
- Si la **TIR < costo de oportunidad de capital** se rechazará el proyecto.
- Si la **TIR = que el costo de oportunidad de capital** la inversión queda a criterio del inversionista.

Si el TIR es alto, estamos ante un proyecto empresarial rentable, que supone un retorno de la inversión equiparable a unos tipos de interés altos que posiblemente no se encuentren en el mercado. Sin embargo, si el TIR es bajo, posiblemente podríamos encontrar otro destino para nuestro dinero.

FÓRMULA:

$$TIR = Tm + Dt \left(\frac{VANmenor}{VANmenor - VANmayor} \right)$$

En donde:

- **TIR**= Tasa Interna de Retorno
- **Dt**= Diferencia de tasas
- **VAN menor**= Van menor obtenido
- **VAN mayor**= Van mayor obtenido

Relación Costo Beneficio

El indicador beneficio costo, se interpreta como la cantidad obtenida en calidad de beneficio, por cada dólar invertido, al aplicar la relación Costo/Beneficio, es importante determinar las cantidades que constituyen los Egresos llamados "Costos" y qué cantidades constituyen los Ingresos llamados "Beneficios". La relación costo / beneficio es un indicador que mide el grado de desarrollo y bienestar que un proyecto puede generar.

La relación Costo/Beneficio está representada por la fórmula:

$$RELACIÓN\ BENEFICIO\ COSTO = \left(\frac{\sum \text{Ingresos Actualizados}}{\sum \text{Costos Actualizados}} \right) - 1$$

¿Cómo se debe interpretar el resultado de la relación beneficio costo?

Si el resultado es mayor que 1, significa que los ingresos netos son superiores a los egresos netos. En otras palabras, los beneficios

(ingresos) son mayores a los sacrificios (egresos) y, en consecuencia, el proyecto generará riqueza a una comunidad. Si el proyecto genera riqueza con seguridad traerá consigo un beneficio social.

Si el resultado es igual a 1, los beneficios igualan a los sacrificios sin generar riqueza alguna. Por tal razón sería indiferente ejecutar o no el proyecto.

Y si el resultado es menor que 1, implica que los ingresos son menores que los egresos, entonces el proyecto no es aconsejable.

Periodo de recuperación de capital

Periodo de Recuperación de la Inversión (PRI) Es un instrumento que permite medir el plazo de tiempo que se requiere para que los flujos netos de efectivo de una inversión recuperen su costo o inversión inicial El proceso es muy sencillo: se suman los flujos futuros de efectivo de cada año hasta que el costo inicial del proyecto de capital quede por lo menos cubierto. La cantidad total de tiempo que se requiere para recuperar el monto original invertido, incluyendo la fracción de un año en caso de que sea apropiada, es igual al período de recuperación. (Padilla, 2011)

¿En qué consiste el PRI?

Es un instrumento que permite medir el plazo de tiempo que se requiere para que los flujos netos de efectivo de una inversión recuperen su costo o inversión inicial.

Su fórmula es:

$$\text{PRC} = \text{Año que supera la inversión} + \frac{\text{Inv.} - \sum \text{Primeros Flujos}}{\text{Flujo Neto del Año que supera la Inv.}}$$

IMPORTANTE:

La depreciación, las amortizaciones de activos nominales y las provisiones, son rubros (costos y/o gastos) que no generan movimiento alguno de efectivo (no alteran el flujo de caja) pero si reducen las utilidades operacionales de una empresa. Esta es la razón por la cual se deben sumar en el estado de flujo neto de efectivo.

Análisis de Sensibilidad

El objetivo es determinar cuál sería esa nueva TIR y su comparación con la TIR inicial del proyecto (obtenida con los datos de los flujos netos futuros del estudio) para determinar la conveniencia o inconveniencia financiera del mismo. Recuerde que cada proyecto sólo tiene una única TIR. Para ello se utilizarán las siguientes fórmulas:

$$NTIR = Tm + Dt \left(\frac{VANmenor}{VANmenor - VANmayor} \right)$$

$$DIF.TIR = TIR \text{ original} - \text{Nueva TIR}$$

$$\% Va = (\text{Diferencia de TIR} / \text{TIR Original}) * 100$$

$$\text{Sens} = \% \text{Var} / \text{Nueva TIR}$$

Se debe tener en cuenta los siguientes criterios.

- **Cuando el coeficiente de sensibilidad es mayor a 1**, el proyecto es sensible
- **Cuando el coeficiente de sensibilidad es igual a 1**, el proyecto no sufre ningún efecto.
- **Cuando el coeficiente de sensibilidad es menor a 1**, el proyecto no es sensible

e. MATERIALES Y MÉTODOS

Para el desarrollo de la presente investigación, fue necesaria la utilización de materiales, métodos, técnicas y procedimientos apropiados para la determinación de cada una de las fases del proyecto, permitiéndonos así recopilar información coherente aplicable al desarrollo del mismo y brindar un trabajo acorde a la estructura requerida.

MATERIALES

De acuerdo a las características y naturaleza de un estudio de factibilidad, fue necesaria la utilización de los siguientes materiales: Bibliográfico, entre estos; libros, tesis, folletos, leyes y páginas de internet. De la misma manera material de oficina como: calculadora, carpetas folder, cuadernos, esferográficos, grapadoras, perforadoras, resmas de papel bond y material informático como; computadora, cartuchos de tinta y dispositivos portátiles de almacenamiento

MÉTODOS

Para la elaboración de la presente tesis, resultó necesario optar por utilización de los siguientes métodos:

Inductivo.- Este método permitió analizar los diferentes problemas encontrados en la sociedad establecida en el cantón Puyango al no contar con una fuente de financiamiento pertinente al desarrollo productivo y así poder determinar la viabilidad de emprender o no el proyecto.

Deductivo.- Se lo empleó para la recolección necesaria de la información relacionada con la temática de estudio, obteniendo los fundamentos teóricos que se utilizarán para el desarrollo del mismo, así también se lo utilizó para el análisis y elaboración de la problemática y determinación del problema sujeto de estudio.

Analítico.- Este método se reflejó al aplicar la observación descriptiva en cada uno de los aspectos que requieren de un análisis minucioso para llegar a un objetivo.

Sintético.- Este método fue utilizado al aplicar procedimientos apropiados con la finalidad de resumir la información y facilitar el entendimiento para la mejor toma de decisiones.

Científico.- Este método se basa esencialmente en la comunicación y publicidad de los resultados obtenidos. Se lo utilizó para realizar las

investigaciones en libros, internet, monografías, para la respectiva elaboración del Marco Teórico.

Matemático.- El presente método fue empleado en cada uno de los cálculos y determinaciones numéricas en el desarrollo del trabajo, este método a nuestra consideración fue el más empleado, ya que desde la determinación de la muestra para la aplicación de la encuesta hasta cada uno de los cálculos contables y financieros fue necesario la aplicación de operaciones matemáticas.

TÉCNICAS

Entre las técnicas empleadas en el desarrollo del estudio de factibilidad, se citan las siguientes.

Encuesta.- Se utilizó para conocer la opinión real sobre la creación de una nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito, direccionada a las personas residentes en el cantón Puyango.

Observación.- Se empleó para determinar la realidad existente en el cantón Puyango, al no existir una cooperativa de ahorro y crédito que

apoye firmemente al sector productivo, como también para observar cada una de las generalidades que se requieran tratar.

Muestra.- Para realizar la segmentación de mercado se tomó la población del cantón Puyango, misma que de acuerdo a los datos del INEC en base al censo poblacional del 2010, corresponde a un total de 15.513 habitantes, proyectando este valor para el año 2015 con lo cual posteriormente obtendremos la muestra de acuerdo al número de familias, mismo que se lo obtuvo dividiendo para el promedio de personas por hogar que es igual a 3.75 personas en el cantón Puyango, distribuidos parcialmente en cada una de las seis parroquias, muestra que se obtuvo al emplear la siguiente fórmula:

$$n = \frac{No^2z^2}{(N - 1)e^2 + o^2z^2}$$

SIMBOLOGÍA

n= tamaño de la muestra:

N= tamaño de la población

o= Desviación estándar

z= Nivel de confianza: 1.96

e= límite de error aceptable: 0.05

TAMAÑO DE LA MUESTRA

$$n = \frac{No^2z^2}{(N - 1)e^2 + o^2z^2}$$

$$n = \frac{4016(0.5)^2(1.96)^2}{(4016 - 1)(0.05)^2 + (0.5)^2(1.96)^2}$$

$n = 351$ encuestas

DISTRIBUCIÓN MUESTRAL

NOMBRE DEL CANTÓN	POBLACIÓN POR FAMILIAS	MUESTRA	PORCENTAJE
PUYANGO	4016	351	100%
Nombre de Parroquia	Población por familias	MUESTRA	%
ALAMOR	2148	188	53,48
CIANO	369	32	9,19
EL ARENAL	254	22	6,32
LIMO	614	54	15,28
MERCADILLO	304	27	7,57
VICENTINO	328	29	8,16

f. RESULTADOS

ESTUDIO DE MERCADO

El presente estudio de mercado se ha realizado en el cantón Puyango para determinar el nivel de aceptación que tendría la puesta en marcha de una nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito en el cantón Puyango.

Para el desarrollo del mismo fue necesario la utilización de técnicas, como: la observación y encuestas aplicadas a los residentes en el cantón, logrando determinar lo que realmente quieren de una cooperativa de ahorro y crédito, para posteriormente poder brindar un servicio que cubra con todas las expectativas de los usuarios.

Objetivos del estudio de mercado

- Determinar la demanda Potencial, Real y Efectiva
- Determinar la oferta actual
- Proyectar tanto demanda y oferta para cinco años, mismos que son la vida útil del proyecto.
- Elaborar un plan de mercado, el cual contendrá cada una de las generalidades del servicio, precio, canales de distribución pertinentes y lo relacionado con promoción y publicidad de dicho servicio.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A PERSONAS RESIDENTES DEL CANTÓN PUYANGO

MERCADO GEOGRÁFICO: Cantón Puyango (todas sus parroquias)

Muestra: 351 encuestas

1. ¿Cuál es su ingreso promedio mensual?

Cuadro No. 1

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De 0 a 300	130	37,04%
De 301 a 500	115	32,76%
De 601 a 700	59	16,81%
De 801 en adelante	47	13,39%
Total	351	100,00%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De acuerdo a la primera interrogante aplicada, el 37% de la PEA obtiene un ingreso promedio de 0 a 300 dólares, siendo este el más representativo, mientras que el 33% percibe de 301 a 500, con un 17% están las personas que dicen percibir de 601 a 700 y un último porcentaje, el 13% de los cuales no obtuvimos respuesta alguna. Se observa que el valor más representativo es de aquellas personas que perciben de entre 0 a 300 dólares. Si bien al proyectar para toda la población esto nos indica un valor mayoritario, como analista se considera que la mayor parte está entre el sueldo básico establecido, siendo importante ya que es evidente que las personas gozan de una vida sostenible, aunque sería mejor que esa mayoría sea representada por quienes perciban

mayores ingresos, con el fin de establecer una situación económica que les permita incrementar su patrimonio.

2. Utiliza usted los servicios de una institución financiera

Cuadro No. 2

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	338	96%
No	13	4%
Total	351	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 96% de la población de Puyango utiliza de una u otra manera los servicios de una institución financiera, lo cual es importante para el desarrollo del proyecto, ya que tenemos una población que conoce de los servicios que presta una cooperativa de ahorro y crédito, preocupándonos en la manera de lograr ofrecer un mejor servicio.

3. ¿Mantiene una cuenta de ahorros activa en alguna institución Financiera?

Cuadro No. 3

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	241	71%
No	97	29%
Total	338	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De las personas que dicen utilizar los servicios de una entidad financiera, el 71% mantienen una cuenta activa en alguna entidad, es decir los que actualmente hacen uso de dicho servicio, demostrando de esta manera que la mayoría de la población mantiene una cultura de ahorro.

4. ¿En qué institución financiera mantiene la cuenta de ahorros? (si mantiene dos o más indique a la que le da mayor movimiento)

Cuadro No. 4

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Banco de Fomento	77	32%
Banco de Loja	45	19%
Coopmego	56	23%
Cacpe Loja	36	15%
Coac 23 de enero	16	7%
Coac Santa Rosa	11	5%
Total	241	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según la encuesta realizada a las personas que mantienen una cuenta de ahorros, el 32% que es el valor más representativo, están dentro del Banco de Fomento, dicho resultado lo consideramos justificable puesto que hasta la actualidad la población está volviendo a retomar la confianza en instituciones privadas, seguido de un 23% en la Cooperativa Coopmego, en el Banco de Loja con una participación del 19% y otras entidades con porcentajes menores.

5. ¿Con que frecuencia recurre usted mensualmente a la entidad financiera?

Cuadro No. 5

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De 1 a 5 veces	175	73%
De 6 a 10 veces	41	17%
De 11 a 15 veces	14	6%
De 16 a 20 veces	11	5%
Total	241	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La frecuencia con que acuden a la entidad financiera es un factor clave, que como investigadores debemos determinar y es por eso que en base a esta interrogante que tendremos claro tal punto, por lo que el resultado muestra que la mayor parte de la sociedad del cantón Puyango acude de 1 a 5 veces al mes alcanzando un 73% de la misma y seguido de un 17% que dicen acudir de 6 a 10 veces al mes.

6. ¿Aproximadamente cuánto ahorra mensualmente en la institución financiera de la cual es socio o cliente?

Cuadro No. 6

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De \$1,00 a \$20,00	35	15%
De \$21,00 a \$40,00	37	15%
De \$41,00 a \$60,00	39	16%
De \$61,00 a \$80,00	46	19%
De \$81,00 a \$100,00	84	35%
Total	241	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De la información recabada con la presente interrogante se ha determinado que la mayor parte de la población en un 35% mantiene un ahorro aproximado de \$81 a \$100, el 19% de \$61 a \$80 y valores inferiores suman el otro porcentaje restante.

7. ¿Ha solicitado algún crédito en la entidad financiera de la cual usted es socio o cliente?

Cuadro No. 7

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	150	44%
No	188	56%
Total	338	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 44% de la población encuestada manifiesta tener actualmente préstamos en alguna entidad financiera siendo este un porcentaje aceptable, puesto que es evidente que existe una demanda de productos financieros. Pero desde nuestra perspectiva, consideramos que la demanda podría ser mayor ya que la situación actual del cantón requiere que las personas emprendan en nuevos proyectos y por lo cual necesariamente requieren de financiamiento.

8. En que institución financiera ha realizado un crédito?

Cuadro No. 8

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Banco de Fomento	44	29%
Banco de Loja	26	17%
Coopmego	32	21%
Cacpe Loja	27	18%
Coac 23 de enero	13	9%
Coac Santa Rosa	8	5%
Total	150	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En consecuencia a la interrogante anterior tenemos el porcentaje de personas que han accedido a un crédito en una institución determinada, con lo cual constatamos que la mayor parte de los créditos, han sido adquiridos en el Banco de Fomento alcanzando un 29%, seguido por la cooperativa Coopmego con un mismo porcentaje aproximadamente, en el Banco de Loja han accedido el 17%, el 18% en la Cacpe Loja, un 9% en la Coac 23 de enero y un 5% en la Coac Santa Rosa, como ya lo explicamos anteriormente esto indica que existe demanda pero es fácil deducir que estas entidades no cubren con la mayor parte de la población.

9. Que montos de crédito ha solicitado en la institución financiera?

Cuadro No. 9

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De \$1,00 a \$500,00	11	7%
De \$501,00 a \$1000,00	17	11%
De \$1001,00 a \$2000,00	27	18%
De \$2001,00 a \$3000,00	41	27%
De \$3001,00 a \$4000	0	0%
De \$4001 a \$5000,00	44	29%
De \$5001,00 a \$10000,00	4	3%
Más de \$10000,00	6	4%
Total	150	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El presente resultado nos muestra que el 29% de aquellas personas que mantienen créditos en una entidad financiera han solicitado de entre \$4001 a \$5000, un 27% de \$2001 a \$3000, siendo estos dos los más representativos, seguidos de un 18% de aquellos que mantienen créditos desde \$10001 a \$2000, porcentajes que nos muestran la oferta actual de créditos y los montos más solicitados.

10. ¿Ha solicitado los servicios para mantener una póliza de acumulación?

Cuadro No. 10

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	85	25%
No	253	75%
Total	338	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 25% del total de las personas que utilizan los servicios de una entidad financiera manifiestan haber solicitado una póliza de acumulación en alguna entidad, lo cual quiere decir que son pocas las personas que hacen producir su dinero por medio de esta modalidad de depósito a plazo.

11. ¿Cuál es el monto aproximado que ha depositado usted en una póliza de acumulación?

Cuadro No. 11

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De \$100,00 a \$500,00	16	19%
De \$501,00 a \$1000,00	37	44%
De \$1001,00 a \$2000,00	26	31%
De \$2001,00 a \$3000,00	6	7%
Total	85	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Como consecuencia de la interrogante anterior, se determina que de las personas que mantienen depósitos a plazo fijo el 43% corresponden a quienes mantienen de \$501 a \$1000, seguido de un 31% de \$1001 a \$2000, un 19% de \$100 a \$500 y un 7% de \$2001 a \$3000.

12. ¿Cómo considera la atención que recibe por parte de las instituciones financieras en el cantón?

Cuadro No. 12

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	35	10%
Muy buena	30	9%
Buena	161	48%
Regular	83	25%
mala	29	9%
Total	338	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De acuerdo a esta investigación, el mayor porcentaje de respuestas que es el 48% manifiestan que la atención es simplemente buena, considerándola un poco indiferente según nos manifiestan los encuestados, se considera que es un punto en el cual se podría actuar con la nueva cooperativa, fortaleciendo ciertos aspectos en atención al cliente, para de esta manera mantener una identidad fuerte frente a nuestra competencia.

13. Se encuentra satisfecho con el servicio que recibe por parte de la entidad de la cual usted es socio o cliente?

Cuadro No. 13

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	125	37%
No	213	63%
Total	338	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Generalmente el 63% de la población que hacen uso de servicios de entidades financieras de una u otra manera se encuentra insatisfecho con el servicio que reciben, relacionando entre esto la poca accesibilidad a los créditos, la escasez de agilidad en trámites y más factores implícitos, motivo por el cual es una de las razones para la elaboración del presente proyecto.

14. ¿Cómo considera usted que debe ser el servicio que presta una cooperativa de ahorro y crédito?

Cuadro No. 14

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Lento	0	0%
Ágil	168	50%
Eficiente	103	30%
Moderno	65	19%
Anticuado	2	1%
Total	338	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La presente investigación es complemento para determinar como la nueva cooperativa debe brindar su servicio en cuanto a atención, lo cual dio como resultado que el 50% manifiesta que la agilidad es el principal factor dentro de una entidad financiera, seguido de un 30% y 19% como la eficiencia y actualización de procesos respectivamente.

15. ¿Está de acuerdo en la creación de una nueva cooperativa de ahorro y crédito en la ciudad de Alamor?

Cuadro No. 15

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	338	100%
No	0	0%
Total	338	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El resultado de esta interrogante es punto clave para la continuidad del presente proyecto, pues a través de esta sabremos determinar las demandas, para lo cual se ha obtenido un resultado favorable arrojándonos un 100% mismo que indica que todas las personas están de acuerdo con la creación de una nueva cooperativa de ahorro y crédito.

16. ¿Estaría usted dispuesto a ahorrar en la nueva cooperativa de ahorro y crédito?

Cuadro No. 16

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	328	97%
No	10	3%
Total	338	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De igual manera hemos obtenido un valor favorable con respecto a esta interrogante, ya que el 97% de los encuestados están dispuestos a

apertura una cuenta de ahorros en la nueva cooperativa de ahorro y crédito.

17. ¿Cómo socio de la cooperativa, qué cantidad de dinero estaría usted dispuesta en ahorrar mensualmente?

Cuadro No. 17

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De \$1,00 a \$20,00	19	6%
De \$21,00 a \$40,00	31	9%
De \$41,00 a \$60,00	56	17%
De \$61,00 a \$80,00	76	23%
De \$81,00 a \$100,00	146	45%
Total	328	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 45% de los encuestados estarían dispuestos ahorrar de entre \$81 a \$100, un 23% de \$61 a \$80, el 17% de \$41 a \$60 y un 9% y 6% cantidades inferiores, lo cual permitió determinar realmente cual sería el promedio de ingresos por captaciones que tendría la cooperativa.

18. ¿Estaría usted dispuesto a obtener un crédito en la nueva cooperativa de ahorro y crédito?

Cuadro No. 18

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	261	77%
No	77	23%
Total	338	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De acuerdo a la presente investigación, el 77% de 338 personas están dispuestos a adquirir un préstamo en nuestra cooperativa, lo cual nos demuestra que existe una demanda amplia en donde a través del estudio correspondiente, trataremos de lograr satisfacerla.

19. ¿A qué tipo de crédito le gustaría acceder?

Cuadro No. 19

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Consumo	11	4%
Vivienda	16	6%
Productivo	211	81%
Educación	23	9%
Total	261	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Del total de personas que desean adquirir un crédito en nuestra cooperativa el 81% le gustaría acceder a un crédito productivo, esto es de gran importancia ya que refleja y justifica el porqué de la creación de la cooperativa, es precisamente en el sector productivo en donde vamos a destinar la mayor parte de financiamiento.

20. ¿Cuál sería el monto a solicitar para su crédito?

Cuadro No. 20

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De \$1,00 a \$500,00	49	19%
De \$501,00 a \$1000,00	101	39%
De \$1001,00 a \$2000,00	11	4%
De \$2001,00 a \$3000,00	39	15%
De \$3001,00 a \$4000	1	0%
De \$4001 a \$5000,00	51	20%
De \$5001,00 a \$10000,00	5	2%
Más de \$10000,00	4	2%
Total	261	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El monto a los cuales les gustaría acceder, según los porcentajes de sus respuestas, están repartidos de entre \$500 y \$15000, siendo el más representativo el de entre \$5001 a \$1000 con un 39% de preferencia. Este resultado es clave, ya que permitirá determinar un monto promedio para la determinación de nuestra demanda anual en cuanto a crédito

21. ¿Estaría dispuesto a depositar en una póliza de acumulación en la nueva cooperativa de ahorro y crédito?

Cuadro No. 21

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	107	32%
No	231	68%
Total	338	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Con respecto a esta investigación se ha determinado que el 32% de las personas que utilizan los servicios de una entidad financiera están dispuestas a realizar un depósito a plazo fijo en nuestra cooperativa, si bien es de gran ayuda, consideramos que en cuanto a este servicio será necesario potenciar en cuanto la entidad esté establecida, pagándoles a nuestros asociados tasas de interés que llamen su atención y de esa manera lograr crecer como cooperativa.

22. ¿Cuál sería el monto a depositar en su póliza de acumulación?

Cuadro No. 22

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De \$100,00 a \$ 500,00	32	30%
De \$501,00 a \$ 1000,00	51	48%
De \$1001,00 a \$ 2000,00	15	14%
De \$2001,00 a \$ 3000,00	9	8%
Total	107	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De las 107 personas que manifestaron que estarían dispuestos a acceder a una póliza de, el 48% depositaría de entre \$ 501 a \$1000, el 30% de entre \$100 a \$500, siendo estos dos porcentajes los más representativos, el otro 22% están distribuidos en montos más altos. Se considera que son montos aceptables y que pueden ser correspondidos por la cooperativa.

23. ¿Qué otros servicios adicionales le gustaría que se le brinden en caso de crearse esta nueva cooperativa?

Cuadro No. 23

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Cobro de servicios básicos	147	43%
Pago del bono de desarrollo humano	115	34%
Giros al exterior	13	4%
remesas	17	5%
cobro de matrícula vehicular	24	7%
otros	22	7%
Total	338	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Como ya es de nuestro conocimiento una cooperativa de ahorro y crédito tiene la facultad de brindar servicios complementarios tal como se describen en la presente interrogante, si bien estos se van incrementando según el desarrollo de la cooperativa, nos vimos en la necesidad de preguntar a la ciudadanía que servicios más les gustaría que se brinden y la mayoría representada en un 43% manifiesta que el cobro de servicios básicos desearían así como un 34% desearía que se pague el bono de desarrollo humano y otros servicios a los cuales consideramos implementar a cada uno de aquello para mejorar el nivel de atención a los socios y clientes de la cooperativa

24. ¿Qué tipo de promoción le gustaría que se le brinde, con los servicios de una cooperativa de ahorro y crédito?

Cuadro No. 24

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Viajes	29	9%
Rifas	32	9%
Dinero	277	82%
Total	338	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Esta investigación nos sirve para determinar qué tipo de promoción le gustaría más a la gente, y como ya era de esperar pues la mayoría prefiere incentivos de dinero en efectivo, ya que consideran que es de mayor utilidad, permitiéndonos a la vez saber cuál sería una manera muy optima de atraer más clientes.

25. ¿A través de qué medio de comunicación le gustaría información sobre la nueva cooperativa de ahorro y crédito?

Cuadro No. 25

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Radio	197	58%
Televisión	35	10%
Periódico	22	7%
Redes sociales	84	25%
Total	338	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Se ha determinado que al crearse la nueva cooperativa de ahorro y crédito a la población le gustaría que se diera a conocer los servicios que

presta y cada una de las generalidades, a través de un medio de comunicación radial, alcanzando un porcentaje del 58% mismo que consideramos de igual manera que es el medio más usual en el cantón, favoreciéndonos ya que es una manera de publicitar que no implica mayor gasto en comparación al utilizar otros medios.

26. ¿Qué emisora radial es de su preferencia?

Cuadro No. 26

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mega Satelital	101	30%
Dinámica	83	25%
Integración	154	46%
Total	338	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El nivel de preferencia de las emisoras radiales en el cantón casi es equitativo, pues radio Integración alcanza el mayor porcentaje con un 46%, seguida de Mega Satelital u por ultimo radio Dinámica, en base a este resultado tenemos una idea clara de en qué emisora sería más factible emitir nuestra publicidad.

27. ¿En qué lugar de la ciudad de Alamor le gustaría que funcione la Cooperativa de ahorro y crédito?

Cuadro No. 27

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
En el centro	306	91%
En el sur	13	4%
En el norte	19	6%
Total	338	100%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En cuanto a la ubicación de la nueva cooperativa, la mayoría representada por un 90% manifiesta que les gustaría que sea ubicada en la parte céntrica de la ciudad de Alamor, está claro que es de mejor accesibilidad para todos quienes se acerquen hacer uso de los servicios que se prestará.

INFORME RESUMIDO SOBRE LA ENCUESTA APLICADAS

SERVICIO

La cooperativa de ahorro y crédito ofrecerá productos y servicios financieros y no financieros destinado a la ciudadanía del cantón Puyango, un servicio de calidad que les permita de una u otra manera su superación económica y social, aunque existe un mercado amplio en el cantón, ellos están de acuerdo en la utilización de los servicios que preste la nueva entidad financiera.

PRECIO

La mayoría de la población no es consciente realmente del valor que están pagando por concepto de interés sobre los créditos, como del valor que perciben por sus ahorros, si bien tienen una noción superficial, es evidente que actualmente la cultura financiera por parte de los beneficiarios, no es buena. Ellos acceden a créditos pero realmente no

saben cuál es la tasa de interés efectiva que pagan, razón justificable para la entidad, ya que es una de las estrategias que poseen, dando a conocer solamente una tasa nominal. Para la determinación del precio tomaremos las tasas referenciales establecidas en nuestro país, mismas que son emitidas por el Banco central estableciéndonos mínimas y máximas tanto para tasa activa como para pasiva.

PLAZA

En cuanto a la Plaza está claro que el canal de distribución o la forma en que se prestará el servicio a la ciudadanía es de manera directa, es decir, Entidad Financiera ---- Cliente.

PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN

Con respecto a este factor, está claramente identificado de qué manera podríamos actuar para realizar la respectiva publicidad de nuestra empresa, para lo cual nos han dado las directrices de que el más óptimo sería el medio radial, específicamente en la emisora: Integración FM. Considerando como un medio óptimo, ya que no genera mayores gastos, así también incursionaremos en las redes sociales con la respectiva publicidad, pues el internet al ser indispensable en cualquier organización aprovecharemos los beneficios que nos presta.

La promoción es una de las técnicas fundamentales para incentivar a los clientes y como medio de atracción para clientes potenciales resulta de gran beneficio, entonces de esta manera y de acuerdo a la investigación

de campo hemos llegado a determinar que el tipo de promoción que más les atrae a los clientes es el dinero en efectivo, ya que les resultaría más útil.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se define al término demanda, como el número de unidades de un determinado bien, o la cantidad de un servicio, que los consumidores estarán dispuestos a adquirir en condiciones y períodos determinados.

El objetivo principal de la investigación es determinar la factibilidad de crear o no el proyecto para la creación de una nueva Cooperativa de ahorro y crédito en el cantón Puyango, para lo cual se ha recolectado información de fuentes primarias; mediante la aplicación de encuestas a los residentes en el cantón misma que se la realizó de acuerdo a la muestra obtenida anteriormente, la cual se basaba en el número de familias; técnica y procedimiento que fue crucial ya que se encuestó a una persona por familia tomando en cuenta que pertenezca a la Población económicamente Activa (PEA), cabe recalcar que dicho procedimiento de encuestar por número de familias fue aplicado solamente para la intervención, ya que para la determinación normal de las demandas se tomará en consideración la Población económicamente activa.

DEMANDA POTENCIAL

Para determinar la demanda potencial se tomó a toda la Población Económicamente activa del cantón Puyango, ya que consideramos que la necesidad de ahorrar y adquirir financiamiento es indispensable para cualquier persona, ya que el dinero es un recurso útil para toda actividad económica.

Cuadro No. 28
DEMANDA POTENCIAL

AÑO	PEA
2015	5.916 habitantes

Fuente: Datos obtenidos del INEC

Elaboración: El Autor

DEMANDA REAL

La demanda real se conformó por el número de personas que están utilizando los servicios de una institución financiera, basado en su porcentaje, multiplicado por la demanda potencial.

Cuadro No. 29
DEMANDA REAL

AÑO	DEMANDA POTENCIAL	PERSONAS QUE UTILIZAN EL SERVICIO	DEMANDA REAL
2015	5916	96%	5.679

Fuente: Anexo 1 (pregunta 2)

Elaborado por: El autor

DEMANDA EFECTIVA

La demanda efectiva será proyectada para los 5 años de vida útil, para lo cual según el número de clientes se lo hará de acuerdo al índice de crecimiento poblacional que en el caso de Puyango es negativo, y para la proyección en dólares se tomará la inflación misma que se la determina mediante el método de ajustes de mínimos cuadrados según datos históricos, se consideró el índice de inflación puesto que según incrementa o disminuye el precio de los bienes y servicios, tanto el promedio de ahorro de los habitantes y el monto de dinero que requieran se comportarán de acuerdo a su variación.

Cuadro No. 30
PROYECCIÓN DE LA INFLACIÓN POR EL MÉTODO DE AJUSTES DE
MÍNIMOS CUADRADOS, SEGÚN DATOS HISTÓRICOS

No.	X Años	Y Inflación	\bar{X} Media	\bar{Y} Media	$X = (X - \bar{X})$	$Y = (Y - \bar{Y})$	X^2	$X * Y$
0	2009	4,31	2,5	3,93	-2,5	0,38	6,25	-0,95
1	2010	3,33			-1,5	-0,60	2,25	0,9
2	2011	5,41			-0,5	1,48	0,25	-0,74
3	2012	4,16			0,5	0,23	0,25	0,115
4	2013	2,70			1,5	-1,23	2,25	-1,845
5	2014	3,67	2,5	-0,26	6,25	-0,65		
15		23,58			0	0,00	17,5	-3,17

Fuente: Estadísticas económicas del Banco Central

Elaborado por: El Autor

$$y = a + bx$$

$$y = 3.93 + \frac{\Sigma(xy)}{\Sigma x^2} x$$

$$y = 3.93 + \left(\frac{-3.17}{17.50}\right) (x - 2.5)$$

$$y = 3.93 - 0.181142857x + 0.4528$$

$$y = 4.3828 - 0.181142857x$$

$$6Y2015 = 4.3828 - 0.181142857(6)$$

$$2015 = 3.30\%$$

Cuadro No. 31
INFLACIÓN PROYECTADA

Años	Inflación
2015	3,30%
2016	3,12%
2017	2,98%
2018	2,75%
2019	2,58%
2020	2,39%

Fuente: Aplicación de formula

Elaborado por: El Autor

Como ya lo mencionamos anteriormente, para la valoración del presente proyecto resulta necesaria la determinación de las demandas tanto para ahorro, crédito y pólizas, ya que el número de dichos demandantes no es equivalente entre ellos.

DEMANDA EFECTIVA AHORROS

Determinación de ahorros

Antes de determinar la respectiva demanda, es necesario encontrar una media ponderada para de esta manera obtener el valor en dólares,

información extraída de la encuesta en la pregunta No. 17 La cual recaba el monto aproximado mensual que estaría dispuesto ahorrar.

Cuadro No. 32
AHORRO PROMEDIO MENSUAL

INTERVALO		FRECUENCIA	PORCENTAJE	X	X.F
\$ 1,00	\$ 20,00	19	6	10,5	\$ 199,50
\$ 21,00	\$ 40,00	31	9	30,5	\$ 945,50
\$ 41,00	\$ 60,00	56	17	50,5	\$ 2.828,00
\$ 61,00	\$ 80,00	76	23	70,5	\$ 5.358,00
\$ 81,00	\$ 100,00	146	45	90,5	\$ 13.213,00
TOTAL		328	100	252,5	\$ 22.544,00
AHORRO PROMEDIO					\$ 68,73

Fuente: Anexo No. 1 (pregunta 17)

Elaborado por: El Autor

Con este valor procedemos a multiplicar por 12 meses incrementando también el porcentaje de inflación para cada año de vida útil del proyecto

Cuadro No. 33
AHORRO PROMEDIO ANUAL PROYECTADO

AÑO	AHORRO PROMEDIO ANUAL	% DE INFLACIÓN	% INCREMENTO	AHORRO PROMEDIO EN DÓLARES
2015	\$ 824,78	3,30%	\$ 27,22	\$ 852,00
2016		3,12%	\$ 26,58	\$ 878,58
2017		2,98%	\$ 26,18	\$ 904,76
2018		2,75%	\$ 24,88	\$ 929,64
2019		2,58%	\$ 23,98	\$ 953,63
2020		2,39%	\$ 22,79	\$ 976,42

Fuente: Cuadro No.4, Cuadro No.5

Elaborado por: El Autor

La demanda efectiva con respecto al ahorro se la obtiene multiplicando la demanda real por el porcentaje de personas que estarían dispuestas a ahorrar en la nueva cooperativa, resultado extraído de la encuesta

aplicada en la pregunta No. 16, con un 97% de aceptación y posteriormente por el ahorro promedio anual para obtener el valor en dólares.

Cuadro No. 34

DEMANDA EFECTIVA AHORRO

No.	Año	DEMANDA REAL	No. De Ahorristas	AHORRO PROMEDIO EN DÓLARES	DEMANDA EFECTIVA EN DÓLARES
			97%		
0	2015	5679	5509	\$ 852,00	\$ 4.693.640,60
1	2016	5646	5476	\$ 878,58	\$ 4.811.525,71
2	2017	5613	5444	\$ 904,76	\$ 4.925.675,21
3	2018	5579	5412	\$ 929,64	\$ 5.031.270,60
4	2019	5547	5380	\$ 953,63	\$ 5.130.627,03
5	2020	5514	5348	\$ 976,42	\$ 5.222.254,84

Fuente: Aplicación de fórmula

Elaborado por: El Autor

DEMANDA EFECTIVA CRÉDITOS

Determinación de créditos

Se determina el monto promedio de las personas que estarían dispuestos a obtener un crédito en la nueva cooperativa, para lo cual nos basamos en la interrogante No. 20 de la encuesta aplicada anteriormente.

Cuadro No. 35**MONTO PROMEDIO DE CRÉDITO**

INTERVALO		FRECUENCIA	PORCENTAJE	X	X.F
\$ 1,00	\$ 500,00	49	19	250,5	\$ 12.274,50
\$ 501,00	\$ 1.000,00	101	39	750,5	\$ 75.800,50
\$ 1.001,00	\$ 2.000,00	11	4	1500,5	\$ 16.505,50
\$ 2.001,00	\$ 3.000,00	39	15	2500,5	\$ 97.519,50
\$ 3.001,00	\$ 4.000,00	1	0	3500,5	\$ 3.500,50
\$ 4.001,00	\$ 5.000,00	51	20	4500,5	\$ 229.525,50
\$ 5.001,00	\$ 10.000,00	5	2	7500,5	\$ 37.502,50
\$ 10.001,00	\$ 15.000,00	4	2	12500,5	\$ 50.002,00
TOTAL		261	100	33004	\$ 522.630,50
MONTO PROMEDIO					\$ 2.002,42

Fuente: Anexo No.1 (pregunta 20)

Elaborado por: El Autor

Al monto promedio determinado incrementamos el porcentaje de inflación correspondiente para cada año proyectado de vida del proyecto, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 36**MONTO PROMEDIO DE CRÉDITO PROYECTADO**

AÑO	MONTO PROMEDIO EN DOLARES	% DE INFLACIÓN	% INCREMENTO	MONTO ANUAL DE CRÉDITO
2015	2002,42	3,30%	\$ 66,08	\$ 2.068,50
2016		3,12%	\$ 64,54	\$ 2.133,03
2017		2,98%	\$ 63,56	\$ 2.196,60
2018		2,75%	\$ 60,41	\$ 2.257,00
2019		2,58%	\$ 58,23	\$ 2.315,23
2020		2,39%	\$ 55,33	\$ 2.370,57

Fuente: Cuadro No.4, Cuadro No.8

Elaborado por: El Autor

De la misma manera a continuación se determina la demanda efectiva tanto en número de personas como en valor en dólares, para el primer

caso se aplicará la fórmula que corresponde al producto entre la demanda real por el porcentaje de personas que estarían dispuestas a obtener un crédito, al cual lo obtuvimos al aplicar la encuesta a la población exactamente en la interrogante No. 18. (77% de aceptación) Luego el valor en dólares se lo obtiene multiplicando por el monto promedio que estaría dispuesto a obtener, mismo que lo determinamos en el cuadro anterior.

**Cuadro No. 37
DEMANDA EFECTIVA CRÉDITO**

No.	Año	DEMANDA REAL Nro. De SOCIOS	DEMANDA EFECTIVA CRÉDITO	MONTO PROMEDIO EN DÓLARES	DEMANDA EFECTIVA EN DÓLARES
			77%		
0	2015	5679	4373	\$ 2.068,50	\$ 9.045.752,25
1	2016	5646	4347	\$ 2.133,03	\$ 9.272.944,64
2	2017	5613	4322	\$ 2.196,60	\$ 9.492.937,64
3	2018	5579	4296	\$ 2.257,00	\$ 9.696.444,87
4	2019	5547	4271	\$ 2.315,23	\$ 9.887.928,13
5	2020	5514	4246	\$ 2.370,57	\$ 10.064.516,54

Fuente: Aplicación de fórmula

Elaborado por: El Autor

DEMANDA EFECTIVA, PÓLIZA

Determinación póliza

De la misma manera como hemos determinado las demandas anteriores, para la presente iniciamos con la obtención del valor promedio en este caso correspondiente al promedio ahorro en póliza, del cual nos hemos basado en la encuesta aplicada, interrogante No. 22 Misma que nos

muestra el valor aproximado que estarían dispuestos a ahorrar las personas que manifestaron que mantendrían una póliza en la cooperativa

Cuadro No. 38
AHORRO PROMEDIO

INTERVALO		FRECUENCIA	PORCENTAJE	X	X.F
\$ 100,00	\$ 500,00	32	30	\$ 300,00	\$ 9.600,00
\$ 501,00	\$ 1.000,00	51	48	\$ 750,50	\$ 38.275,50
\$ 1.001,00	\$ 2.000,00	15	14	\$ 1.500,50	\$ 22.507,50
\$ 2.001,00	\$ 3.000,00	9	8	\$ 2.500,50	\$ 22.504,50
TOTAL		107	100	\$ 5.051,50	\$ 92.887,50
AHORRO PROMEDIO					\$ 868,11

Fuente: Anexo No. 1 (pregunta 22)

Elaborado por: El Autor

A continuación multiplicaremos el valor promedio por el porcentaje de inflación proyectado para los cinco años de vida útil del proyecto, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro No. 39
AHORRO PROMEDIO PROYECTADO

AÑO	MONTO PROMEDIO EN DÓLARES	% DE INFLACIÓN	% INCREMENTO	AHORRO PROMEDIO PLAZO FIJO
2015	\$ 868,11	3,30%	\$ 28,65	\$ 896,76
2016		3,12%	\$ 27,98	\$ 924,73
2017		2,98%	\$ 27,56	\$ 952,29
2018		2,75%	\$ 26,19	\$ 978,48
2019		2,58%	\$ 25,24	\$ 1.003,72
2020		2,39%	\$ 23,99	\$ 1.027,71

Fuente: Cuadro No.4, Cuadro No.11

Elaborado por: El Autor

La presente demanda de igual forma se la obtiene multiplicando la demanda real por el porcentaje de personas que estarían dispuestas a mantener una póliza en nuestra cooperativa, mismo que se lo obtuvo en

la interrogante No. 20 de la encuesta aplicada, con un porcentaje de aceptación del 32%. Resultado que multiplicado por el valor promedio nos da la respectiva demanda en dólares.

Cuadro No. 40

DEMANADA EFECTIVA PÓLIZA

No.	Año	DEMANDA REAL	DEMANDA EFECTIVA PÓLIZA	MONTO PROMEDIO EN DÓLARES	DEMANDA EFECTIVA EN DÓLARES
			32%		
0	2015	5679	1817	\$ 896,76	\$ 1.629.758,28
1	2016	5646	1807	\$ 924,73	\$ 1.670.691,15
2	2017	5613	1796	\$ 952,29	\$ 1.710.326,93
3	2018	5579	1785	\$ 978,48	\$ 1.746.992,49
4	2019	5547	1775	\$ 1.003,72	\$ 1.781.491,72
5	2020	5514	1764	\$ 1.027,71	\$ 1.813.307,36

Fuente: Aplicación de fórmula

Elaborado por: El Autor

ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta está constituida por el conjunto de bienes o servicios que se presentan en el mercado con un precio concreto y en un momento determinado.

Antes de la identificación precisa de la oferta fue necesario, a través de la observación directa realizarse las siguientes preguntas, con el fin de despejar dudas y deducir la realidad actual de nuestra competencia:

➤ **¿El servicio que se va a vender tiene competencia de marca?**

Explique su respuesta por favor

Si tiene competencia de marca el servicio que se va a ofrecer, son las distintas cooperativas de ahorro y crédito y Bancos que funcionan en la ciudad de Alamor.

➤ **¿El servicio que se va a vender tiene competencia con productos sustitutos? Explique por favor.**

También considero que el servicio tiene competencia de productos sustitutos, analizando desde dos puntos, en caso de la captación de ahorro la competencia en si puede ser las inversiones, ya sea en distintos modalidades, es decir la gente en vez de ahorrar o depositar su dinero en la cooperativa, pueden optar por comprar o invertir en algún otro negocio. En el caso de la competencia frente al financiamiento, se puede reflejar a través de las ruedas solidarias o en si la actividad ilícita de la usura.

➤ **El servicio que se va a vender tiene las dos competencias? Si o**

No, para éste caso la competencia aclare el punto.

Claro que el servicio tiene las dos competencias, como ya lo hemos explicado en las interrogantes anteriores; de marca, por entidades que prestan similares servicios o están constituidas con el mismo fin y competencia de productos sustitutos, por las inversiones y otras maneras de otorgar financiamiento como las ruedas solidarias y la usura.

OFERTA ACTUAL

La oferta actual de productos y servicios financieros, está representada por las instituciones cuyo objetivo es el de prestar el mismo servicio que nuestra cooperativa, donde se ha podido identificar varias de estas instituciones; siendo estas:

**CUADRO N° 41
INSTITUCIONES FINANCIERAS**

COOPERATIVAS
Cooperativa de ahorro y crédito CACPE LOJA
Cooperativa de ahorro y crédito COOPMEGO
Cooperativa de ahorro y crédito Santa Rosa
Cooperativa de ahorro y crédito 23 de enero
BANCOS
Banco de Loja
Banco de Fomento

Fuente: Investigación realizada

Elaboración: El Autor

En este cuadro se demuestran las instituciones financieras que ofrecen este servicio dando a conocer la competencia que la nueva Cooperativa debe enfrentar en el mercado.

PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA COMPETENCIA

Productos:

- Créditos de consumo
- Créditos de vivienda
- Créditos comerciales
- Microcréditos
- Captación de ahorros
- Pólizas de acumulación

Servicios complementarios:

- Pago del bono de desarrollo humano
- Cobro de servicios básicos
- Cobro de planes de telefonía celular
- Giros al exterior
- Convenios con otras cooperativas del país
- Servicio de cajero automático
- Cobro de matrícula vehicular

ANÁLISIS GENERAL DE LA COMPETENCIA

Cada una de las entidades financieras anteriormente mencionadas representan la competencia para la nueva cooperativa, todas estas a diferencia de la Coac 23 de enero, son sucursales de empresas que se encuentran radicadas con su matriz en otras ciudades, por ejemplo la matriz de la Coopmego se encuentra en la ciudad de Loja y aquí en el cantón Puyango es una agencia sucursal simplemente, pero que obviamente cuenta con su amplia demanda y clientela.

Tal vez la fortaleza de la mayoría de estas entidades sea precisamente la de ser sucursales de entidades sólidas en el mercado, aunque su debilidad sería la carencia de identidad local, punto en el cual se podría encaminar nuestra estrategia de mercado, para captar más clientes.

Son empresas que habitualmente atienden en horario regular de 9: 00 a 16: 00 ininterrumpidamente, aunque su imagen frente a la población no es del todo buena, han llegado a ser reconocidas por la población local, pues están ubicadas en la zona céntrica de la cabecera cantonal (Alamor) lo que ha implicado ser relativamente aceptables. Sus sistemas de pago obviamente por la naturaleza del negocio; es a crédito, todas ellas cuentan con una página web, misma que solamente es útil para realizar su respectiva publicidad y dar a conocer el tipo de promociones que ofrecen, como es el caso también de los medios radiales que también optan por utilizar.

IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA

Para la identificación de la oferta, al ser complicado obtener directamente de la fuente (competencia) el número total de clientes que ellos están atendiendo actualmente, se tomó en cuenta el porcentaje de la población que manifestaron utilizar los productos y servicios de entidades financieras que existen en el cantón, valor que fue posible determinarlo a través de la encuesta que anteriormente se aplicó, específicamente en la interrogante No. 2, mismo que indica que el 96% de la población hacen uso de los servicios que prestan las entidades radicadas en el cantón.

DETERMINACIÓN DE LA OFERTA

Como ya se explicó anteriormente en la identificación, fue de gran utilidad la encuesta aplicada a la población del cantón. La oferta también será

determinada en sus tres requerimientos, es decir: ahorro, crédito y póliza. Al tener la misma fuente de donde obtuvimos la demanda, se utilizará el mismo proceso de proyección tanto con la tasa de crecimiento poblacional e inflacionario para los años correspondientes, pero a diferencia de la demanda en este caso trabajaremos con las personas que actualmente están haciendo uso de los servicios tanto en créditos como en ahorros.

OFERTA DE AHORROS

Determinación de ahorros

Cuadro No. 42
AHORRO PROMEDIO MENSUAL

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	X	X.F	
1	20	35	15	\$ 10,50	\$ 367,50
21	40	37	15	\$ 30,50	\$ 1.128,50
41	60	39	16	\$ 50,50	\$ 1.969,50
61	80	46	19	\$ 70,50	\$ 3.243,00
81	100	84	35	\$ 90,50	\$ 7.602,00
TOTAL	241	100	\$ 252,50	\$ 14.310,50	
AHORRO PROMEDIO					\$ 59,38

Fuente: Anexo No. 1 (pregunta 6)

Elaborado por: El Autor

De la misma manera que se determinó el promedio de ahorro que la población estaría dispuesta a mantener, en este caso obtenemos el promedio mensual de ahorro referente a las personas que actualmente hacen uso de una entidad financiera, dando como resultado un promedio de \$59.38, mismo que a continuación se proyecta anualmente.

Cuadro No. 43
AHORRO PROMEDIO PROYECTADO

AÑO	AHORRO PROMEDIO	% DE INFLACIÓN	% INCREMENTO	AHORRO PROMEDIO
2015	\$ 712,56	3,30%	\$ 23,51	\$ 736,07
2016		3,12%	\$ 22,97	\$ 759,04
2017		2,98%	\$ 22,62	\$ 781,66
2018		2,75%	\$ 21,50	\$ 803,15
2019		2,58%	\$ 20,72	\$ 823,87
2020		2,39%	\$ 19,69	\$ 843,56

Fuente: Cuadro No. 4, Cuadro No.15

Elaborado por: El Autor

En el caso del ahorro, nos basamos en el porcentaje de personas que mantienen una cuenta activa en alguna entidad financiera al cual se lo extrajo de la encuesta aplicada en la interrogante No. 3 dándonos un resultado del 71% que manifestaron usar actualmente una cuenta de ahorros.

Cuadro No. 44
OFERTA AHORRO

No.	Año	OFERTA	OFERTA AHORRO	AHORRO PROMEDIO EN DÓLARES	OFERTA EN DÓLARES
			71%		
0	2015	5679	4032	\$ 736,07	\$ 2.968.090,10
1	2016	5646	4009	\$ 759,04	\$ 3.042.636,41
2	2017	5613	3985	\$ 781,66	\$ 3.114.820,47
3	2018	5579	3961	\$ 803,15	\$ 3.181.595,21
4	2019	5547	3938	\$ 823,87	\$ 3.244.424,65
5	2020	5514	3915	\$ 843,56	\$ 3.302.366,80

Fuente: Aplicación de la fórmula

Elaborado por: El Autor

OFERTA CRÉDITO

Determinación de la oferta de crédito

Cuadro No. 45
MONTO PROMEDIO CRÉDITO

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	X	X.F	
1	500	11	7	\$ 250,50	\$ 2.755,50
501	1000	17	11	\$ 750,50	\$ 12.758,50
1001	2000	27	18	\$ 1.500,50	\$ 40.513,50
2001	3000	41	27	\$ 2.500,50	\$ 102.520,50
3001	4000	0	0	\$ 3.500,50	\$ 0,00
4001	5000	44	29	\$ 4.500,50	\$ 198.022,00
5001	10000	4	3	\$ 7.500,50	\$ 30.002,00
10001	15000	6	4	\$ 12.500,50	\$ 75.003,00
TOTAL	150	100	\$ 33.004,00	\$ 461.575,00	
MONTO PROMEDIO				\$ 3.077,17	

Fuente: Anexo No. 1 (pregunta 9)

Elaborado por: El Autor

Cuadro No. 46
MONTO PROMEDIO CRÉDITO PROYECTADO

AÑO	AHORRO PROMEDIO	% DE INFLACIÓN	% INCREMENTO	AHORRO PROMEDIO
2015	\$ 3.077,17	3,30%	\$ 101,55	\$ 3.178,71
2016		3,12%	\$ 99,18	\$ 3.277,89
2017		2,98%	\$ 97,68	\$ 3.375,57
2018		2,75%	\$ 92,83	\$ 3.468,40
2019		2,58%	\$ 89,48	\$ 3.557,88
2020		2,39%	\$ 85,03	\$ 3.642,92

Fuente: Cuadro No. 4, Cuadro No.17

Elaborado por: El Autor

En el caso de la oferta de créditos en el cantón Puyango se ha evidenciado que del total de personas encuestadas el 44% mantienen un crédito en una entidad financiera tal como se evidencia en la interrogante No. 6, multiplicado con el promedio actual de montos en crédito solicitado, nos da la oferta actual reflejada en dólares.

**Cuadro No. 47
OFERTA CRÉDITO**

No.	Año	OFERTA	OFERTA CRÉDITO	MONTO PROMEDIO EN DÓLARES	OFERTA EN DÓLARES
			44%		
0	2015	5679	2499	\$ 3.178,71	\$ 7.943.344,82
1	2016	5646	2484	\$ 3.277,89	\$ 8.142.849,23
2	2017	5613	2470	\$ 3.375,57	\$ 8.336.031,65
3	2018	5579	2455	\$ 3.468,40	\$ 8.514.737,42
4	2019	5547	2440	\$ 3.557,88	\$ 8.682.884,58
5	2020	5514	2426	\$ 3.642,92	\$ 8.837.952,13

Fuente: Aplicación de la fórmula

Elaborado por: El Autor

OFERTA POLIZA

Determinación de oferta de póliza

**Cuadro No. 48
AHORRO PROMEDIO PÓLIZA**

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	X	X.F	
100	500	16	19	\$ 300,00	\$ 4.800,00
501	1000	37	44	\$ 750,50	\$ 27.768,50
1001	2000	26	31	\$ 1.500,50	\$ 39.013,00
2001	3000	6	7	\$ 2.500,50	\$ 15.003,00
TOTAL	85	100	\$ 5.051,50	\$ 86.584,50	
AHORRO PROMEDIO				\$ 1.018,64	

Fuente: Cuadro No. 47

Elaborado por: El Autor

**Cuadro No. 49
AHORRO PROMEDIO PÓLIZA PROYECTADO**

AÑO	AHORRO PROMEDIO	% DE INFLACIÓN	% INCREMENTO	AHORRO PROMEDIO
2015	\$ 1.018,64	3,30%	\$ 33,62	\$ 1.052,26
2016		3,12%	\$ 32,83	\$ 1.085,09
2017		2,98%	\$ 32,34	\$ 1.117,42
2018		2,75%	\$ 30,73	\$ 1.148,15
2019		2,58%	\$ 29,62	\$ 1.177,77
2020		2,39%	\$ 28,15	\$ 1.205,92

Fuente: Cuadro Nro. 48 (Aplicación de la formula)

Elaborado por: El Autor

La oferta con respecto a las pólizas corresponde a un 25% de la población, que manifiestan hacer uso de este tipo de depósitos a plazo fijo, porcentaje que se lo obtuvo de igual manera en la encuesta aplicada en su interrogante No. 9 y multiplicado dicho valor por el ahorro promedio se obtendrá la oferta en términos monetarios.

Cuadro No. 50
OFERTA PÓLIZA

No.	Año	OFERTA	OFERTA PÓLIZA	MONTO PROMEDIO EN DÓLARES	OFERTA EN DÓLARES
			25%		
0	2015	5679	1420	\$ 1.052,26	\$ 1.494.035,64
1	2016	5646	1411	\$ 1.085,09	\$ 1.531.559,71
2	2017	5613	1403	\$ 1.117,42	\$ 1.567.894,71
3	2018	5579	1395	\$ 1.148,15	\$ 1.601.506,85
4	2019	5547	1387	\$ 1.177,77	\$ 1.633.133,05
5	2020	5514	1378	\$ 1.205,92	\$ 1.662.299,16

Fuente: Cuadro Nro. 49 (Aplicación de la fórmula)

Elaborado por: El Autor

DEMANDA INSATISFECHA

La demanda insatisfecha es el resultado de comparar la oferta existente y la demanda requerida; si la demanda es superior a la oferta se determina que existe demanda insatisfecha.

Para determinar la demanda insatisfecha se procede a restar la demanda efectiva de la oferta actual, tal como se muestra a continuación:

DEMANDA INSATISFECHA AHORRO

Cuadro No. 51
DEMANDA INSATISFECHA AHORRO A LA VISTA POR NUMERO DE SOCIOS

Años	DEMANDA EFECTIVA	OFERTA ACTUAL	Demanda Insatisfecha
2015	5509	4032	1477
2016	5476	4009	1468
2017	5444	3985	1459
2018	5412	3961	1451
2019	5380	3938	1442
2020	5348	3915	1434

Fuente: Cuadro No. 7 y 16

Elaborado por: El Autor

Cuadro No. 52
DEMANDA INSATISFECHA AHORRO A LA VISTA EN DÓLARES

Años	DEMANDA EFECTIVA	OFERTA ACTUAL	Demanda Insatisfecha
2015	\$ 4.693.640,60	\$ 2.968.090,10	\$ 1.725.550,51
2016	\$ 4.811.525,71	\$ 3.042.636,41	\$ 1.768.889,29
2017	\$ 4.925.675,21	\$ 3.114.820,47	\$ 1.810.854,74
2018	\$ 5.031.270,60	\$ 3.181.595,21	\$ 1.849.675,39
2019	\$ 5.130.627,03	\$ 3.244.424,65	\$ 1.886.202,38
2020	\$ 5.222.254,84	\$ 3.302.366,80	\$ 1.919.888,05

Fuente: Cuadro No. 7 y 16

Elaborado por: El Autor

DEMANADA INSATISFECHA CRÉDITO

Cuadro No. 53
DEMANDA INSATISFECHA CRÉDITO POR NUMERO DE SOCIOS

Años	DEMANDA EFECTIVA	OFERTA ACTUAL	Demanda Insatisfecha
2015	4373	2499	1874
2016	4347	2484	1863
2017	4322	2470	1852
2018	4296	2455	1841
2019	4271	2440	1830
2020	4246	2426	1820

Fuente: Cuadro No. 10 y 19

Elaborado por: El Autor

Cuadro No. 54
DEMANDA INSATISFECHA CRÉDITO EN DOLARES

Años	DEMANDA EFECTIVA	OFERTA ACTUAL	Demanda Insatisfecha
2015	9045752	\$ 7.943.344,82	\$ 1.102.407,43
2016	9272945	\$ 8.142.849,23	\$ 1.130.095,40
2017	9492938	\$ 8.336.031,65	\$ 1.156.905,99
2018	9696445	\$ 8.514.737,42	\$ 1.181.707,45
2019	9887928	\$ 8.682.884,58	\$ 1.205.043,55
2020	10064517	\$ 8.837.952,13	\$ 1.226.564,41

Fuente: Cuadro No. 10 y 19

Elaborado por: El Autor

DEMANDA INSATISFECHA PÓLIZA

Cuadro No. 55
DEMANDA INSATISFECHA PÓLIZA POR NUMERO DE SOCIOS

Años	DEMANDA EFECTIVA	OFERTA ACTUAL	Demanda Insatisfecha
2015	1817	1420	398
2016	1807	1411	395
2017	1796	1403	393
2018	1785	1395	391
2019	1775	1387	388
2020	1764	1378	386

Fuente: Cuadro No. 13 y 22

Elaborado por: El Autor

Cuadro No. 56
DEMANDA INSATISFECHA PÓLIZA EN DOLARES

Años	DEMANDA EFECTIVA	OFERTA ACTUAL	Demanda Insatisfecha
2015	1629758	\$ 1.494.035,64	\$ 135.722,64
2016	1670691	\$ 1.531.559,71	\$ 139.131,44
2017	1710327	\$ 1.567.894,71	\$ 142.432,22
2018	1746992	\$ 1.601.506,85	\$ 145.485,64
2019	1781492	\$ 1.633.133,05	\$ 148.358,66
2020	1813307	\$ 1.662.299,16	\$ 151.008,20

Fuente: Cuadro No. 13 y 22

Elaborado por: El Autor

BALANCE ENTRE OFERTA Y DEMANDA

Para determinar el balance entre la oferta y la demanda tanto para ahorro a la vista, crédito y póliza, se contrastaron dichos valores, llegando a determinar que la oferta es menor a la demanda, en tales circunstancias se demuestra que existe una demanda insatisfecha o balance positivo

PLAN DE MERCADO

En este contexto se detalla cada una de las estrategias a utilizarse para la ejecución del proyecto, mismas que se describen en base al: servicio, precio, plaza y promoción.

Servicio

El servicio que prestara la **“COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PUYANGO CRECE Ltda.”** es la captación de ahorros a la vista y a plazo fijo, de la misma manera ofreciendo financiamiento en las diferentes modalidades de crédito recalcando que el propósito fundamental es brindar mayor preferencia al sector productivo, como al agrícola, ganadero y comercial. De igual forma se prestará servicios complementarios como: cobro de servicios básicos, pago del bono de desarrollo humano, cobro de especies de matrículas vehiculares y otros servicios que se logre ofrecer a través de convenios con otras entidades, enfocado a una excelente atención al cliente.

Si bien el mercado financiero en el cantón es competitivo, con la nueva cooperativa se busca brindar un servicio de calidad, que satisfaga todas las necesidades de los clientes y marcar identidad dentro de la localidad, ya que la mayor parte de entidades financieras, son solamente sucursales que han decidido aprovechar el mercado en Puyango.

Precio

Tasas pasivas

En los depósitos a la vista, la estrategia es el pago de interés capitalizable semestralmente sin cobro por mantenimiento de cuenta, en los plazos fijos el pago de interés pueden ser retirados anticipadamente (al momento de abrir la póliza), mensualmente (depositados en su cuenta de ahorros) o en forma acumulada (al vencimiento de la póliza) fluctuando la tasa de interés desde el 4% al 8% según el monto y los días.

Tasas activas

Para solicitar un crédito el socio debe cumplir con los requisitos que solicitará la cooperativa.

Las tasas de interés fluctuarán de igual forma según las tasas referenciales que presenta periódicamente el Banco Central del Ecuador, las cuales bordean entre el 8% y 31% según el tipo de crédito.

A continuación presentamos de qué manera el Banco Central publica los boletines respectivos, que son base de referencia de todas las entidades financieras del país.

Cuadro No. 57

BOLETÍN MENSUAL DEL BANCO CENTRAL

Tasas de Interés			
noviembre-2015			
1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES			
Tasas Referenciales		Tasas Máximas	
Tasa Activa Efectiva Referencial	% anual	Tasa Activa Efectiva Máxima	% anual
para el segmento:		para el segmento:	
Productivo Corporativo	8.45	Productivo Corporativo	9.33
Productivo Empresarial	9.53	Productivo Empresarial	10.21
Productivo PYMES	11.15	Productivo PYMES	11.83
Consumo	15.82	Consumo	16.30
Vivienda	10.76	Vivienda	11.33
Microcrédito Acumulación Ampliada	22.07	Microcrédito Acumulación Ampliada	25.50
Microcrédito Acumulación Simple	24.67	Microcrédito Acumulación Simple	27.50
Microcrédito Minorista	27.75	Microcrédito Minorista	30.50
2. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS PROMEDIO POR INSTRUMENTO			
Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Depósitos a plazo	5.51	Depósitos de Ahorro	1.23
Depósitos monetarios	0.55	Depósitos de Tarjetahabientes	1.26
Operaciones de Reporto	0.08		
3. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES POR PLAZO			
Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Plazo 30-60	4.37	Plazo 121-180	5.96
Plazo 61-90	4.88	Plazo 181-360	6.61
Plazo 91-120	5.65	Plazo 361 y más	7.54

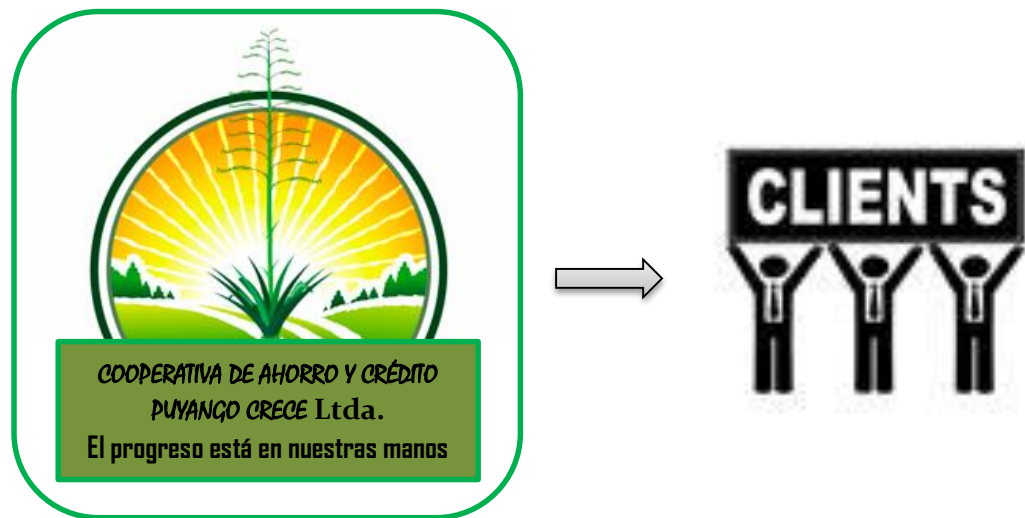
Fuente: www.bce.fin.ec

Elaborado por: El Autor

PLAZA

En cuanto a los canales de distribución, las operaciones, o la manera en que vamos a ofrecer el servicio, es directa (Empresa a cliente), razón justificable por la naturaleza del negocio

GRAFICO DE LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN



PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN

CAMPAÑA PUBLICITARIA

El logotipo: Describe el crecimiento.

Los colores: Representan la identidad del cantón Puyango.

El slogan: Da a conocer que tenemos la capacidad de ayudar al progreso económico como empresa local.

La publicidad que aplicará la Cooperativa de Ahorro y Crédito “PUYANGO CRECE Ltda.”, para dar a conocer su apertura en la ciudad de Alamor y los beneficios de los servicios que prestará, es la siguiente:

- Realizar folletos o dípticos informativos que mostrarán datos generales acerca de la Nueva Cooperativa.

- Realizar tres cuñas diarias cada mes en la radio Integración, en el que se informará acerca de la nueva cooperativa señalando los productos financieros y servicios que vamos a ofrecer, de la misma manera dando a conocer el lugar donde se encontrará ubicada.

Cuadro No. 58
PLAN DE MEDIOS
PRESUPUESTO DE LA PUBLICIDAD

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	COSTOS		
			VALOR	MENSUAL	ANUAL
3 cuñas al día	Radio Integración	3 meses	\$ 2,00	\$ 180,00	\$ 540,00
200 unidades	Afiches publicitarios	3 meses	\$ 0,80	\$ 160,00	\$ 480,00
TOTAL				\$ 340,00	\$ 1020,00

Fuente: Radio Integración

Elaborado por: El Autor

PROMOCIÓN:

La cooperativa al buscar el beneficio de sus socios al final del año entregará premios a los mejores ahorristas y pagadores.

Realizará rifas entre los cuenta ahorristas, sorteando dinero en efectivo, para de esta manera atraer más socios.

Entregará presentes a todos los socios como incentivos a que sigan confiando en la institución.

ESTUDIO TÉCNICO

El estudio técnico comprende el análisis de los factores que determinan tanto la producción óptima de un bien o servicio como la utilización eficaz y eficiente de los recursos disponibles.

OBJETIVOS

General.-

- Determinar el tamaño, ubicación e ingeniería del proyecto.

Específicos.-

- Identificar la ubicación geográfica más idónea para instalar de la empresa.
- Calcular la capacidad utilizada en base a la instalada.
- Describir los activos que se adquirirán para la actividad operativa y administrativa de la empresa.
- Diseñar la distribución de la empresa acorde a las necesidades de la misma.
- Elaborar los procesos del servicio con su respectiva descripción.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

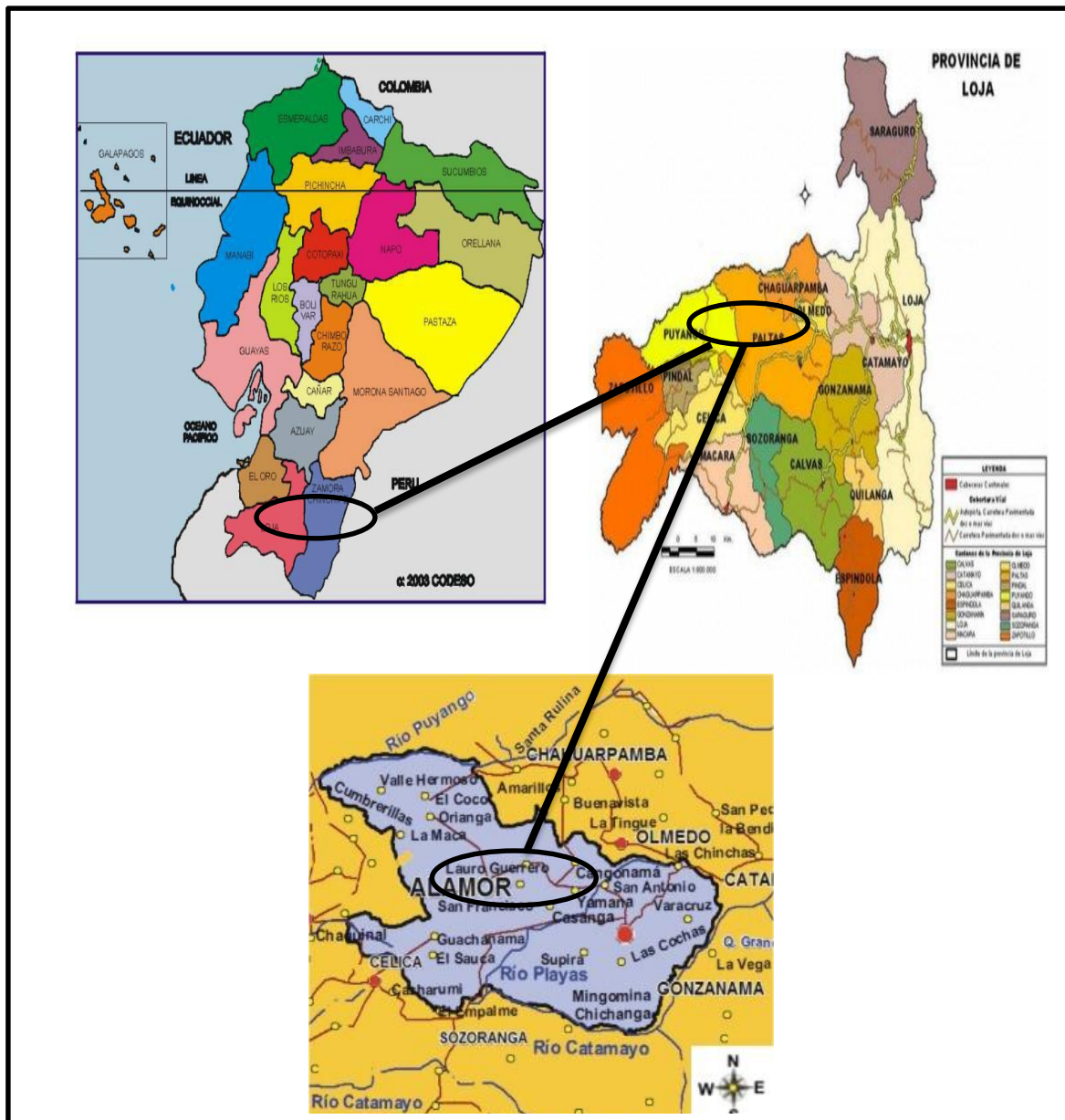
Consiste en identificar el lugar ideal para la implementación de la empresa, donde se debe tomar en cuenta algunos elementos importantes

que darán soporte a la decisión del lugar específico de la planta. Dentro de la cual comprende la macro y micro localización:

MACROLOCALIZACIÓN:

Se elige geográficamente la región o zona más idónea para el proyecto o la empresa. Para determinar geográficamente la ubicación de la empresa se sigue un esquema grafico que señale la procedencia de la zona, tal como se describe a continuación

GRÁFICO N° 01 MAPA DE MACROLOCALIZACIÓN



Fuente: http://www.codeso.com/mapa_ecu02.html

Elaborado: el autor

Entonces, se puede evidenciar en el gráfico N° 1, que el presente proyecto se desarrollará en la República del Ecuador, Provincia de Loja, cantón Puyango, Parroquia de Alamor.

MICROLOCALIZACIÓN:

Tenemos tres opciones:

Local N°1: centro de la ciudad de Alamor

Local N°2: Zona sur de la ciudad de Alamor

Local N°3: Zona norte de la ciudad de Alamor

CUADRO N°59

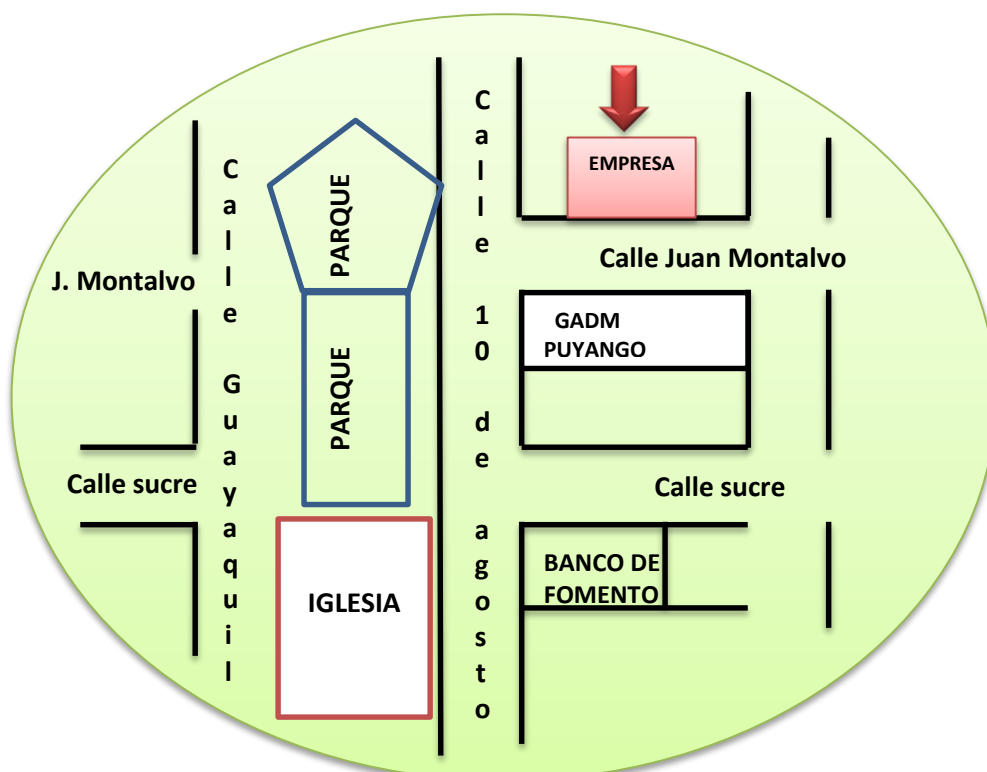
LISTA DE CHEQUEO PARA LA LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO							
PROYECTO: CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO							
PROVINCIA: Loja		CANTÓN: Puyango			PARROQUIA: Alamor		
MICROLOCALIZACIÓN		a) Local 1		b) Local 2		c) Local 3	
Elemento	%	LN°1	P%	LN°2	P%	LN°3	P%
1. Acceso al mercado	50	10	4%	8	3%	8	3%
2. Locales							
a. Costo	2	6	2%	8	3%	9	3%
b. Ubicación	5	10	4%	8	3%	6	2%
c. Infraestructura	1	10	4%	10	4%	8	3%
d. Superficie	1	10	4%	9	3%	10	4%
3. Disponibilidad de talento humano							
a. Calificada	6	10	4%	10	4%	10	4%
b. Semicalificada	3	10	4%	10	4%	10	4%
4. Costos de personal							
a. Calificada	6	8	3%	8	3%	8	3%
b. Semicalificada	2	8	3%	8	3%	8	3%
5. Transporte							
a. Disponibilidad	2	10	4%	10	4%	10	4%
b. Costos	1	9	3%	9	3%	9	3%
6. Clima	1	10	4%	10	4%	10	4%
7. Actitud de la comunidad	1	10	4%	10	4%	10	4%
8. Restricciones ambientales	1	10	4%	10	4%	10	4%
9. Agua	1	10	4%	10	4%	10	4%
10. Alcantarillado y drenaje	1	10	4%	10	4%	10	4%
11. Energía eléctrica	1	10	4%	10	4%	10	4%
12. Telefonía	2	10	4%	10	4%	10	4%
13. Walky Talky	2	N/A	0	N/A	0	N/A	0
14. Internet	2	10	4%	10	4%	10	4%
15. Combustible	2	N/A	0	N/A	0	N/A	0
16. Apoyos legales	2	10	4%	10	4%	10	4%
17. Servicios médicos	1	10	4%	10	4%	10	4%
18. Servicios de correos	1	10	4%	10	4%	10	4%
19. Información Turística	1	N/A	0	N/A	0	N/A	0
20. Autoridades	1	10	4%	10	4%	10	4%
21. Educación	1	10	4%	10	4%	10	4%
22. otros	0	0	0	0	0	0	0
SUMA	100	231	91%	228	89%	226	88%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor

En el caso de este proyecto no se requiere de mayor estudio o análisis, ya que la zona geográfica en donde se ubicará, es relativamente pequeña, razón por la cual la opción para la ubicación de la empresa es en la zona céntrica de la parroquia Alamor, calificada previamente, a través de la opción 1, alcanzando un puntaje de 231 puntos que equivale a un 91% de acuerdo a lo requerido. A continuación se detalla gráficamente para mayor orientación.

GRÁFICO N° 02
CROQUIS DEL LUGAR SELECCIONADO



Fuente: Observación directa
Elaborado por: El autor

De esta manera se detalla, que el proyecto se desarrollará exactamente en la calle Juan Montalvo y 10 de agosto, frente al Gobierno autónomo Descentralizado municipal Puyango.

TAMAÑO DEL PROYECTO

La determinación del tamaño óptimo de la cooperativa, deberá estar relacionada con factores como la demanda, los recursos financieros insumos y otros, ya que entre estos forman un complemento que demostrarán la factibilidad del proyecto.

CONDICIONES DEL MERCADO

Una vez realizado el estudio de mercado y analizado los resultados obtenidos se pudo conocer que existe una demanda suficiente para la implementación de una nueva cooperativa de ahorro y crédito en el cantón Puyango, es por eso que en el presente literal cabe la determinación de la capacidad que tendrá la cooperativa en función a la demanda.

La capacidad instalada se fija en función a la demanda insatisfecha, tanto de personas que no ha accedido al servicio de ahorro, como a la cantidad de personas que no han accedido a un crédito, mediante el cálculo correspondiente se determinará el porcentaje de participación según el nivel de afluencia de los socios a la cooperativa

Tiempo de duración del servicio

De acuerdo a nuestro análisis, estimaremos el tiempo promedio que utilizará el personal para la prestación del servicio hacia el socio o cliente, determinando de esta manera el personal operativo, o empleados que laborarán en la cooperativa:

CUADRO No. 60
TIEMPO REQUERIDO PARA LABORAR

MINUTOS LABORABLES AL DIA	480
HORAS LABORABLES AL DÍA	8
DÍAS LABORABLES AL MES	21
MESES	12

Fuente: Código de trabajo Art. 47)

Elaborado por: El Autor

Capacidad Instalada del Servicio.

La capacidad instalada de un proyecto refleja el total de personas que el negocio pueda atender o la cantidad de productos o servicios que de acuerdo a su disponibilidad pueda cubrir, de tal manera que para la determinación de la presente capacidad se ha tomado en consideración cuatro personas que laboraran brindando el servicio directo hacia el socio o cliente y de acuerdo a lo establecido legalmente, laboraran en horario normal de 8 horas diarias durante los 5 días laborables de la semana

.Cuadro No. 61
DATOS PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD INSTALADA

MINUTOS LABORABLES AL DIA	480
HORAS LABORABLES AL DÍA	8
DÍAS LABORABLES AL MES	21
MESES	12

Fuente: Investigación (Código de trabajo. Art. 47)

Elaborado por: El Autor

.Cuadro No. 62
TOTAL DE ATENCIONES SEGÚN EL PERSONAL DE LA EMPRESA

CANTIDAD	PERSONAL	MINUTOS ESTIMADOS POR ATENCIÓN	PERSONAS ATENDIDAS AL MES	ATENCIONES AL AÑO
1	ATENCIÓN AL CLIENTE E INVERSIONES	14	720	8640
2	ASISTENTE DE CAJA	2,5	4032	96768
1	OFICIAL DE CRÉDITO	8	1260	15120
TOTAL				120528

Fuente: Cuadro Nro. 61

Elaborado por: El Autor

En el cuadro anterior hemos determinado la cantidad de socios que de acuerdo al personal, la cooperativa podrá atender, y a continuación obtendremos el promedio de frecuencia con la que los socios y/o clientes acudirán a la entidad, valor que fue extraído a partir de la encuesta aplicada a la ciudadanía, permitiéndonos de esta manera determinar el porcentaje de capacidad utilizada tanto para la captación de ahorros como para colocación de créditos.

Cuadro No. 63
PROMEDIO DE PERSONAS ATENDIDAS

INTERVALO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	X	X.F	
1	5	175	73	3	525
6	10	41	17	8	328
11	15	14	6	13	182
16	20	11	5	18	198
TOTAL	241	100	42	1233	
PROMEDIO					61.39

Fuente: Cuadro No. 62

Elaborado por: El Autor

Una vez determinado el total de atenciones al año, se procedió a dividir para el promedio mensual, según la frecuencia con la que la ciudadanía acudirá a la entidad financiera, esto con la finalidad de determinar exactamente el número de socios a los que la nueva entidad va atender.

Cuadro No. 64
CAPACIDAD INSTALADA POR NUMERO DE SOCIOS

	AÑOS	CAPACIDAD INSTALADA
0	2015	1963
1	2016	1952
2	2017	1940
3	2018	1929
4	2019	1917
5	2020	1906

Fuente: Cuadro No. 62, No. 63

Elaborado por: El Autor

Capacidad utilizada para ahorros a la vista

Para el cálculo de la capacidad utilizada sobre ahorros a la vista, se toma la totalidad de los socios puesto que una de las políticas de la nueva entidad será que todos los socios deberán aperturar una cuenta de ahorros, de esta manera para obtener el valor en dólares, hemos

multiplicado la capacidad utilizada de número de socios por el promedio de ahorros, mismo que fue obtenido en el cálculo de la demanda, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 65
CAPACIDAD UTILIZADA PARA AHORROS A LA VISTA

AÑOS	CAPACIDAD UTILIZADA POR SOCIOS	PROMEDIO EN CAPTACIÓN DE AHORRO	CAPACIDAD UTILIZADA
2015	1963	\$ 852,00	\$ 1.672.628,03
2016	1952	\$ 878,58	\$ 1.714.637,62
2017	1940	\$ 904,76	\$ 1.755.315,99
2018	1929	\$ 929,64	\$ 1.792.946,02
2019	1917	\$ 953,63	\$ 1.828.352,72
2020	1906	\$ 976,42	\$ 1.861.005,25

Fuente: Cuadro No. 64 y Cuadro Nro. 33(Ahorro promedio proyectado)

Elaborado por: El Autor

Porcentaje de cobertura sobre la demanda insatisfecha

Una vez definida la capacidad utilizada, determinamos el porcentaje que será cubierto sobre la demanda insatisfecha con relación a la captación de ahorros a la vista, mismo que será de un 78% tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 66
COBERTURA SOBRE DEMANDA INSATISFECHA

DEMANDA INSATISFECHA	CAPACIDAD UTILIZADA	PORCENTAJE A CUBRIR
\$ 1.725.550,51	\$ 1.672.628,03	97%
\$ 1.768.889,29	\$ 1.714.637,62	97%
\$ 1.810.854,74	\$ 1.755.315,99	97%
\$ 1.849.675,39	\$ 1.792.946,02	97%
\$ 1.886.202,38	\$ 1.828.352,72	97%
\$ 1.919.888,05	\$ 1.861.005,25	97%

Fuente: Cuadro No. 65, demanda insatisfecha

Elaborado por: El Autor

Capacidad utilizada para ahorros a plazo

De la misma manera como se hizo el cálculo anterior procedemos a determinar la capacidad utilizada para ahorros a plazo, con la diferencia que en este caso se toma en base a la capacidad instalada para la captación de este tipo de ahorro, es decir; que la capacidad instalada es de 131 socios a los cuales la entidad podrá atender, dicho valor multiplicado por el promedio de ahorro en póliza que de acuerdo a la encuesta aplicada, los socios estarán dispuestos a ahorrar.

Cuadro No. 67
CAPACIDAD UTILIZADA PARA AHORROS A PLAZO

AÑOS	CAPACIDAD UTILIZADA POR SOCIOS	PROMEDIO EN CAPTACIÓN DE AHORRO	CAPACIDAD UTILIZADA
2015	141	\$ 896,76	\$ 126.200,27
2016	140	\$ 924,73	\$ 129.369,90
2017	138	\$ 952,29	\$ 131.657,71
2018	136	\$ 978,48	\$ 132.897,97
2019	133	\$ 1.003,72	\$ 133.137,79
2020	129	\$ 1.027,71	\$ 132.345,52

Fuente: Cuadro No. 63, No.39 (Ahorro promedio proyectado)

Elaborado por: El Autor

Cuadro No. 68
PORCENTAJE DE COBERTURA SOBRE DEMANDA INSATISFECHA

DEMANDA INSATISFECHA	CAPACIDAD UTILIZADA	PORCENTAJE A CUBRIR
\$ 135.722,64	\$ 126.200,27	93%
\$ 139.131,44	\$ 129.369,90	93%
\$ 142.432,22	\$ 131.657,71	92%
\$ 145.485,64	\$ 132.897,97	91%
\$ 148.358,66	\$ 133.137,79	90%
\$ 151.008,20	\$ 132.345,52	88%

Fuente: Cuadro No. 67

Elaborado por: El Autor

CAPACIDAD UTILIZADA PARA CRÉDITO

Como en toda entidad financiera la cartera de crédito se sustenta de un porcentaje de las captaciones tanto a la vista como a plazo fijo, por tanto y de acuerdo a principios establecidos legalmente en las tablas estadísticas del Banco Central es considerable tomar el 40% del total de los depósitos a la vista y el 70% de los depósitos a plazo, volatilidad razonable para la compensación de la tasa pasiva a través de la activa.

Cuadro No. 69
DISPONIBLE PARA COLOCACIONES
DE LOS DEPOSITOS A LA VISTA

AÑOS	CAPACIDAD UTILIZADA EN AHORRO A LA VISTA	PORCENTAJE	DISPONIBLE PARA COLOCACIÓN
2015	\$ 1.672.628,03	40%	\$ 669.051,21
2016	\$ 1.714.637,62		\$ 685.855,05
2017	\$ 1.755.315,99		\$ 702.126,40
2018	\$ 1.792.946,02		\$ 717.178,41
2019	\$ 1.828.352,72		\$ 731.341,09
2020	\$ 1.861.005,25		\$ 744.402,10

Fuente: Cuadro No. 65 y estadísticas del Banco Central

Elaborado por: El Autor

Cuadro No. 70
DISPONIBLE PARA COLOCACIONES
DE LOS DEPOSITOS A PLAZO

AÑOS	CAPACIDAD UTILIZADA EN AHORRO A PLAZO	PORCENTAJE	DISPONIBLE PARA COLOCACIÓN
2015	\$ 126.200,27		\$ 88.340,19
2016	\$ 129.369,90		\$ 90.558,93
2017	\$ 131.657,71	70%	\$ 92.160,40
2018	\$ 132.897,97		\$ 93.028,58
2019	\$ 133.137,79		\$ 93.196,45
2020	\$ 132.345,52		\$ 92.641,86

Fuente: Cuadro No. 67 y estadísticas del Banco Central

Elaborado por: El Autor

Dentro de la capacidad utilizada para las colocaciones también se toma en consideración el disponible de los certificados de aportación, mismo que corresponderá a un valor de \$10 por cada socio de la entidad, que multiplicado por el número de socios de acuerdo a la capacidad instalada equivale a un total de \$19.631,82 anuales.

Cuadro No. 71
DISPONIBLE PARA COLOCACIONES
DE LOS CERTIFICADOS DE APORTACIÓN

INGRESOS POR CERTIFICADOS DE APORTACION		
C. UTILIZADA	VALOR DE APORTACIÓN	DISPONIBLE PARA COLOCACIÓN
1963	\$ 10,00	\$ 19.631,82

Fuente: Cuadro No. 64 y valor establecido para apertura de cuenta

Elaborado por: El Autor

Cuadro No. 72
TOTAL DISPONIBLE PARA COLOCACIONES

AÑOS	CAPTACIONES	4% DE ENCAJE	APORTACIÓN	DISPONIBLE PARA COLOCACIONES
2015	\$ 757.391,40	\$ 30.295,66	\$ 19.631,82	\$ 746.727,57
2016	\$ 776.413,98	\$ 31.056,56	\$ 19.631,82	\$ 764.989,25
2017	\$ 794.286,79	\$ 31.771,47	\$ 19.631,82	\$ 782.147,15
2018	\$ 810.206,98	\$ 32.408,28	\$ 19.631,82	\$ 797.430,53
2019	\$ 824.537,54	\$ 32.981,50	\$ 19.631,82	\$ 811.187,86
2020	\$ 837.043,97	\$ 33.481,76	\$ 19.631,82	\$ 823.194,03

Fuente: Cuadro 69, Cuadro 70, Cuadro 71.

Elaborado por: El Autor

Cuadro No. 73
COBERTURA SOBRE LA DEMANDA INSATISFECHA

DEMANDA INSATISFECHA	DISPONIBLE PARA COLOCACIONES	PORCENTAJE A CUBRIR
\$ 1.102.407,43	\$ 746.727,57	67,74%
\$ 1.130.095,40	\$ 764.989,25	67,69%
\$ 1.156.905,99	\$ 782.147,15	67,61%
\$ 1.181.707,45	\$ 797.430,53	67,48%
\$ 1.205.043,55	\$ 811.187,86	67,32%
\$ 1.226.564,41	\$ 823.194,03	67,11%

Fuente: Cuadro 54, Cuadro 72

Elaborado por: El Autor

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS

Una de las variables que con gran importancia en la determinación del tamaño del proyecto, son los recursos financieros, ya que antes de iniciar su normal funcionamiento, se requiere de un capital inicial para cubrir el total de la inversión, por lo que es necesario contar con el financiamiento necesario para la adquisición de activos fijos e intangibles.

De acuerdo al reglamento de la Ley de Economía Popular y solidaria una cooperativa de ahorro y crédito debe iniciar con un capital inicial de 200 salarios básicos, lo cual corresponde a un promedio de 73000 dólares, para lo cual se suscribirá una acta constitutiva por un total de 100 socios fundadores quienes ejecutarán un aporte inicial de 750 dólares, importante recalcar que dichos socios serán aquellos que cumplan con el mejor perfil y de acuerdo a la capacidad de ahorro establecida en el estudio de mercado, siendo estos la base inicial para el crecimiento y expansión de la entidad financiera.

REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO

Mano de obra

Con referencia a la mano de obra es un punto a favor, ya que el mercado laboral en el cantón Puyango es amplio, existe un buen nivel de formación profesional en el campo administrativo, contable, financiero y afines. Quien forme parte de la cooperativa, será personal idóneo y capacitado para la labor que irá a desempeñar.

Por tal razón a continuación presentamos un balance con información del requerimiento de la mano de obra, calculando el monto de su remuneración:

Cuadro No. 74
REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRA

CANT	PERSONAL	AÑO 0	AÑO1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1	GERENTE	\$ 10.390,60	\$ 11.511,91	\$ 11.854,97	\$ 12.180,98	\$ 12.495,25	\$ 12.793,89
1	CONTABILIDAD	\$ 6.089,20	\$ 6.729,95	\$ 6.930,50	\$ 7.121,09	\$ 7.304,82	\$ 7.479,40
1	OFICIAL DE CRÉDITO	\$ 6.089,20	\$ 6.729,95	\$ 6.930,50	\$ 7.121,09	\$ 7.304,82	\$ 7.479,40
1	ATENCIÓN AL CLIENTE	\$ 5.429,65	\$ 5.996,72	\$ 6.175,42	\$ 6.345,24	\$ 6.508,95	\$ 6.664,51
2	ASISTENTE DE CAJA	\$ 10.505,30	\$ 11.639,43	\$ 11.986,29	\$ 12.315,91	\$ 12.633,66	\$ 12.935,61
1	PERSONAL DE SEGURIDAD	\$ 5.429,65	\$ 5.996,72	\$ 6.175,42	\$ 6.345,24	\$ 6.508,95	\$ 6.664,51
TOTAL		\$ 43.933,61	\$ 48.604,68	\$ 50.053,10	\$ 51.429,56	\$ 52.756,44	\$ 54.017,32

Fuente: Investigación Realizada (anexo-Rol de provisiones)

Elaborado por: El Autor

Como ya lo mencionamos anteriormente, el personal que laborará en la cooperativa, deberá ser sometido bajo un estricto proceso de selección para su contratación y tendrá que cumplir con los siguientes requisitos:

- Título de bachiller y/o universitario, dependiendo del cargo
- Experiencia laboral
- Cumplir con el perfil requerido por la cooperativa

Equipo de oficina, informático y otros

A continuación se presenta el detalle de cada uno de los implementos necesarios para la adecuación de una cooperativa de ahorro y crédito, mismo que serán clasificados según corresponda, con su costo promedio y valor total.

Cuadro No. 75
REQUERIMIENTOS DE MUEBLES DE OFICINA

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	Archivador	\$ 150,00	\$ 300,00
4	Escritorio	\$ 150,00	\$ 600,00
2	Mueble de caja	\$ 400,00	\$ 800,00
4	Módulos de oficina	\$ 100,00	\$ 400,00
6	Silla giratoria	\$ 100,00	\$ 600,00
8	silla normal de espera	\$ 40,00	\$ 320,00
1	Caja fuerte contra fuego doble capa protectora	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
TOTAL			\$ 4.020,00

Fuente: Investigación Realizada

Elaborado por: El Autor

Cuadro No. 76
REQUERIMIENTOS DE EQUIPO DE OFICINA

EQUIPO DE OFICINA			
CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Central telefónica	\$ 100,00	\$ 100,00
3	Teléfono	\$ 50,00	\$ 150,00
1	Re contadora de billetes	\$ 600,00	\$ 600,00
TOTAL			\$ 850,00

Fuente: Investigación Realizada

Elaborado por: El Autor

Cuadro No. 77
REQUERIMIENTOS DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN

EQUIPO DE COMPUTACIÓN			
CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6	Computadora	\$ 800,00	\$ 4.800,00
1	Impresora Ricoh multifuncional	\$ 250,00	\$ 250,00
2	Impresor matricial	\$ 250,00	\$ 500,00
1	Equipo de monitoreo y seguridad con 4 cámaras internas y 2 externas	\$ 400,00	\$ 400,00
TOTAL			\$ 5.950,00

Fuente: Investigación Realizada

Elaborado por: El Autor

Cuadro No. 78
REQUERIMIENTOS SUMINISTROS DE OFICINA

SUMINISTROS DE OFICINA			
CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
100	Carpetas	\$ 0,30	\$ 30,00
50	Esferos	\$ 0,30	\$ 15,00
6	Grapadoras	\$ 3,00	\$ 18,00
6	Perforadoras	\$ 3,00	\$ 18,00
6	Quita grapas	\$ 1,30	\$ 7,80
24	Resaltadores	\$ 0,70	\$ 16,80
24	Carpeta archivador	\$ 3,50	\$ 84,00
6	Correctores	\$ 1,50	\$ 9,00
24	Hojas papel bond (resmas)	\$ 4,00	\$ 96,00
24	Papel sumadora (rollos)	\$ 3,50	\$ 84,00
6	Ligas (fundas)	\$ 2,50	\$ 15,00
TOTAL			\$ 393,60

Fuente: Investigación Realizada

Elaborado por: El Autor

Cuadro No. 79
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACTIVOS FIJOS			
CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	Mantenimiento y Reparación	\$ 150,00	\$ 300,00
TOTAL			\$ 300,00

Fuente: Investigación Realizada

Elaborado por: El Autor

Cuadro No. 80
SERVICIOS BÁSICOS

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
300	Luz Eléctrica (kilov.)	\$ 0,15	\$ 45,00	\$ 540,00
1	Línea Telefónica e internet	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 600,00
1	Agua Potable		\$ 10,00	\$ 120,00
TOTAL				\$ 1.260,00

Fuente: Investigación Realizada

Elaborado por: El Autor

INGENIERÍA DEL PROYECTO

La ingeniería del proyecto es parte fundamental dentro del mismo, su objetivo es determinar cuáles son los procesos que se llevarán a cabo en la prestación de servicios financieros dentro de la cooperativa de ahorro y crédito y el funcionamiento en sí de la institución, para ello es necesario tener definido la distribución de la planta de acuerdo a la capacidad instalada propuesta anteriormente.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA

Un diseño de distribución de planta consiste en la disposición o configuración de los departamentos, estaciones de trabajo y equipos que conforman el espacio físico en donde el personal se desempeñará y ofrecerá el mejor servicio para los socios.

De esta manera a continuación se presenta un diseño estructural en el cual se detalla la forma y espacio de las instalaciones de la Cooperativa de ahorro y crédito “Puyango Crece”.

GRÁFICO N° 03
DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA



Fuente: Observación de local
Elaborado por: El Autor

PROCESO DEL SERVICIO

Se analizará cada una de las materias primas o componentes necesarios para poder brindar un buen servicio hacia la ciudadanía.

GRÁFICO N° 04
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESA



A continuación se presenta de manera general, de donde parte el proceso que se sigue para ofrecer un buen servicio como cooperativa de ahorro y crédito:

**CUADRO No. 81
PROCESO DE PRODUCCIÓN DEL SERVICIO**

INSUMOS - INGRESO	PROCESO	SERVICIO FINAL
Todos los requerimientos de cada uno de los clientes de la cooperativa de ahorro y crédito	Ofertar a la ciudadanía productos y servicios propios de una cooperativa de ahorro y crédito; entre estos están: cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, financiamiento en las diferentes modalidades de crédito y otros servicios complementarios	Cubrir todas las expectativas de cada uno de los clientes o socios que decidan formar parte de la cooperativa

Fuente: Investigación

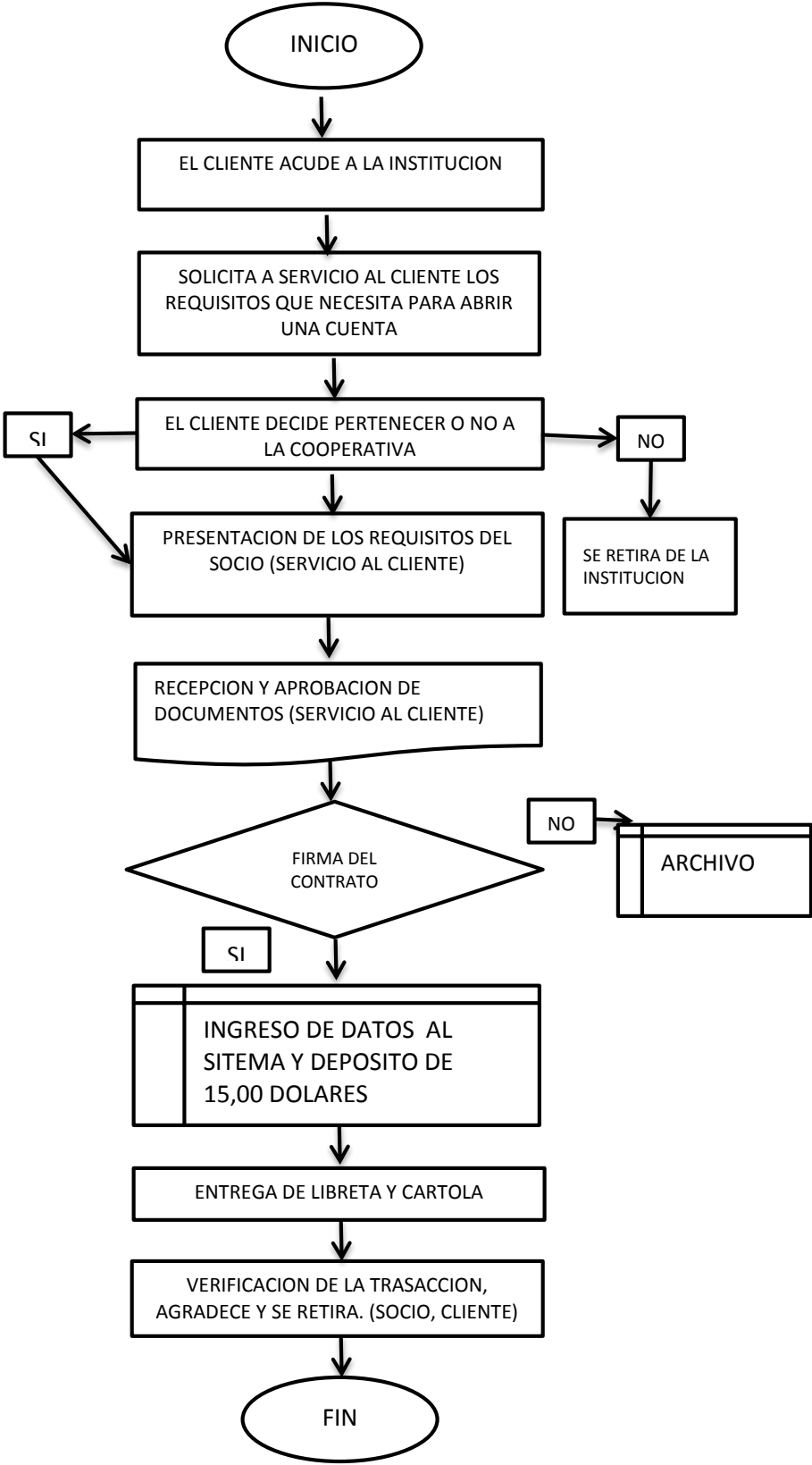
Elaborado por: El Autor

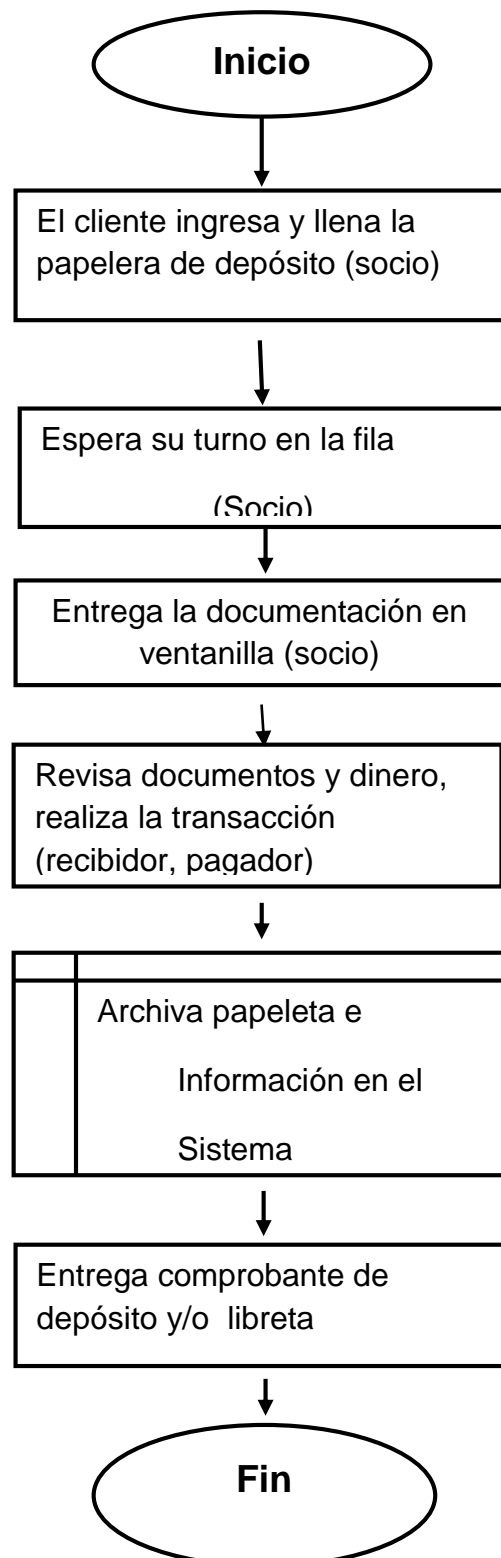
En el cuadro anterior se ha demostrado de donde parte y en que se basa la prestación del servicio que ofrece una cooperativa de ahorro y crédito. Los servicios que prestará la cooperativa de ahorro y crédito "Puyango Crece" está enmarcados dentro de la actividad normal de una entidad de dicha índole, es decir, captación de ahorros tanto a la vista como a plazo, como de colocación de créditos, que en el caso del presente proyecto serán direccionados mayoritariamente al apoyo del sector productivo.

A continuación se detallan los diferentes procesos a seguir a través de los flujogramas:

- Apertura de una cuenta.
- Captaciones de Ahorro.
- Proceso de retiro.
- Proceso de otorgación de créditos.
- Gestión de Cobranzas

.Flujograma Del Proceso De Apertura De Cuenta De Ahorro.



Flujograma Del Proceso de Depósitos.

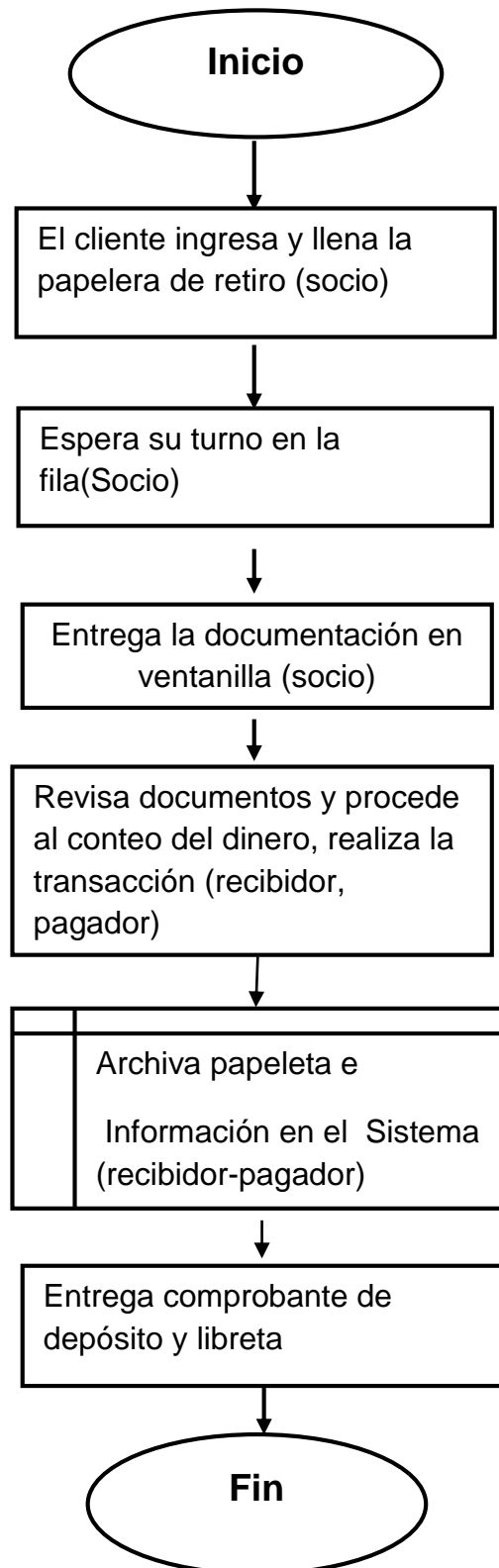
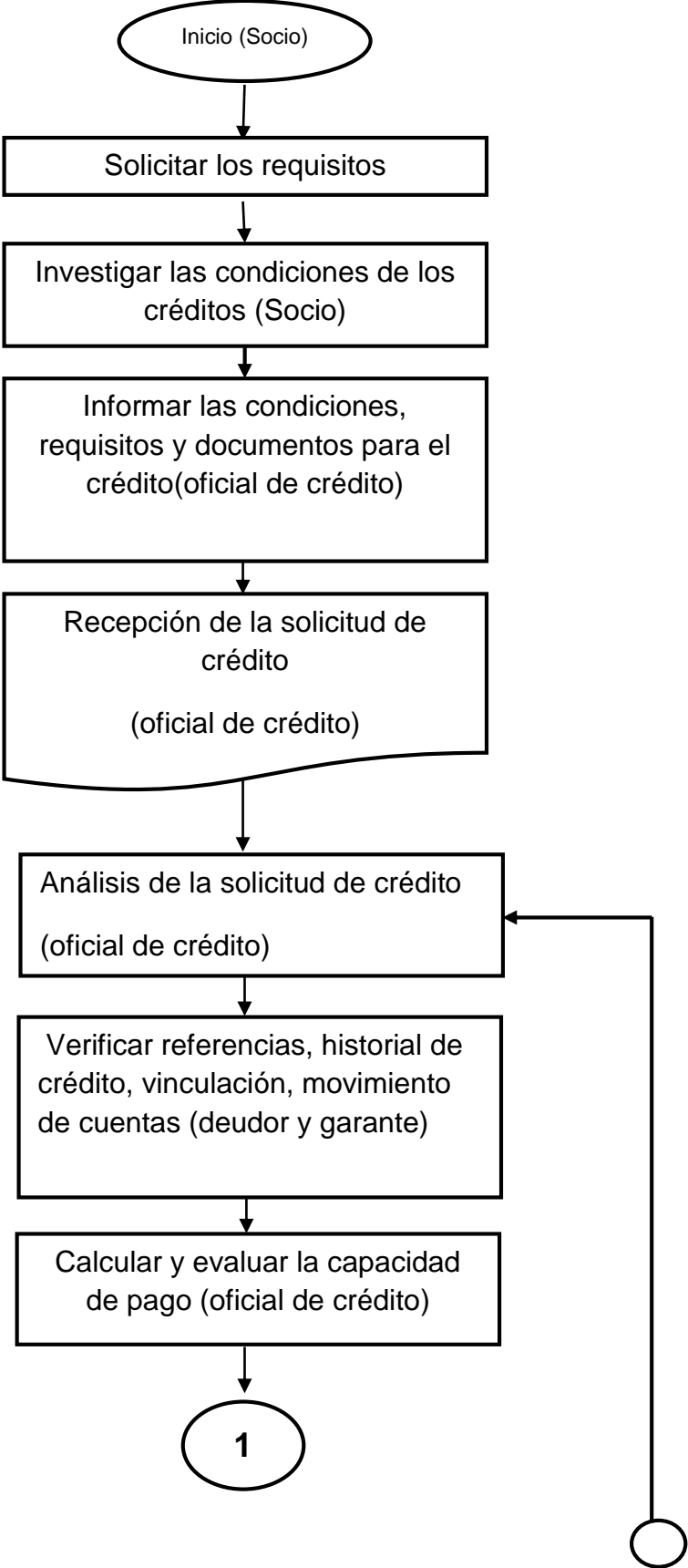
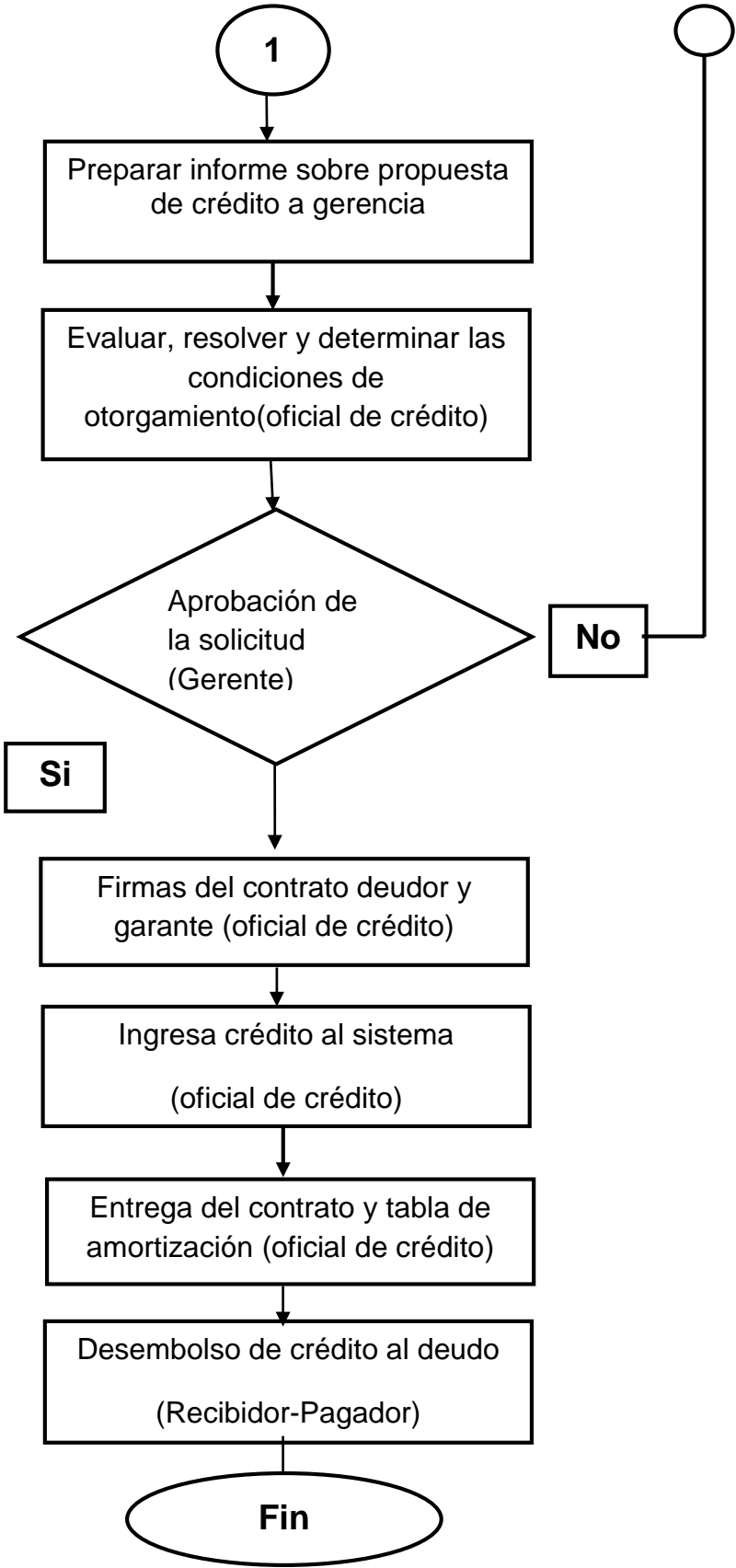
Flujograma de procesos para retiro

Diagrama de flujo de créditos





ESTUDIO ORGANIZACIONAL Y LEGAL

Objetivo General.

- Determinar la normativa legal y administrativa requerida para la implementación de una cooperativa de ahorro y crédito

Objetivos específicos.

- Determinar el Marco Legal de la cooperativa
- Realizar la propuesta del estatuto Social para la cooperativa
- Desarrollar la estructura organizacional
- Elaborar el respectivo manual de funciones, misma que detallará cada una de las actividades a cumplir por los colaboradores de la cooperativa, sirviendo en principio como tipo de reglamento interno, ya que quien incumpliera lo establecido en el mismo estará sujeto a las sanciones consideradas por quien corresponda.

CONSTITUCIÓN DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Para la constitución de una cooperativa de ahorro y crédito, es de total y estricto requisito basarse en la ley correspondiente, normativa de la cual parte la base legal para su creación. Como compañía y entidad que forma parte de la economía Popular y Solidaria, la ley principal a la que debe regirse es la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, dentro de su reglamento vigente. De la misma manera se sujeta bajo lineamientos de diferentes entidades de regulación y control, tales como las que mencionamos a continuación:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria
- Ley de Régimen Tributario Interno.
- Reglamentos Internos
- Estatuto planteado por la cooperativa
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Código Orgánico Monetario y Financiero.

A continuación presentamos algunas de las normas comunes a las formas de organización de la economía popular y solidaria, haciendo más referencia a las dirigidas a las cooperativas de ahorro y crédito, sintetizando de esta manera algunos de los requisitos necesarios para constituirse una institución como tal. Es importante aclarar que para el presente está de acuerdo a la segmentación de las cooperativas.

NORMAS COMUNES A LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Sección I CONSTITUCIÓN

Art. 2.- Asamblea Constitutiva.- Para constituir una de las organizaciones sujetas a la ley, se realizará una asamblea constitutiva con las personas interesadas, quienes, en forma expresa, manifestarán su deseo de conformar la organización y elegirán un Directorio provisional integrado por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, que se encargarán de gestionar la aprobación del estatuto social y la obtención de personalidad jurídica ante la Superintendencia.

Art. 3.- Acta Constitutiva.- El acta de la asamblea constitutiva a que se refiere el artículo anterior, contendrá lo siguiente:

1. Lugar y fecha de constitución;
2. Expresión libre y voluntaria de constituir la organización;
3. Denominación, domicilio y duración;
4. Objeto social;
5. Monto del fondo o capital social inicial;
6. Nombres, apellidos, nacionalidad, número de cédula de identidad de los fundadores;
7. Nómina de la Directiva provisional; y,
8. Firma de los integrantes fundadores o sus apoderados.

Art. 4.- Reserva de denominación.- Las asociaciones EPS y cooperativas en formación, reservarán en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en coordinación con la Superintendencia de Compañías, el uso de una denominación por el plazo de noventa días dentro de los cuales presentarán la documentación para el otorgamiento de la personalidad jurídica. En el caso de las cooperativas de transporte, la reserva se mantendrá vigente por un año.

Art. 5.- Requisitos organizaciones comunitarias.- Las organizaciones comunitarias para la obtención de personalidad jurídica presentarán ante la Superintendencia una solicitud, junto con el acta constitutiva, suscrita al menos por diez miembros fundadores y copia de la cédula de identidad del representante provisional y el certificado de depósito del aporte del fondo social inicial por el monto fijado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.

Art. 6.- Requisitos asociaciones EPS.- Las asociaciones EPS, por su parte presentarán los siguientes documentos:

1. Solicitud de constitución;
2. Reserva de denominación;
3. Acta constitutiva, suscrita por un mínimo de diez asociados fundadores;
4. Lista de fundadores, incluyendo, nombres, apellidos, ocupación, número de cédula, aporte inicial y firma;
5. Estatuto social, en dos ejemplares; y,

6. Certificado de depósito del aporte del capital social inicial, por el monto fijado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, efectuado, preferentemente, en una cooperativa de ahorro y crédito.

Art. 7.- Requisitos cooperativas.- Las cooperativas a través de su Presidente provisional, además de los requisitos exigidos a las asociaciones presentarán los siguientes documentos:

- Estudio técnico, económico y financiero que demuestre la viabilidad de constitución de la cooperativa y plan de trabajo;
- Declaración simple efectuada y firmada por los socios de no encontrarse incursos en impedimento para pertenecer a la cooperativa; y,
- Informe favorable de autoridad competente, cuando de acuerdo con el objeto social, sea necesario
- Para la constitución de cooperativas de ahorro y crédito, además de los requisitos señalados en el presente reglamento, se requerirá un mínimo de 50 socios y un capital social inicial, equivalente a doscientos salarios básicos unificados (\$ 70.800,00).

Art. 8.- Trámite de aprobación.- La Superintendencia si la documentación cumple con los requisitos exigidos en el presente reglamento admitirá a trámite la solicitud de constitución. En el término de treinta días, la Superintendencia efectuará el análisis de la documentación y, en caso de ser necesario, realizará una verificación in situ, luego de lo cual elaborará la resolución que niegue o conceda la personalidad jurídica

a la organización y, en este último caso, notificará al Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social para su inscripción en el Registro Público.

Si la documentación no cumpliera con los requisitos, se concederá un término de treinta días adicionales para completarla; y, en caso de no hacerlo, dispondrá su devolución.

La Superintendencia mediante resolución, negará el otorgamiento de personalidad jurídica a una cooperativa, cuando determine que su constitución no es viable, por las causas establecidas en el informe técnico respectivo.

Art. 9.- Notificación para registro.- La Superintendencia una vez emitida la resolución de concesión de personalidad jurídica de una organización, comunicará del particular al Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, para el registro correspondiente.

Art. 10.- Registro Público.- El Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, será el responsable del Registro Público de las personas y organizaciones, sujetas a la ley, que se llevará en forma numérica y secuencial.

Art. 11.- Personalidad jurídica.- La personalidad jurídica otorgada a las organizaciones amparadas por la ley, les confiere la capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y acceder a los beneficios que la ley les concede, en el ejercicio de las actividades de su objeto social.

Art. 12.- Autorización de funcionamiento.- La Superintendencia, simultáneamente con el registro de directivos y representante legal, emitirá la autorización de funcionamiento que será exhibida en la oficina principal de la organización. En la misma forma se procederá con la autorización de funcionamiento de oficinas operativas.

ANÁLISIS

Lo anteriormente mencionado, se puede considerar como los requisitos esenciales necesarios para la constitución de una cooperativa de ahorro y crédito. De esta manera a continuación presentamos el Estatuto social y un manual de funciones respectivamente, ya que son las bases para dar inicio al funcionamiento de cualquier organización legalmente establecida.

RAZÓN SOCIAL.

La razón social hace referencia a la denominación que se le da a una entidad, empresa u organización que pretenden constituirse de manera colectiva para un objetivo en común, es decir un nombre o identidad que haga referencia al servicio que prestará, el mismo será reconocido social y legalmente ante la sociedad y los organismos correspondientes en calidad de persona jurídica. Es por tal razón que la nueva cooperativa se denominará *“Cooperativa de Ahorro y Crédito Puyango Crece”*.

**ESTATUTO SOCIAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
PUYANGO CRECE LTDA.**

TÍTULO I

**DEFINICIÓN, RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, RESPONSABILIDAD,
DURACIÓN Y OBJETIVOS**

ARTICULO 1.

Razón social, domicilio y definición.-

Constitúyase en la ciudad de Alamor, cantón Puyango, provincia de Loja, la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Puyango Crece” Ltda., cooperativa de ahorro y crédito controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con ilimitado número de socios, la misma que se regirá por las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, Código Orgánico Monetario y Financiero y otras partes legales.

ARTICULO 2.

Responsabilidad.- La Cooperativa Puyango Crece, se constituirá como una sociedad de personas, de responsabilidad limitada. La responsabilidad personal de cada socio estará limitada a su capital en certificados de aportación pagados como tales, y la responsabilidad de la Cooperativa estará limitada al total de su patrimonio.

ARTICULO 3.

Duración.-

La Cooperativa Puyango Crece, tendrá una duración indefinida, sin embargo podrá disolverse o liquidarse voluntaria o forzosamente por las

causales y forma prevista en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en lo correspondiente a entidades del sector financiero, por las normas emitidas por la superintendencia de Economía Popular y solidaria y lo expuesto en el presente estatuto social.

ARTICULO 4.

Objeto social.-

La Cooperativa Puyango Crece realizará operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios financieros a sus socios y a terceros, en el marco de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.

ARTICULO 5.

Objetivos de la Cooperativa.- Los objetivos de la Cooperativa Puyango Crece son:

- a. Fomentar el ahorro de los socios y en si crear identidad financiera en el Cantón Puyango.
- b. Fomentar los principios cooperativos como base fundamental del funcionamiento y desarrollo de la Cooperativa;
- c. Aprovechar los recursos locales tanto productivos y financieros para el apoyo a sus asociados.
- d. Incrementar el número de socios y lograr asociar a la mayor parte de la población del cantón Puyango
- e. Otorgar préstamos a sus socios y clientes de conformidad con su normativa interna.
- f. Incentivar a una buena cultura del ahorro en el cantón Puyango.

- g.** Generar en los socios una buena calidad de vida.
- h.** Buscar en Buen vivir de sus asociados.
- i.** Establecer otros servicios y actividades que contribuyan al mejoramiento en la calidad de vida de sus asociados.
- j.** Facilitar la accesibilidad a quienes deseen formar parte de la cooperativa.

ARTICULO 6.

Los principios cooperativos.- La Cooperativa Puyango Crece se guiará bajo los siguientes principios:

- a.** Adhesión abierta y voluntaria
- b.** Control democrático de los socios
- c.** Participación económica de los socios
- d.** Autonomía e independencia
- e.** Educación, entrenamiento e información
- f.** Cooperación entre cooperativas
- g.** Compromiso con la comunidad
- h.** Integración del sistema cooperativo
- i.** Permanente fortalecimiento patrimonial.

A más de aquello que durante el transcurso de sus operaciones, considere adheribles.

TÍTULO II

DE LOS SOCIOS

ARTICULO 7.

De los socios.- Podrá ser socio de la cooperativa Puyango Crece toda persona natural o jurídica capaz para contratar y obligarse, que hayan suscrito el acta constitutiva como socio fundador; y, quienes luego sean admitidos como tales de conformidad con el presente Estatuto Social. Así también:

- a. Quienes mantengan con la Cooperativa contratos de servicios profesionales;
- b. Quienes tengan cónyuge, conviviente en unión de hecho o parientes hasta dentro del segundo grado de consanguinidad con vocales de los Consejos de Administración y de Vigilancia; y,
- c. Funcionarios y empleados de la Cooperativa.

ARTICULO 8.

Socio activo.- Para ser considerado un socio activo, deberá haber aportado el número mínimo de certificados de aportación establecidos en este Estatuto Social y cumplir sus obligaciones de socio establecidas en la normativa interna, condición necesaria para ser beneficiario de los derechos y servicios que otorga y presta la Institución, previstas en el presente Estatuto Social y la normativa interna.

ARTICULO 9.**Requisitos para ser socio.-**

Para ser socio de la Cooperativa Puyango Crece, el interesado deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a. Ser legalmente capaz, en los términos señalados en el código civil.
- b. Ser ecuatoriano o extranjero residente.
- c. Expresar voluntariamente el deseo de formar parte de la cooperativa
- d. Fotocopia de la cedula de identidad y certificado de votación.

ARTICULO 10.

No podrán ser socios.- No podrán ser admitidos como socios de la Cooperativa Puyango Crece:

- a. Quienes hayan sido expulsados de la Cooperativa o de otras cooperativas de ahorro y crédito, y que la expulsión sea debidamente comprobada;
- b. Quienes hayan incurrido en estafas u otras defraudaciones en cualquier institución pública o privada y exista resolución de autoridad competente al respecto;
- c. Quienes hayan recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por: peculado, robo, hurto, lavado de activos, enriquecimiento ilícito y cualquier otro delito que la Cooperativa considere que afecte la imagen de la misma.

ARTICULO 11.

Derechos de los socios.- Los socios activos tendrán los siguientes derechos:

- a. Elegir y ser elegido para ejercer cualquier cargo dentro de los órganos de gobierno, administración y vigilancia; y, participar con derecho a voz y voto en los asuntos de su competencia;
- b. Contar con información de la entidad;
- c. Proponer proyectos al Consejo de Administración;
- d. Exigir el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, del presente
- e. Estatuto y normativa interna de la entidad;
- f. Impugnar ante la Asamblea General de Representantes las decisiones tomadas por el Consejo de Administración, cuando consideren que no hayan sido adoptadas conforme a disposiciones legales y reglamentarias, el presente Estatuto Social y normativa interna;
- g. Apelar ante la Asamblea General de Representantes cuando haya sido expulsado por el Consejo de Administración; y,
- h. Participar de todos los beneficios y servicios que ofrezca la Cooperativa y que estime conveniente a sus intereses.

ARTICULO 12.

Obligaciones de los socios.- Son obligaciones de los socios:

- a. Cumplir con las leyes que rigen la organización y funcionamiento de la Cooperativa, el presente Estatuto Social y demás normas internas;
- b. Cumplir estrictamente las obligaciones y compromisos que mantenga con la Cooperativa;
- c. Participar en las asambleas, reuniones y actos de la entidad;
- d. Participar en el fortalecimiento del patrimonio institucional y la protección y resguardo de los bienes de la Cooperativa;
- e. Acatar las resoluciones dictadas por la Asamblea General o el Consejo de Administración.
- f. Aportar el número mínimo de certificados de aportación que la Asamblea General de Representantes determine para su ingreso, así como los correspondientes incrementos que se establezcan en base a la normativa interna;
- g. Efectuar las aportaciones que el Consejo de Administración fije, con el objeto de fortalecer el patrimonio institucional; y,
- h. Cuidar y enaltecer el buen nombre e imagen de la Cooperativa.

ARTICULO 13.

Pérdida de la calidad de socio.- La calidad de socio en la Cooperativa Puyango Crece, se perderá:

- a. Por el retiro voluntario expresado en forma escrita por el socio ante el Presidente de la Cooperativa.

- b. Por pérdida de alguno o algunos de los requisitos indispensables por ser admitidos como socios.
- c. Por exclusión o expulsión, acordada por el consejo de administración o por la Asamblea General, previo del derecho a la defensa.
- d. Por sesión y transferencia de la totalidad de los certificados de aportación con la autorización del Consejo de Administración y por fallecimiento.

ARTICULO 14.

Retiro del socio y procedimiento.- Los socios podrán retirarse voluntariamente de la Cooperativa en cualquier momento.

ARTICULO 15.

Expulsión.- Los socios de la Cooperativa pueden ser expulsados al incurrir en faltas disciplinarias graves o porque sus actuaciones sean contrarias a lo dispuesto en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, el presente Estatuto Social, la normativa interna y los acuerdos válidamente adoptados por los órganos de gobierno y administración de la Institución.

ARTÍCULO 16.

Liquidación de haberes: En caso de pérdida de la calidad de socio, por cualquiera de las causas previstas en el presente Estatuto, la Cooperativa liquidará y entregará los haberes que le correspondan, previa las deducciones contempladas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y

Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento General, dentro de los 90 días siguientes a la pérdida de dicha calidad y dentro del límite del 5% del capital social de la cooperativa.

ARTICULO 17.

Muerte del socio.- La existencia del socio, persona natural, termina con la muerte. En este caso se deberá comprobar tal acontecimiento con la respectiva partida de defunción expedida por el Registro Civil. El valor de la liquidación del socio, así como sus derechos representados en los certificados de aportación se entregará a sus herederos conforme a lo dispuesto en el Código Civil.

TÍTULO III

DEL GOBIERNO, LA ADMINISTRACION Y VIGILANCIA

Artículo 18.

ESTRUCTURA INTERNA:

El gobierno, dirección, administración y control Interno de la Cooperativa, se ejercerán por medio de los siguientes organismos:

- a.** Asamblea General de Socios o de Representantes;
- b.** Consejo de Administración;
- c.** Consejo de Vigilancia; y,
- d.** Gerencia

CAPÍTULO PRIMERO

DE LA ASAMBLEA GENERAL

ARTÍCULO 19.

ASAMBLEA GENERAL:

La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la cooperativa y sus decisiones obligan a todos los socios y demás órganos de la cooperativa, siempre que no sean contrarias a las normas jurídicas que rigen la organización, funcionamiento y actividades de la cooperativa.

Para participar en la Asamblea General, los socios deben encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas de cualquier naturaleza, adquiridas frente a la cooperativa o, dentro de los límites de mora permitidos por el Reglamento Interno.

Cuando la cooperativa supere los 200 socios, la Asamblea General se efectuará con Representantes elegidos en un número no menor de 30, ni mayor de 100, por votación personal, directa y secreta de cada uno de los socios, de conformidad con el Reglamento de Elecciones aprobado por la Asamblea General de Socios, que contendrá los requisitos y prohibiciones para ser elegido representante y el procedimiento de su elección, acorde con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General.

Considerando que la Cooperativa supera los 200 socios, la Asamblea General se efectuará con 30 Representantes.

Considerando que la Cooperativa no supera los 200 socios, la Asamblea General se efectuará sin Representantes.

ARTÍCULO 20.

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES

Los representantes durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos en forma inmediata, por una sola vez.

Se elegirán dos representantes suplentes por cada principal.

Si un representante a la Asamblea General es elegido como vocal del Consejo de Administración o Vigilancia, perderá su condición de representante y se principalizará al respectivo suplente.

Los vocales de los Consejos de Administración y de Vigilancia son miembros natos de la Asamblea General y tendrán derecho a voz y voto, sin que puedan ejercer este último, en aquellos asuntos relacionados con su gestión.

ARTÍCULO 21.

SUPLENTES:

La calidad y ejercicio de la representación es indelegable. Si por razones debida y oportunamente justificadas, al menos, con 48 horas de anticipación y por escrito, un representante no pudiere asistir a una Asamblea General, se principalizará a su respectivo suplente, hasta la conclusión de la misma.

ARTÍCULO 22.**ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA ASAMBLEA GENERAL:**

Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las que constaren en el Reglamento Interno, la Asamblea General, tendrá las siguientes atribuciones:

- a. Aprobar y reformar el Estatuto Social, el Reglamento Interno y el de Elecciones;
- b. Elegir a los miembros de los consejos de Administración y Vigilancia;
- c. Remover a los miembros de los consejos de Administración, Vigilancia y
- d. Gerente, con causa justa, en cualquier momento y con el voto secreto de más de la mitad de sus integrantes;
- e. Nombrar auditor Interno y externo de la terna que presentará, a su consideración, el Consejo de Vigilancia;
- f. Aprobar o rechazar los estados financieros y los informes de los consejos y de Gerencia. El rechazo de los informes de gestión, implica automáticamente la remoción del directivo o directivos responsables, con el voto de más de la mitad de los integrantes de la asamblea.
- g. Conocer el plan estratégico y el plan operativo anual con su presupuesto, presentados por el Consejo de Administración;
- h. Autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la cooperativa, o la contratación de bienes o

servicios, cuyos montos le corresponda según el Reglamento Interno;

- i. Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría Interna y Externa;
- j. Resolver las apelaciones de los socios referentes a suspensiones de derechos políticos internos de la institución;
- k. Definir el número y el valor mínimo de aportaciones que deberán suscribir pagar los socios;
- l. Aprobar el Reglamento que regule dietas, viáticos, movilización y gastos de representación del Presidente y directivos, que, en conjunto, no podrán exceder, del 10% del presupuesto para gastos de administración de la cooperativa;
- m. Resolver la fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación;
- n. Elegir a la persona natural o jurídica que se responsabilizará de la auditoría interna o efectuará la auditoría externa anual, de la terna de auditores seleccionados por el Consejo de Vigilancia de entre los calificados por la Superintendencia. En caso de ausencia definitiva del auditor Interno, la Asamblea General procederá a designar su reemplazo, dentro de treinta días de producida ésta. Los auditores externos serán contratados por periodos anuales;
- o. Conocer las tablas de remuneraciones y de ingresos que, por cualquier concepto, perciban el Gerente y los ejecutivos de la organización;

- p. Autorizar la emisión de obligaciones de libre negociación en el mercado de valores, aprobando las condiciones para su redención;
 - q. Destinar los excedentes y utilidades, si los hubiere, del ejercicio económico conforme a lo previsto en la Ley y el Estatuto; y,
- Aprobar las cuotas extraordinarias para gastos de administración fijadas por el Consejo de Administración.

ARTÍCULO 23.

Convocatoria.- Las convocatorias para asambleas generales, serán efectuadas por el Presidente, por su propia iniciativa; mandato estatutario; petición del Consejo de Vigilancia, Gerente o petición de la tercera parte de los socios o representantes. En caso de falta de convocatoria oportuna, debidamente calificada, según lo dispuesto en el Reglamento Interno, podrá convocarla el vicepresidente o, en su defecto, el presidente del Consejo de Vigilancia. De persistir la falta de convocatoria, los peticionarios podrán solicitar al Superintendente que ordene la convocatoria bajo advertencia de las sanciones a que hubiere lugar.

En la convocatoria constarán por lo menos: lugar, fecha, hora y el orden del día de la Asamblea; y, los adjuntos que se remitan junto con la convocatoria, de ser el caso.

ARTÍCULO 24.

Clases y procedimiento de asambleas.- Las Asambleas Generales serán ordinarias, extraordinarias e informativas y su convocatoria,

quórum, delegación de asistencia y normas de procedimiento parlamentario, se regirán por lo dispuesto por el órgano regulador.

CAPÍTULO SEGUNDO

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ARTÍCULO 25.

Integración.- El Consejo de Administración es el órgano de dirección de la cooperativa y estará integrado por vocales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General por votación secreta, previo cumplimiento de los requisitos que constarán en el Reglamento Interno de la Cooperativa.

Los Vocales durarán en sus funciones dos años y podrán ser reelegidos para el mismo cargo, por una sola vez consecutiva; cuando concluya su segundo período no podrán ser elegidos vocales de ningún consejo hasta después de transcurrido un período.

Artículo 26.

Calificación.- El Consejo de Administración se instalará dentro de los ocho días posteriores a su elección para nombrar de entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, quienes lo serán también de la Asamblea General.

Considerando el segmento en el que la cooperativa sea ubicada, los vocales del Consejo iniciarán sus funciones a partir de que la

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria califique su idoneidad.

ARTÍCULO 27.

Atribuciones.- Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno de la cooperativa, son atribuciones y deberes del Consejo de Administración, los siguientes:

- a. Cumplir y hacer cumplir los principios establecidos en el artículo 4 de la Ley y los valores y principios del cooperativismo;
- b. Planificar y evaluar el funcionamiento de la cooperativa;
- c. Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo;
- d. Proponer a la asamblea reformas al Estatuto Social y Reglamentos que sean de su competencia;
- e. Dictar los Reglamentos de administración y organización internos, no asignados a la Asamblea General;
- f. Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de socios;
- g. Sancionar a los socios de acuerdo con las causas y el procedimiento establecidos en el Reglamento Interno. La sanción con suspensión de derechos, no incluye el derecho al trabajo. La presentación del recurso de apelación, ante la Asamblea General, suspende la aplicación de la sanción;
- h. Designar al Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de

- i. Administración; y comisiones o comités especiales y removerlos cuando inobservaren la normativa legal y reglamentaria;
- j. Nombrar al Gerente y Gerente subrogante y fijar su retribución económica;
- k. Fijar el monto y forma de las cauciones, determinando los funcionarios obligados a rendirlas;
- l. Autorizar la adquisición de bienes muebles y servicios, en la cuantía que fije el Reglamento Interno;
- m. Aprobar el plan estratégico, el plan operativo anual y su presupuesto y someterlo a conocimiento de la Asamblea General;
- n. Resolver la afiliación o desafiliación a organismos de integración representativa o económica;
- o. Conocer y resolver sobre los informes mensuales del Gerente;
- p. Resolver la apertura y cierre de oficinas operativas de la cooperativa e informar a la Asamblea General;
- q. Autorizar el otorgamiento de poderes por parte del Gerente;
- r. Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la cooperativa con sus respectivos presupuestos;
- s. Señalar el número y valor mínimos de certificados de aportación que deban
- t. tener los socios y autorizar su transferencia, que sólo podrá hacerse entre socios o a favor de la Cooperativa;

- u. Fijar el monto de las cuotas ordinarias y extraordinarias para gastos de administración u otras actividades, así como el monto de las multas por inasistencia injustificada a la Asamblea General;
- v. Fijar las funciones generales a las Comisiones Especiales; y
- w. Autorizar a la gerencia respecto al ejercicio de acciones judiciales y transigir cualquier litigio

El Consejo de Administración podrá delegar su función de aprobación de ingreso de socios.

CAPÍTULO TERCERO

DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

ARTÍCULO 28.

Integración.- El Consejo de Vigilancia es el órgano de control de los actos y contratos que autorizan el Consejo de Administración y la gerencia. Estará integrado por 5 Vocales con sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea

General, en votación secreta, de entre los socios que cumplan los requisitos previstos en el artículo 26 del presente Estatuto y acrediten formación académica o experiencia en áreas relacionadas con auditoría o contabilidad, según el segmento en que se encuentre ubicada la cooperativa.

Los Vocales durarán en sus funciones dos años y podrán ser reelegidos para el mismo cargo, por una sola vez consecutiva y cuando concluya su segundo período, no podrán ser elegidos vocales de ningún consejo, hasta después de un período.

ARTÍCULO 29.

Calificación.- El Consejo de Vigilancia se instalará dentro de los ocho días siguientes a su elección, para nombrar, de entre sus miembros, un Presidente y un Secretario. Considerando el segmento en el que se encuentre ubicada la cooperativa, los vocales del Consejo iniciarán sus funciones a partir del momento en que la

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria califique su idoneidad, hasta tanto, continuará en sus funciones el Consejo anterior. De no calificarse o posteriormente descalificarse a un directivo, se principalizará el suplente respectivo.

ARTÍCULO 30.

Atribuciones.-Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno, son atribuciones y deberes del Consejo de Vigilancia, los siguientes:

1. Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo;
2. Controlar las actividades económicas de la cooperativa;
3. Vigilar que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes;
4. Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la cooperativa;
5. Efectuar las funciones de auditoría interna, en los casos de cooperativas que no excedan de 200 socios o 500.000 dólares de activos;
6. Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas;

7. Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, balance social y la gestión de la cooperativa;
8. Proponer ante la Asamblea General, la terna para la designación de auditor
9. Interno y externo;
10. Observar cuando las resoluciones y decisiones del Consejo de Administración y el Gerente, en su orden, no guarden conformidad con lo resuelto por la asamblea General, contando previamente con los criterios de gerencia;
11. Informar al Consejo de Administración y a la Asamblea General, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa;
12. Solicitar al Presidente que se incluya en el orden del día de la próxima Asamblea
13. General, los puntos que crea conveniente, siempre y cuando estén relacionados directamente con el cumplimiento de sus funciones.
14. Efectuar arqueos de caja, periódica u ocasionalmente, dependiendo del
15. segmento al que la cooperativa se corresponda, y revisar la contabilidad de la cooperativa, a fin de verificar su veracidad y la existencia de sustentos adecuados para los asientos contables.

16. Organizar, dirigir el proceso y resolver la selección del oficial de cumplimiento, de la terna preparada para el efecto;
17. Elaborar el expediente, debidamente sustentado y motivado, cuando pretenda solicitar la remoción de los directivos o gerente y notificar con el mismo a los implicados, antes de someterlo a consideración de la Asamblea General.
18. Instruir el expediente sobre infracciones de los socios, susceptibles de sanción con exclusión, cuando sea requerido por el Consejo de Administración, aplicando lo dispuesto en el Reglamento Interno;
19. Recibir y tramitar denuncias de los socios, debidamente fundamentadas, sobre violación a sus derechos por parte de Directivos o Administradores de la Cooperativa; y, formular las observaciones pertinentes en cada caso;
20. Solicitar al Consejo de Administración, con fundamento, la aplicación de sanciones a los socios cuando hayan incumplido los deberes establecidos en la Ley, el Estatuto y Reglamentos; y, velar porque se ajuste al procedimiento establecido para el efecto.
21. Contraer obligaciones a nombre de la cooperativa, hasta el monto que el
22. Reglamento o la Asamblea General le autorice;
23. Suministrar la información personal requerida por los socios, órganos internos de la cooperativa o por la Superintendencia;

24. Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la cooperativa;
25. Informar a los socios sobre el funcionamiento de la cooperativa;
26. Asistir, obligatoriamente, a las sesiones del Consejo de Administración, con voz informativa, salvo que dicho consejo excepcionalmente disponga lo contrario; y, a las del Consejo de Vigilancia, cuando sea requerido;
27. Ejecutar las políticas sobre los precios de bienes y servicios que brinde la cooperativa, de acuerdo con los lineamientos fijados por el Consejo de Administración;
28. Velar para que los bienes y valores de la cooperativa se hallen adecuadamente protegidos;
29. Dirigir las relaciones públicas de la cooperativa, especialmente con las organizaciones de integración representativa y económica;
30. Decidir sobre el ejercicio de acciones judiciales y transigir cualquier litigio, previa aprobación del Consejo de Administración.

ARTÍCULO 31.

Prohibición.- No podrá designarse como Gerente a quien tenga la calidad de cónyuge, conviviente en unión de hecho, o parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún vocal de los consejos.

TÍTULO CUARTO

RÉGIMEN ECONÓMICO

ARTÍCULO 32.

Patrimonio y capital social.- El patrimonio de la cooperativa estará integrado por el capital social, el Fondo Irrepartible de Reserva Legal y las reservas facultativas que, a propuesta del Consejo de Administración, fueren aprobadas por la Asamblea General.

El capital social de las cooperativas será variable e ilimitado, estará constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en numerario, bienes o trabajo debidamente valuados por el Consejo de Administración.

Las aportaciones de los socios estarán representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la cooperativa.

Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social en las cooperativas de ahorro y crédito y hasta el diez por ciento (10%) en los otros grupos.

Los certificados de aportación entregados a los socios, serán de un valor de diez Dólares de los Estados Unidos de América cada uno; en su diseño se incluirá el nombre de la cooperativa; el número y fecha de registro; la autorización de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; el valor de las

aportaciones representadas en los certificados; el nombre del socio titular de dichas aportaciones y la firma del Presidente y el Gerente.

ARTÍCULO 33.

Fondo irrepartible de reserva.-

El Fondo Irrepartible de Reserva Legal, estará constituido y se incrementará anualmente con al menos el 50% de las utilidades, al menos el 50% de excedentes y, las donaciones y legados, una vez cumplidas las obligaciones legales; y no podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica. En caso de liquidación de la cooperativa, la Asamblea General determinará la organización pública o privada, sin fin de lucro, que será beneficiaria del fondo y que tendrá como objeto social una actividad relacionada con el sector de la economía popular y solidaria.

ARTÍCULO 34.

Contabilidad y balances.- La Cooperativa aplicará las normas contables establecidas en el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Los estados financieros y balance social anuales serán aprobados por la Asamblea General y remitidos a la Superintendencia hasta el 31 de marzo de cada año.

En los registros contables de la cooperativa se diferenciarán, de manera clara, los resultados financieros provenientes de las actividades propias del objeto social y los que sean producto de actividades complementarias, así como las utilidades y los excedentes.

ARTÍCULO 35.

Conservación de archivos.- La cooperativa mantendrá, obligatoriamente, por un período mínimo de siete años contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio, los archivos de la documentación contable que sustente los eventos económicos reflejados en sus estados financieros.

La documentación sobre los antecedentes laborales de los empleados de la cooperativa se mantendrá en archivo durante todo el tiempo que dure la relación laboral y hasta tres años después de terminada, de no haberse iniciado acción judicial contra la organización.

TÍTULO QUINTO

DE LA FUSIÓN, ESCISIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

ARTÍCULO 36.

Fusión y escisión.-

La cooperativa podrá fusionarse con otra u otras de la misma clase o escindirse en dos o más cooperativas de la misma o distinta clase, en cualquier tiempo, por decisión de las dos terceras partes de los socios o representantes de la Asamblea General convocada especialmente para ese efecto, debiendo, en los dos casos, ser aprobada mediante resolución emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

En la Asamblea General que resuelva la fusión, se aprobarán los estados financieros, se resolverán las transferencias de activos, pasivos y patrimonio, además de la distribución de los certificados de aportación y las compensaciones que se acordaren, sean en numerario, bienes o sustitución de pasivos.

ARTÍCULO 37.

Disolución y liquidación.-

La cooperativa se disolverá y liquidará, por voluntad de sus integrantes, expresada con el voto secreto de las dos terceras partes de los socios o representantes, en Asamblea General convocada especialmente para el efecto o por resolución de la

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de acuerdo con las causales establecidas en la Ley y su Reglamento.

TÍTULO SEXTO

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA

Las infracciones, el procedimiento para aplicación de sanciones y resolución de conflictos, constarán en el Reglamento Interno de la Cooperativa, en el que se garantizará el debido proceso que incluye el derecho a conocer las infracciones acusadas; a la defensa; a presentar pruebas de descargo y apelar ante el órgano interno correspondiente, siempre que se haya agotado la mediación ante un Centro debidamente calificado por la Superintendencia.

La exclusión será susceptible de apelación ante la Superintendencia, adjuntando la copia certificada del Acta de Imposibilidad de Mediación, otorgada luego del proceso correspondiente, los procedimientos descritos no obstan para que los socios ejerzan su derecho de acudir ante la justicia ordinaria.

SEGUNDA

Se entienden incorporadas al presente Estatuto y formando parte del mismo, las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su

Reglamento General, las dictadas por el ente regulador y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

TERCERA

Los directivos, socios, administradores y empleados de la cooperativa, brindarán, obligatoriamente, las facilidades necesarias para la realización de inspecciones, supervisiones, exámenes especiales, auditorías y entregarán la información que fuere requerida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, los organismos encargados de la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos y otros organismos de control, caso contrario, las sanciones que pudieran imponerse a la cooperativa serán de su responsabilidad.

CUARTA

El Secretario de la cooperativa será responsable, civil y penalmente, en los términos previstos en el artículo 178 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, por las certificaciones y declaraciones que otorgue, en el ejercicio de sus funciones.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA

Luego de la aprobación del presente Estatuto por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cooperativa

procederá a constituir los Consejos de Administración y Vigilancia, observando lo dispuesto en la Ley de la materia y el presente Estatuto

.

SEGUNDA

La cooperativa aprobará sus Reglamentos Interno y de Elecciones en un plazo no mayor a un año, transcurrido a partir de la fecha de aprobación del presente Estatuto por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

CERTIFICACIÓN

Con referencia a la certificación del presente estatuto, queda a disposición de quien haga de secretario del consejo de Administración, mismo que revisará y decidirá si es conveniente su presentación para su posterior aprobación, teniendo toda la facultad de aplicar las correcciones correspondientes, ya que en el presente trabajo investigativo, el presente se plasma como una propuesta dentro del estudio administrativo Legal

.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

De acuerdo a la capacidad utilizada que se ha establecido para la cooperativa de ahorro y Crédito Puyango Crece, se ha planteado una estructura organizacional y funcional acorde a las necesidades requeridas, así también se plantea una propuesta referente a la filosofía empresarial en el cual consta la Misión, Visión Valores institucionales

Filosofía Empresarial

Misión

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Puyango Crece” es una entidad que oferta productos financieros y no financieros con el fin de satisfacer las necesidades de la población del cantón Puyango.

Visión

Para el 2020, la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Puyango Crece”, pretende convertirse en una entidad que marque identidad financiera en el Cantón Puyango, logrando la mayor captación de asociados, promoviendo el desarrollo productivo y mejorando la calidad de vida en el cantón.

Valores.

La cooperativa de ahorro y crédito “Puyango Crece” se constituye en una entidad con valores y principios que reflejan la seriedad y el compromiso con la sociedad, resumiéndose estos de la siguiente manera.

- Honestidad
- Equidad
- Eficiencia
- Eficacia
- Transparencia

Honestidad: Trabajar con respeto a la verdad, brindando servicios de calidad y ofreciendo a fin de cumplir las expectativas de cada uno de los asociados.

Equidad: Significa que la cooperativa, trabajara en beneficio de todos, clientes internos como externos.

Eficiencia Lograr aprovechar de buena manera todos los recursos disponibles y brindar un excelente servicio que cubra las expectativas de sus asociados.

Eficacia: Obtener los mejores resultados como organización, de manera ágil y efectiva.

Transparencia: Cada una de las operaciones, serán ejecutadas con la mayor responsabilidad y veracidad a fin de crear mayor confianza en nuestros asociados.

“COAC PUYANGO CRECE LTDA”

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PUYANGO

CRECE LTDA

MANUAL DE FUNCIONES

ENTIDAD CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE

ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

ABREVIATURAS

COAC	Cooperativa de Ahorro y Crédito
CA	Consejo de Administración
CV	Consejo de Vigilancia
SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
BCE	Banco Central del Ecuador

INTRODUCCIÓN

Cualquier entidad que cuente con una cultura organizacional encaminada al logro de objetivos a través de un grupo de trabajo determinado, requiere de un instrumento técnico que detalle las funciones a cumplir de cada uno de ellos. Por lo tanto creemos que es de total importancia la implementación de un manual de Funciones en la nueva cooperativa de ahorro y crédito.

Cabe recalcar que cada organización puede ir cambiando de estructura, conforme evoluciona su número de clientes, que por ende implica un incremento de personal, así mismo; la especialización que alcance, el grado de posicionamiento, y más factores determinantes para el reconocimiento de la magnitud de la misma. Por lo tanto, la estructura puede ser modificada toda vez que las necesidades de la organización así lo requieran; debiendo guiarse por una lógica que permita el logro de la eficacia de la cooperativa.

Las cooperativas de ahorro y crédito, actualmente deben estar al día con la implementación y utilización de los diferentes sistemas informáticos que les permitan agilizar sus operaciones y prestar un mejor servicio a la ciudadanía, de la misma manera deben contar con profesionales altamente capacitados en la materia, para evitar inconsistencias y negligencias dentro del mercado financiero; estos y otros factores son aquellos determinantes para el posicionamiento que desean alcanzar

cada entidad frente a su competencia; es por tal razón que con el afán de consolidar la imagen y el aporte al desarrollo local, la Cooperativa de ahorro y Crédito Puyango Crece Ltda., determina la necesidad de implementar y consolidar un referente teórico, para facilitar el reconocimiento y dirección de las actividades competentes para cada funcionario.

Este documento contiene la descripción de los objetivos, funciones, nivel de autoridad y responsabilidades de los distintos puestos de trabajo que componen la estructura de la Cooperativa, y de aquellos que pueden generarse en el proceso, con el fin de mantener una administración consolidada y encaminada hacia el logro de los objetivos institucionales.

MANUAL DE FUNCIONES

GENERALIDADES

Existen varios conceptos sobre lo que es un Manual de Funciones; sin embargo el que más se ajusta al objetivo de este trabajo es: “una metodología enfocada a la obtención, ordenación y valoración de datos relativos a los puestos de trabajo, los factores técnicos y ambientales característicos en su desarrollo y las habilidades, conocimientos, responsabilidades, competencias y exigencias requeridos a los trabajadores para su mejor desempeño.

El presente Manual de Funciones del Personal ha sido elaborado con el fin de apoyar en el mejoramiento en la administración del personal de la organización, procurando minimizar el desconocimiento de las obligaciones de cada uno, la duplicación o superposición de funciones, y otras y complicaciones innecesarias en la atención al público.

JUSTIFICACIÓN

El presente documento ha sido elaborado en base a las actividades que debe realizar una Cooperativa de Ahorro y Crédito tomando como base de referencia a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero de la Economía Popular y Solidaria. Importante mencionar que de acuerdo a la magnitud de la entidad; considerada una cooperativa pequeña, el presente manual presenta un contenido acorde a

las necesidades de la misma, sin mayor profundización ni detalle de lo que realmente es un manual completo, pero se considera como un material útil e idóneo para la cooperativa

OBJETIVOS DEL MANUAL

1. Determinar en forma clara y precisa, la estructura orgánica y funcional de la Cooperativa,
2. Identificar, ordenar y clasificar las funciones de las diferentes ocupaciones típicas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Puyango Crece.
3. Establecer los requerimientos específicos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de cada uno de los elementos de competencia y los requerimientos genéricos complementarios de cada ocupación.
4. conocer los factores de trabajo físico y ambiental para el desempeño de cada ocupación;
5. Generar una gestión adecuada del talento humano que se oriente dentro de la planificación y programación institucional; y,
6. Proporcionar información clara y definida, a los niveles directivos, ejecutivos, operativos, de apoyo y servicios en lo que respecta a la

relación de dependencia, línea de autoridad, responsabilidad de funciones, así como la coordinación interna y externa.

ALCANCE Y REPOSABILIDADES

El presente Manual de Funciones es de implementación obligada dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Puyango Crece Ltda.,

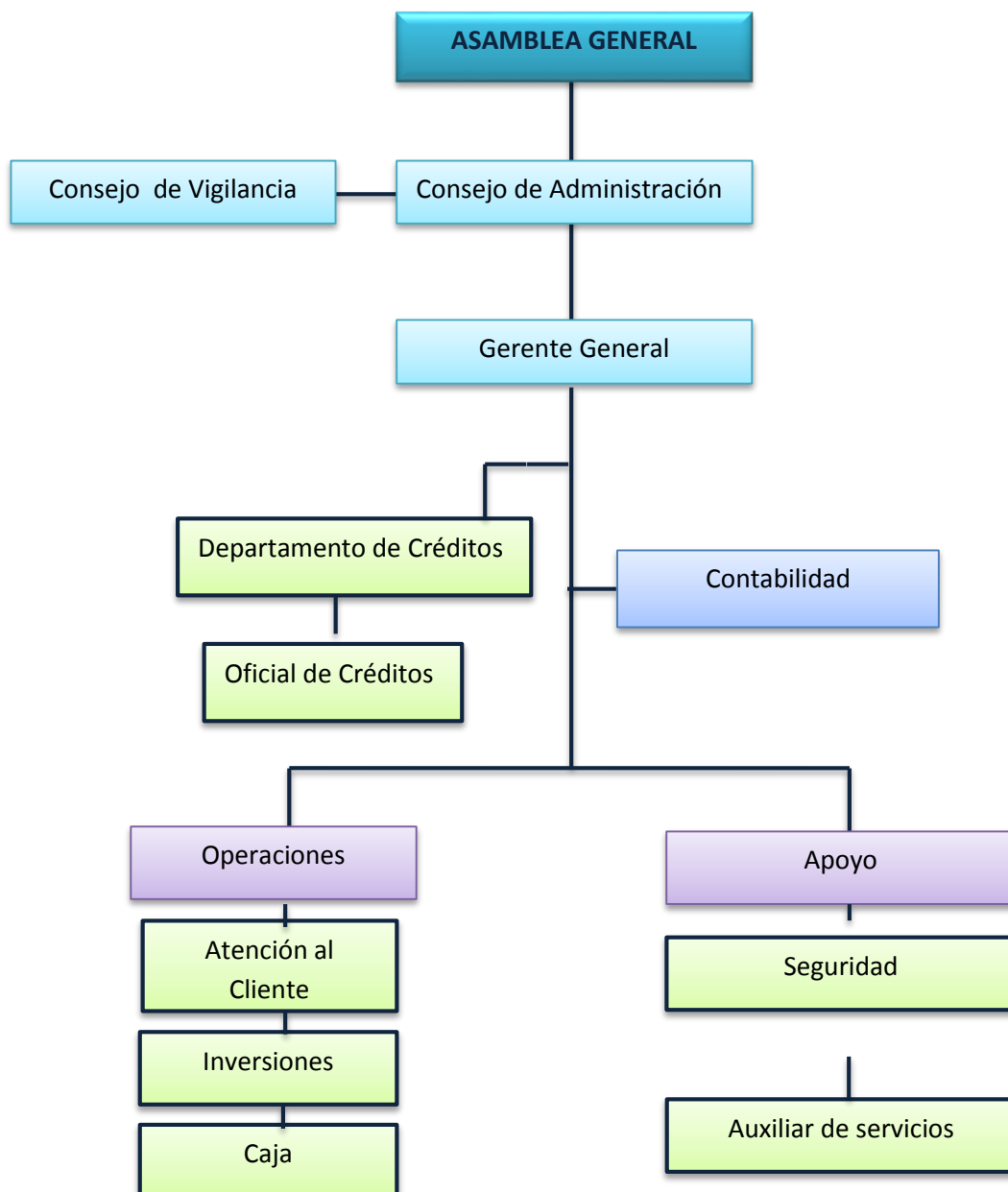
Todo el personal de la COAC, contratado o que trabaje bajo el formato de servicios profesionales vinculados a la misma, están obligados a conocer y cumplir con los direccionamientos especificados en el presente manual.

Su implementación, seguimiento y control le corresponderá al Gerente General bajo delegación expresa-quien será el encargado de:

- a)** Establecer los mecanismos de coordinación y comunicación interna para garantizar su cumplimiento y monitoreo permanente;
- b)** Realizar controles periódicos para presentar sugerencias de cambio o ajuste al documento, para su revisión y aprobación por el Consejo de Administración;
- c)** Autorizar la convocatoria para contratación de nuevo personal, conforme a los requerimientos de áreas, de acuerdo a los perfiles especificados por cargo y responsabilidad requerida;

- d) Ejecutar las sanciones especificadas en el reglamento interno de trabajo determinadas para las faltas o incumplimientos del presente manual y reglamento.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



LISTADO DE OCUPACIONES Y CARGOS

En la siguiente tabla se detallan las ocupaciones y cargos que existen en la cooperativa, misma cantidad que es pequeña, adaptándose a la magnitud de la entidad.

N°	OCUPACIONES
1	Gerente General
2	Contador
3	Oficial de Crédito
4	Asistente de caja

-DESCRIPCIÓN GENERAL DE FUNCIONES POR ÁREAS

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DIRECTIVAS, EJECUTIVAS, OPERATIVAS Y DE APOYO

ÁREA DIRECTIVA

Constituye el cuerpo de representación y de dirección de la cooperativa., está constituido por los siguientes órganos:

Asamblea General: Constituye el Máximo nivel de representación de la cooperativa, está constituida por todos los socios o por sus representantes delegados. Es esta instancia la que delega a los miembros del Consejo de Administración y Vigilancia.

Tiene potestad legalmente para descalificar también a los consejeros elegidos, por causas establecidas legalmente, aprueba los balances anuales, de igual manera es el ente que puede autorizar reformas a los estatutos generales y otras decisiones trascendentales para la organización como la fusión y la liquidación.

Consejo de Administración: Está conformado por los miembros elegidos por la asamblea o sus representantes, para actuar en su nombre por un período determinado.

En su condición de representantes de los socios dirigen los asuntos políticos de la organización, a través de funciones que aseguren el

cumplimiento de los estatutos. Tienen responsabilidad en la rendición de cuentas de las actividades realizadas por la dirección general

Consejo de Vigilancia: Está conformado por los miembros elegidos por la asamblea o sus representantes para ejercer funciones de control y vigilancia de los actos directivos y administrativos de la Cooperativa.

Por su condición, se constituye en el órgano interno nato de supervisión y regulación de la COAC, puede por tanto sugerir la contratación de apoyo externo en auditoria y está obligado a rendir informes a la Asamblea General.

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

GERENTE GENERAL

UNIDAD EN LA QUE SE DESEMPEÑA:

GERENCIA GENERAL

RESUMEN DE LA OCUPACIÓN

Gestiona a la Cooperativa en los siguientes aspectos: financiero, talento humano y técnico. Analiza factores de riesgo y toma decisiones que afectan a la cooperativa en general. Es el representante legal de la Cooperativa

ACTIVIDADES QUE LE COMPETEN

- Planificar, coordinar, supervisar y evaluar la gestión administrativa y financiera de la cooperativa, según normas técnicas, legales y administrativas vigentes.
- Diagnosticar las condiciones y evaluar el mercado financiero en función de los planes de crecimiento y de la continuidad del negocio
- Analizar, sugerir e implementar las estrategias de mercadeo de productos y servicios, recuperación de cartera, captación de recursos e inversiones.
- Aprobar créditos solicitados según rangos de aprobación establecidos, por el Consejo de Administración.
- Participar del Comité de Crédito para la aprobación de solicitudes según rango establecido.
- Informar, ejecutar, coordinar, controlar y evaluar el cumplimiento de las disposiciones de los órganos de control, Públicos en los términos establecidos por sus respectivas Leyes.
- Informar periódicamente sobre la gestión técnica y administrativa de la Cooperativa a los Organismos Directivos, verbal y documentalmente.
- Aprobar la adquisición de bienes y servicios requeridos, según monto establecido, para la gestión de la cooperativa
- Analizar y aprobar las acciones de selección, contratación, capacitación, valoración y evaluación de desempeño para la gestión técnica del talento humano

- Suscribir convenios de préstamo con entidades financieras según políticas de endeudamiento aprobadas por Consejo de Administración.

CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

- Planificación estratégica
- Presupuestos,
- Administración de empresas
- Técnicas negociación
- Características del mercado financiero
- Análisis financiero
- Mercadeo de productos y servicios financieros
- Administración de riesgos.
- Políticas de crédito
- Reglamento de crédito
- Ley orgánica de la SEPS y del Sector Financiero y Solidario
- Resultado de Gestión administrativa.
- Reglamento de adquisiciones
- Mercado de bienes y servicios
- Gestión de recursos humanos
- Normas de prudencia financiera

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Negociar y establecer acuerdos.

- Tomar decisiones.
- Ejercer Liderazgo
- Manejar programas de créditos sistematizados internet y correo electrónico.
- Interpretar resultados
- Determinar capacidad de endeudamiento
- Delegar
- Supervisar
- Elaborar presentaciones
- Comunicar Oralmente
- Elaborar informes escritos

INSTRUCCIÓN FORMAL:

Instrucción superior en Administración de Empresas, Finanzas, Economía, contabilidad, o carreras afines.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

Por lo menos dos años en ocupaciones similares.

CONDICIONES DE TRABAJO:

En oficina.

CONTADOR GENERAL

UNIDAD EN LA QUE SE DESEMPEÑA:

CONTABILIDAD

RESUMEN DE LA OCUPACIÓN

Registra y procesa las transacciones económicas de la Cooperativa, elabora informes periódicos y especiales, balances y estados financieros y analizar la situación de riesgo de la Cooperativa.

ACTIVIDADES QUE LE COMPETEN

- Revisar y validar la información contable, por varios conceptos según normas y procedimientos establecidos por la Ley de la SEPS y del Sector Financiero y Solidario.
- Revisar y validar el cuadro diario de las cuentas correspondiente, consolidando la información.
- Revisar y aprobar las conciliaciones bancarias de las cuentas de la cooperativa, según prácticas contables corrientes.
- Elaborar los formularios para cumplir las obligaciones tributarias
- Elaborar y presentar informes sobre indicadores de riesgo contables, según requerimientos superiores y normas y procedimientos establecidos.
- Elaborar reportes financieros consolidados de la Oficina Matriz y Agencias, según las normas vigentes de contabilidad como Balances y

estados de Pérdidas y Ganancias y cualquier otro informe requerido por los organismos de la SEPS.

- Elaborar mensualmente los roles de pago, planillas del IESS y liquidaciones de personal, así como ajustes contables como depreciaciones, provisiones, revalorización de activos dar de baja a activos obsoletos, etc.
- Realizar actualizaciones periódicas en los medios electrónicos de la SEPS del catálogo único de cuentas.
- Realizar el proceso de cierre contable de fin de mes, semestral y cierre anual en el sistema.
- Elaborar un Manual de procedimientos Contables, el mismo que será abalizado por el gerente.

CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

- Contabilidad de Costos
- Normativa Vigente, es decir nomenclatura contable de la SEPS.
- Sistemas de Control
- Normativa Tributaria vigente del SRI.
- Elaborar correctamente formularios del IVA e impuestos a la Renta
- Indicadores Contables
- Fórmulas para establecer indicadores contables de riesgo crediticio.
- Conocer formularios de medios electrónicos de la SEPS.
- Código de Trabajo

- Nueva nomenclatura contable de la SEPS.
- Leyes Conexas al sistema contable.
- Conocer procesos de cierre contable del Sistema.
- Disposiciones del Manual de Procesos Contables y Administrativos
- Experiencia contable en el registro de diversos productos de la cooperativa.

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Ejercer liderazgo
- Formar efectivos equipos de trabajo
- Elaborar informes y presentaciones
- Interpretar resultados
- Elaborar planillas
- Elaborar ajustes contables.
- Efectuar cambios según catálogo de cuentas.
- Conocer cambios periódicos efectuados por la SEPS al catálogo de cuentas.
- Conocer Operatividad del Sistema Operativo que maneje la Cooperativa.
- Elaborar asientos contables.
- Dominio de Lenguaje.

INSTRUCCIÓN FORMAL:

Instrucción superior en Finanzas o contabilidad.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

Por lo menos dos años en ocupaciones similares.

CONDICIONES DE TRABAJO:

En oficina.

OFICIAL DE CRÉDITO**UNIDAD EN LA QUE SE DESEMPEÑA:**

CRÉDITO Y COBRANZAS

RESUMEN DE LA OCUPACIÓN

Realiza funciones necesarias para la gestión de crédito.

Atiende al público y elabora reportes acorde a su función.

ACTIVIDADES QUE LE COMPETEN

- Recibir, evaluar, y realizar informes, según las políticas establecidas en el Reglamento de Crédito Vigente
- Evaluar solicitudes de crédito según políticas y reglamento de crédito vigentes, dentro de su rango de aprobación.
- Evaluar y recomendar la aprobación o negación de solicitudes de crédito superiores a su rango de aprobación.
- Despachar los créditos aprobados, según las normas internas de crédito.

- Coordinar acciones administrativas de cobro de crédito en mora y proveer información y documentos de soporte para las acciones judiciales.
- Elaborar y presentar diariamente informes de riesgos, morosidad y recuperación de los créditos de socios deudores.

CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

- Reglamento de Crédito vigente.
- Análisis de riesgo de mercado.
- Análisis de riesgo crediticio
- Análisis de riesgo legal.
- Historial crediticio de los socios
- Módulo de Crédito
- Procedimiento de Crédito en cuentas
- Indicadores de morosidad
- Cobro prejudicial
- Bases legales
- Conocer socios morosos

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Tomar decisiones
- Detectar inconsistencias en la información
- Detectar inconsistencias de información y documentos de respaldo

- Conocer mecanismos de sistemas de calificación de riesgo
- Conocer Scoring Crediticio
- Operar sistema de crédito
- Negociar y lograr acuerdos
- Elaborar informes y presentaciones

INSTRUCCIÓN FORMAL:

Estudios superiores, mínimo 2do. Año en Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría, Banca y Finanzas, u otras carreras afines.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

Un año en ocupaciones similares.

CONDICIONES DE TRABAJO:

En oficina.

ASISTENTE DE CAJA**UNIDAD EN LA QUE SE DESEMPEÑA:**

CAJAS

RESUMEN DE LA OCUPACIÓN

Maneja los valores que ingresan o egresan por operaciones de captaciones de recursos que efectúan los socios de la Cooperativa, así

como del manejo de los documentos que son recibidos y entregados producto de estas operaciones.

ACTIVIDADES QUE LE COMPETEN

- Recibir y contar fondo de cambio para apertura del día.
- Atender los socios que realizan transacciones de caja.
- Depósitos Certificado de Aportación, Ahorro Inversión, Ahorros a la Vista y Comisiones, etc.
- Cobro de pérdida de libreta
- Depósito de inversiones.
- Cancelación de Inversiones.
- Recibir dinero por pago de sistema de Rapipagos, Money Gram.
- Pagos varios de comprobantes de efectivo y su anotación en resumen de caja.
- Cobros por pago de dividendo de créditos.
- Recibir y verificar el formulario de licitud de fondos por valores iguales o superiores a \$5.000,00 y verificar firma de socios.
- Liquidación de haberes por retiro total de socios fallecimientos y su respectivo pago.
- Contar dinero para cuadrar el día para entregar a su inmediato superior.
- Reporte de hoja de detalle de depósitos de efectivo y cheques.
- Entrega de dinero diario a su superior.

- Revisión de reportes de movimientos de socio, ahorro, depósitos a plazos, créditos con sus respectivas papeletas.
- Revisión de pago de préstamos antes de efectuar el cobro.
- Pedir a cobranzas modificación de tablas de amortización para cobro anticipado de dividendos de créditos.
- Realizar llamadas a socios por gestión de cobros por créditos vencidos en sus tiempos libres.
- Efectuar cobros en sus tiempos libres a través del sistema de Rapipagos de planillas de agua, energía eléctrica, teléfono, yambal, Soat, matrícula de vehículo, planes de claro y movistar, bono de desarrollo humano, etc.

CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

- Procedimiento de Crédito en cuentas
- Reglamento de Crédito vigente.
- Historial crediticio de los socios
- Arqueo de caja.
- Sistema informático de la COAC
- Informática financiera
- Principios contables.
- Procesos financieros.
- Atención al cliente

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Operar el módulo de cartera y cobranzas
- Tomar decisiones
- Poder de convencimiento
- Elaborar informes y presentaciones
- Buenas relaciones humanas
- Trato cordial a los socios y clientes
- Eficacia en las operaciones.
- Ágil para operar los sistemas.

INSTRUCCIÓN FORMAL:

Mínimo bachiller, superior en Contabilidad y Auditoría, Banca y Finanzas.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

Seis meses en ocupaciones similares.

CONDICIONES DE TRABAJO:

En oficina.

ESTUDIO FINANCIERO

Determinación de la inversión inicial

La determinación de la inversión inicial incluye la adquisición de los activos Fijos y Diferidos, y el capital de trabajo necesario para el funcionamiento inicial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito. Para fines del proyecto, la inversión total considera los siguientes grupos:

Inversión de Activos Fijos

La constituirán las inversiones de bienes tangibles que serán indispensables para la operación inicial de la cooperativa. En el siguiente cuadro se detalla la correspondiente información:

**CUADRO No. 82
ACTIVOS FIJOS**

MUEBLES DE OFICINA			
CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	Archivador	\$ 150,00	\$ 300,00
4	Escritorio	\$ 150,00	\$ 600,00
2	Mueble de caja	\$ 400,00	\$ 800,00
4	Módulos de oficina	\$ 100,00	\$ 400,00
6	Silla giratoria	\$ 100,00	\$ 600,00
8	silla normal de espera	\$ 40,00	\$ 320,00
1	Caja fuerte contra fuego doble capa protectora	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
TOTAL			\$ 4.020,00
EQUIPO DE OFICINA			
CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Central telefónica	\$ 100,00	\$ 100,00
3	Teléfono	\$ 50,00	\$ 150,00
1	Re contadora de billetes	\$ 600,00	\$ 600,00
TOTAL			\$ 850,00

EQUIPO DE COMPUTACIÓN			
CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6	Computadora	\$ 800,00	\$ 4.800,00
1	Impresora Ricoh multifuncional	\$ 250,00	\$ 250,00
2	Impresor matricial	\$ 250,00	\$ 500,00
1	Equipo de monitoreo y seguridad con 4 cámaras internas y 2 externas	\$ 400,00	\$ 400,00
TOTAL			\$ 5.950,00
SUMINISTROS DE OFICINA			
CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
100	Carpetas	\$ 0,30	\$ 30,00
50	Esferos	\$ 0,30	\$ 15,00
6	Grapadoras	\$ 3,00	\$ 18,00
6	Perforadoras	\$ 3,00	\$ 18,00
6	Quita grapas	\$ 1,30	\$ 7,80
24	Resaltadores	\$ 0,70	\$ 16,80
24	Carpeta archivador	\$ 3,50	\$ 84,00
6	Correctores	\$ 1,50	\$ 9,00
24	Hojas papel bond (resmas)	\$ 4,00	\$ 96,00
24	Papel sumadora (rollos)	\$ 3,50	\$ 84,00
6	Ligas (fundas)	\$ 2,50	\$ 15,00
TOTAL			\$ 393,60

Fuente: Estudio Técnico

Elaborado por: El Autor

Inversión en Activos Diferidos

Al igual que los activos fijos en el siguiente cuadro se detalla los diferentes rubros del Activo Diferido que son aquellos en los que se incurren anticipadamente como costos y gastos pre operacionales mínimos necesarios para poner en marcha la nueva Cooperativa de ahorro y crédito.

**CUADRO No. 83
GASTOS DE ORGANIZACIÓN**

Gastos de organización	
Instalación del software	\$ 3.000,00
Total gastos de organización	\$ 3.000,00
Gastos de puesta en marcha	
Publicidad Pre operativa	\$ 340,00
Total gastos de puesta en marcha	\$ 340,00
Imprevistos el 5%	\$ 17
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 3.357,00

Fuente: Estudio Técnico

Elaborado por: El Autor

Esta inversión es un gasto pre operacional, que efectivamente se ejecuta pero que la Ley Tributaria para la realización del asiento contable se la registra como amortización del 20% de manera anual.

CUADRO No. 84

ACTIVOS DIFERIDOS

Activo Diferido	Valor	Porcentaje (%)	Valor Mensual	Valor Anual
Gastos de Organización	\$ 3.000,00	20,00%	\$ 50,00	\$ 600,00
Gastos de Puesta en Marcha	\$ 340,00	20,00%	\$ 5,67	\$ 68,00
Imprevistos 5%	\$ 17,00	20,00%	\$ 0,28	\$ 3,40
Total Activos Diferidos	\$ 3.357,00	Total	\$ 55,95	\$ 671,40

Fuente: Estudio Técnico

Elaborado por: El Autor

Calculo del capital de trabajo

El Capital de Trabajo es aquel calculado para la operación normal de la nueva cooperativa de ahorro y crédito, este es el efectivo que se requiere para solventar la institución, es decir es el valor que corresponde a los gastos administrativos (sueldos, arriendo, servicios básicos,) y los gastos de venta; y adicionalmente un porcentaje para proveer los diversos imprevistos que puedan presentarse en la ejecución del mismo, a continuación se detalla:

**CUADRO No. 85
CAPITAL DE TRABAJO**

CAPITAL DE TRABAJO	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Sueldos	\$ 3.661,13
Arriendo	\$ 250,00
Servicios Básicos	\$ 105,00
Total gastos administrativos	\$ 4.016,13
GASTOS DE VENTA	
Publicidad	\$ 340,00
Total gastos de venta	\$ 340,00
Fondo de crédito	\$ 50.000,00
TOTAL CAPITAL DE TRABAJO	\$ 54.356,13

Fuente: Estudio Técnico

Elaborado por: El Autor

De esta manera se puede ya establecer la Inversión Total del proyecto, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 86
RESUMEN DE INVERSIONES

CONCEPTO	2015
Inversión Activo Fijo	
Muebles y Enseres	\$ 4.020,00
Equipos de Oficina	\$ 850,00
Equipos de Computación	\$ 5.950,00
SUBTOTAL	\$ 10.820,00
Inversión Activo Diferido	
Gastos de Organización	\$ 3.000,00
Gastos de Puesta en Marcha	\$ 340,00
Imprevistos 15%	\$ 17,00
SUBTOTAL	\$ 3.357,00
Capital de Trabajo	
Gastos Administrativos	\$ 4.016,13
Gasto de Ventas	\$ 340,00
Fondo de crédito	\$ 50.000,00
SUBTOTAL	\$ 54.356,13
INVERSION TOTAL	\$ 68.533,13

Fuente: Cuadro Nro.80, 81, 82

Elaborado por: El Autor

FINANCIAMIENTO

Como la fase del proyecto es de factibilidad, su estudio del financiamiento se integrará generalmente conociendo la formulación de los presupuestos de ingresos y gastos, así como también la determinación de las fuentes de financiamiento que se requerirán durante la instalación y operación del proyecto.

El financiamiento para la implementación de la nueva cooperativa de ahorro y crédito estará dado en su totalidad por el aporte de 100 socios

fundadores, que se calificarán como tal, al suscribir un aporte inicial de 750 dólares, como ya se explicó en el estudio técnico.

GASTOS OPERATIVOS

Dentro de este rubro se determina el gasto incurrido por concepto de intereses pagados, el cual se genera sobre el disponible de ahorros a la vista y a plazo, para ahorros a la vista se pagará una tasa del 1.5% y para los depósitos a plazo una tasa del 5%, mismas que bordean sobre las tasas referenciales publicadas por el Banco Central.

Dichos rubros serán determinados luego de la obtención del disponible para colocación disminuida la respectiva volatilidad.

CUADRO NO. 87
INTERESES PAGADOS PROYECTADOS

AÑOS	% DE INFLACIÓN	INTERES SOBRE AHORRO A LA VISTA	INTERES SOBRE AHORRO A PLAZO	TOTAL INTERESES PAGADOS
2015	3,30%	\$ 5.448,49	\$ 2.410,78	\$ 7.859,28
2016	3,12%	\$ 5.618,48	\$ 2.486,00	\$ 8.104,48
2017	2,98%	\$ 5.785,91	\$ 2.560,08	\$ 8.346,00
2018	2,75%	\$ 5.945,03	\$ 2.630,49	\$ 8.575,51
2019	2,58%	\$ 6.098,41	\$ 2.698,35	\$ 8.796,76
2020	2,39%	\$ 6.244,16	\$ 2.762,84	\$ 9.007,00

Fuente: Estudio técnico (capacidades), Anexo No. 7, Anexo No. 8 (Amortizaciones)

Elaborado por: El Autor

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los Gastos Administrativos son la salida de dinero para cubrir sueldos y servicios básicos que para el primer año del proyecto, se presentan a continuación:

CUADRO NO. 88
GASTOS ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCIÓN	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
SUELDOS		
GERENTE	\$ 959,33	\$ 11.511,91
CONTABILIDAD	\$ 560,83	\$ 6.729,95
OFICIAL DE CRÉDITO	\$ 560,83	\$ 6.729,95
ATENCIÓN AL CLIENTE	\$ 499,73	\$ 5.996,72
ASISTENTE DE CAJA	\$ 969,95	\$ 11.639,43
PERSONAL DE SEGURIDAD	\$ 499,73	\$ 5.996,72
Total Sueldos	\$ 4.050,39	\$ 48.604,68
Suministros de Oficina	\$ 393,60	\$ 393,60
Mantenimiento de Activo Fijos	\$ 150,00	\$ 300,00
Publicidad	\$ 340,00	\$ 1.020,00
Energía Eléctrica	\$ 45,00	\$ 540,00
Teléfono e internet	\$ 50,00	\$ 600,00
SUBTOTAL	\$ 978,60	\$ 2.853,60
Imprevistos 5%	\$ 48,93	\$ 142,68
TOTAL	\$ 5.077,92	\$ 51.600,96

Fuente: Estudio Técnico

Elaborado por: El Autor

Se ha considerado un rubro de imprevistos con una tasa del 5% sobre el total de los gastos administrativos.

Cabe recalcar que el total de los sueldos anuales se le incremento el valor de los beneficios sociales debido a que estos no se los paga mensualmente.

DEPRECIACIONES

Las depreciaciones de este proyecto son deducidas de los muebles de oficina, equipos de oficina y equipos de computación, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

**CUADRO No. 89
DEPRECIACIONES**

Activos	Valor	Vida Útil	%	Depreciación Anual	Depreciación Mensual	Dep. acumulada	Valor de rescate
Muebles y enseres	\$ 4.020,00	10	10%	\$ 361,80	\$ 30,15	\$ 1.809,00	\$ 2.211,00
Eq. Oficina	\$ 850,00	10	10%	\$ 76,50	\$ 6,38	\$ 382,50	\$ 467,50
Eq. Comp.	\$ 5.950,00	3	33%	\$ 1.983,33	\$ 165,28	\$ 5.950,00	\$ 0,00
Reinversión Eq. de Comp.	\$ 5.950,00	3	33%	\$ 1.983,33	\$ 165,28	\$ 3.966,67	\$ 1.983,33
Total Activos Fijos	\$ 10.820,00	Total		\$ 4.404,97	\$ 367,08		\$ 4.661,83

Fuente: Cuadro No 80

Elaborado por: El Autor

AMORTIZACIONES

Las amortizaciones son aplicadas a los activos diferidos que incluyen para este proyecto los gastos de puesta en marcha, de organización y los imprevistos que se creó conveniente asignar. En el siguiente cuadro, se especifica las amortizaciones correspondientes al presente proyecto:

**CUADRO NO. 90
AMORTIZACIONES**

Activo Diferido	Valor	Porcentaje (%)	Valor Mensual	Valor Anual
Gastos de Organización	\$ 3.000,00	20,00%	\$ 50,00	\$ 600,00
Gastos de Puesta en Marcha	\$ 340,00	20,00%	\$ 5,67	\$ 68,00
Imprevistos 5%	\$ 17,00	20,00%	\$ 0,28	\$ 3,40
Total Activos Diferidos	\$ 3.357,00	Total Amortizaciones	\$ 55,95	\$ 671,40

Fuente: Estudio Técnico

Elaborado por: El Autor

PRESUPUESTOS

El presupuesto se lo realizara de acuerdo a los ingresos y gastos necesarios para los primeros años. Para el normal funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Presupuesto de Ingresos

Los ingresos correspondientes al proyecto están definidos por el volumen de los servicios que se espera que la nueva cooperativa brinde a sus socio, cabe recalcar que los datos para el primer año se relaciona con la información que fue obtenida en una forma general por las encuestas aplicadas y para los siguientes años se estima un incremento de acuerdo al porcentaje de inflación determinado.

El ingreso principal o medio por el cual toda entidad financiera subsiste es aquel percibido por concepto de intereses cobrados sobre la colocación en cartera de crédito, misma que se ha calculado por el total disponible para colocaciones con una tasa de interés del 21%, tasa promedio que será impuesta por la cooperativa, obteniendo así el valor para el primer año y consecuentemente proyectado para los siguientes años de vida útil en relación a la tasa de inflación correspondiente.

CUADRO NO. 91
INGRESOS POR TASA ACTIVA (TABLA DE AMORTIZACIÓN)

VP VA PRESTAMO	\$ 746.727,57
Número de pagos	12
Tasa de interés.	21%
Capitalizaciones	12
Tasa de interés periódica	1,75%
Pago	\$ 69.530,62

PERIODOS	SALDO INICIAL	INTERÉS	CUOTA	AMORTIZACIÓN	SALDO FINAL
1	\$ 746.727,57	\$ 13.067,73	\$ 69.530,62	\$ 56.462,89	\$ 690.264,68
2	\$ 690.264,68	\$ 12.079,63	\$ 69.530,62	\$ 57.450,99	\$ 632.813,69
3	\$ 632.813,69	\$ 11.074,24	\$ 69.530,62	\$ 58.456,38	\$ 574.357,31
4	\$ 574.357,31	\$ 10.051,25	\$ 69.530,62	\$ 59.479,37	\$ 514.877,94
5	\$ 514.877,94	\$ 9.010,36	\$ 69.530,62	\$ 60.520,26	\$ 454.357,68
6	\$ 454.357,68	\$ 7.951,26	\$ 69.530,62	\$ 61.579,36	\$ 392.778,32
7	\$ 392.778,32	\$ 6.873,62	\$ 69.530,62	\$ 62.657,00	\$ 330.121,32
8	\$ 330.121,32	\$ 5.777,12	\$ 69.530,62	\$ 63.753,50	\$ 266.367,82
9	\$ 266.367,82	\$ 4.661,44	\$ 69.530,62	\$ 64.869,19	\$ 201.498,63
10	\$ 201.498,63	\$ 3.526,23	\$ 69.530,62	\$ 66.004,40	\$ 135.494,24
11	\$ 135.494,24	\$ 2.371,15	\$ 69.530,62	\$ 67.159,47	\$ 68.334,76
12	\$ 68.334,76	\$ 1.195,86	\$ 69.530,62	\$ 68.334,76	\$ 0,00
					\$ 87.639,89

Fuente: Estudio Técnico (Disponible para colocaciones)

Elaborado por: El Autor

CUADRO NO. 92
INTERESES PROYECTADOS

AÑOS	% DE INFLACIÓN	MONTO DE INTERES
2015	3,30%	\$ 87.639,89
2016	3,12%	\$ 90.374,26
2017	2,98%	\$ 93.067,41
2018	2,75%	\$ 95.626,77
2019	2,58%	\$ 98.093,94
2020	2,39%	\$ 100.438,38

CUADRO NO. 93
INGRESOS PROYECTADOS

DESCRIPCIÓN	ANUALES					
	0	1	2	3	4	5
Ingresos por intereses cobrados	\$ 87.639,89	\$ 90.374,26	\$ 93.067,41	\$ 95.626,77	\$ 98.093,94	100.438,38
TOTAL INGRESOS	\$ 87.639,89	\$ 90.374,26	\$ 93.067,41	\$ 95.626,77	\$ 98.093,94	100.438,38

Fuente: Cuadro No. 92

Elaborado por: El Autor

Presupuestos de egresos

El presupuesto de egresos se refiere a los costos y gastos del proyecto durante la vida útil del mismo, clasificados en costos fijos y costos variables.

Es de vital importancia estimar los costos que genera el proyecto durante su ciclo de vida, ya que constituye uno de los aspectos centrales para la determinación de la rentabilidad con el objeto de tomar decisión acertada sobre implementar o no el proyecto.

En el siguiente cuadro se detalla los egresos requeridos para la entidad, tomando en cuenta;

**CUADRO NO. 94
EGRESOS**

CONCEPTO	Años					
	0	1	2	3	4	5
Costos fijos		3,30%	3,12%	2,94%	2,76%	2,58%
Sueldos y salarios	\$ 43.933,61	\$ 48.604,68	\$ 50.053,10	\$ 51.429,56	\$ 52.756,44	\$ 54.017,32
Servicios básicos	\$ 105,00	\$ 1.260,00	\$ 1.299,31	\$ 1.337,51	\$ 1.374,43	\$ 1.409,89
Arriendo	\$ 250,00	\$ 3.000,00	\$ 3.093,60	\$ 3.184,55	\$ 3.272,45	\$ 3.356,87
Mantenimiento		\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00
Total costos fijos	\$ 44.288,61	\$ 53.164,68	\$ 54.746,01	\$ 56.251,63	\$ 57.703,32	\$ 59.084,09
Costos variables		3,30%	3,12%	2,94%	2,76%	2,58%
Intereses Pagados	\$ 7.859,28	\$ 8.104,48	\$ 8.346,00	\$ 8.575,51	\$ 8.796,76	\$ 9.007,00
Total costos variables	\$ 7.859,28	\$ 8.104,48	\$ 8.346,00	\$ 8.575,51	\$ 8.796,76	\$ 9.007,00
Total egresos	\$ 52.147,88	\$ 61.269,17	\$ 63.092,01	\$ 64.827,14	\$ 66.500,08	\$ 68.091,09

Fuente: Cuadro N° 87, Cuadro N° 88

Elaborado por: El Autor

En el presupuesto de egresos están calculados todos los costos fijos con los que va a trabajar la nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito y cada uno de sus costos variables de esta manera se puede determinar los egresos totales anuales.

PUNTO DE EQUILIBRIO

Con base en el presupuesto de ingresos y egresos, se clasifican los costos como fijos y variables, con la finalidad de determinar cuál es el nivel de prestación del servicio financiero donde los costos totales se igualan a los egresos.

En el siguiente cuadro se detallan los datos necesarios para calcular el punto de equilibrio:

**CUADRO NO. 95
DATOS PARA DETERMINAR EL PUNTO DE EQUILIBRIO**

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
Total de Ingresos	\$ 90.374,26	\$ 93.067,41	\$ 95.626,77	\$ 98.093,94	\$ 100.438,38
Costos Fijos	\$ 53.164,68	\$ 54.746,01	\$ 56.251,63	\$ 57.703,32	\$ 59.084,09
Costos Variables	\$ 8.104,48	\$ 8.346,00	\$ 8.575,51	\$ 8.796,76	\$ 9.007,00
Total Egresos	\$ 61.269,17	\$ 63.092,01	\$ 64.827,14	\$ 66.500,08	\$ 68.091,09

Fuente: Cuadro No. 93 y 94

Elaborado por: El Autor

Punto de equilibrio para el año 1

En Función a los Ingresos

$$PE = \frac{CFT}{1 - (CVT/IT)}$$

$$PE = \frac{53.164,68}{1 - (8.104,48/90.374,26)}$$

$$PE = \frac{53.164,68}{1 - (0,089676861)}$$

$$PE = \frac{53.164,68}{0,910323139}$$

$$PE = 58.401,99$$

Este resultado refleja que para el año 1, con unos ingresos de \$ 58.401,99, la cooperativa se encuentra en un punto en que no gana ni pierde, es decir el punto de equilibrio se encuentra en dicho valor.

En función a la Capacidad Instalada

$$PE = \frac{CFT}{IT - CVT} * 100$$

$$PE = \frac{53.164,68}{90.374,26 - 8.104,48} * 100$$

$$PE = \frac{53.164,68}{82.269,78} * 100$$

$$PE = 64,62 \%$$

Significa que la cooperativa deberá trabajar con el 64.62% de su capacidad productiva para que los ingresos provenientes permitan cubrir los costos.

PUNTO DE EQUILIBRIO PARA EL AÑO 2

En Función a los Ingresos

$$PE = \frac{CFT}{1 - (CVT/IT)}$$

$$PE = \frac{54.746,01}{1 - (8.346,00/93.067,41)}$$

$$PE = \frac{54.746,01}{0,910323066}$$

$$PE = 60.139,10$$

Este resultado refleja que para el año 2, con unos ingresos de \$60.139,10 la cooperativa se encuentra en un punto en que no gana ni pierde, es decir el punto de equilibrio se encuentra en dicho valor.

En función a la Capacidad Instalada

$$PE = \frac{CFT}{IT - CVT} * 100$$

$$PE = \frac{54.746,01}{93.067,41 - 8.346,00} * 100$$

$$PE = 64.62 \%$$

Significa que la cooperativa para el segundo año deberá trabajar con el 64.62% de su capacidad productiva para que los ingresos provenientes permitan cubrir los costos.

PUNTO DE EQUILIBRIO PARA EL AÑO 3

En Función a los Ingresos

$$PE = \frac{CFT}{1 - (CVT/IT)}$$

$$PE = \frac{56.251,63}{1 - (8.575,51/95.626,77)}$$

$$PE = 61.793,03$$

Este resultado refleja que para el año 3, con unos ingresos de \$61.793,03 la cooperativa se encuentra en un punto en que no gana ni pierde, es decir el punto de equilibrio se encuentra en dicho valor.

En función a la Capacidad Instalada

$$PE = \frac{CFT}{IT - CVT} * 100$$

$$PE = \frac{56.251,63}{95.626,77 - 8.575,51} * 100$$

$$PE = 64.62 \%$$

Significa que la cooperativa en su tercer año deberá trabajar con el 64.62% de su capacidad productiva para que los ingresos provenientes permitan cubrir los costos.

PUNTO DE EQUILIBRIO PARA EL AÑO 4

En Función a los Ingresos

$$PE = \frac{CFT}{1 - (CVT/IT)}$$

$$PE = \frac{57.703,32}{1 - (8.796,76/98.093,94)}$$

$$PE = 63.387,71$$

Este resultado refleja que para el año 4, con unos ingresos \$ 63.387,71, de, la cooperativa se encuentra en un punto en que no gana ni pierde, es decir el punto de equilibrio se encuentra en dicho valor.

En función a la Capacidad Instalada

$$PE = \frac{CFT}{IT - CVT} * 100$$

$$PE = \frac{57.703,32}{98.093,94 - 8.796,76} * 100$$

$$PE = 64.62 \%$$

Significa que la cooperativa deberá trabajar con el 64.62 % de su capacidad productiva para que los ingresos provenientes permitan cubrir los costos.

PUNTO DE EQUILIBRIO PARA EL AÑO 5

En Función a los Ingresos

$$PE = \frac{CFT}{1 - (CVT/IT)}$$

$$PE = \frac{59.084,09}{1 - (9.007,00/100.438,38)}$$

$$PE = 64.904,52$$

Este resultado refleja que para el año 5, con unos ingresos de \$64.904,52 la cooperativa se encuentra en un punto en que no gana ni pierde, es decir el punto de equilibrio se encuentra en dicho valor.

En función a la Capacidad Instalada

$$PE = \frac{CFT}{IT - CVT} * 100$$

$$PE = \frac{59.084,09}{100.438,38 - 9.007,00} * 100$$

$$PE = 64.62 \%$$

Significa que la cooperativa deberá trabajar con el 64.62% de su capacidad productiva para que los ingresos provenientes permitan cubrir los costos.

ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA

Una vez elaborados los presupuestos, se procede a la formulación de los Estados Financieros Proforma, los que mostrarán la empresa de acuerdo al desarrollo operativo que se planea realizar.

Los Estados Proforma son estados financieros esperados en el futuro, basados en las condiciones que los directores esperan encontrar y las acciones que planean emprender.

Estado de Resultados proforma

El estado de resultados presenta el resultado de las operaciones provenientes del uso de los recursos en un periodo determinado, para que una empresa pueda continuar en operación debe ser capaz de generar resultados positivos.

Cuando se trata del estado de resultados proyectado, este se sustenta en estimaciones de ingresos, costos y gastos, que elaborados objetivamente, permitirán definir la utilidad.

**CUADRO NO. 96
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

CONCEPTO	1	2	3	4	5
Ingresos	\$ 90.374,26	\$ 93.067,41	\$ 95.626,77	\$ 98.093,94	\$ 100.438,38
(-) Costos Variables	\$ 8.104,48	\$ 8.346,00	\$ 8.575,51	\$ 8.796,76	\$ 9.007,00
(-) Costos Fijos	\$ 53.164,68	\$ 54.746,01	\$ 56.251,63	\$ 57.703,32	\$ 59.084,09
(-) Deprec.	\$ 2.421,63	\$ 2.421,63	\$ 2.421,63	\$ 2.421,63	\$ 2.421,63
(-) Amortiz.	\$ 671,40	\$ 671,40	\$ 671,40	\$ 671,40	\$ 671,40
Utilidad antes de imp. y útil.	\$ 26.012,06	\$ 26.882,37	\$ 27.706,59	\$ 28.500,82	\$ 29.254,26
15% utilidad	\$ 3.901,81	\$ 4.032,36	\$ 4.155,99	\$ 4.275,12	\$ 4.388,14
Utilidad Neta Imp. Renta	\$ 22.110,25	\$ 22.850,01	\$ 23.550,60	\$ 24.225,70	\$ 24.866,12
Impuesto 22%	\$ 4.864,26	\$ 5.027,00	\$ 5.181,13	\$ 5.329,65	\$ 5.470,55
Utilidad neta	\$ 17.246,00	\$ 17.823,01	\$ 18.369,47	\$ 18.896,05	\$ 19.395,57

Fuente: Estudio Técnico y Financiero

Elaborado por: El Autor

La utilidad del proyecto que genere en el primer año es de \$ 17.246,00 la misma que se incrementara en los próximos años.

Flujo de Caja Proforma

Es el resumen de ingresos y egresos de efectivo esperados en la ejecución de las actividades en un periodo de tiempo, de gran importancia para determinar la liquidez de la entidad.

El estado de flujos de efectivo proforma especifica el importe de efectivo neto que será provisto o usado por la empresa durante el próximo ejercicio por sus actividades de (a) operación, (b) inversión, y (c) financiamiento. El estado indica el efecto neto de esos movimientos sobre el efectivo y las otras partidas equivalentes al efectivo de la empresa. Se incluye en el estado una conciliación de los saldos inicial y final del efectivo y sus equivalentes, mismo que se compensan con la suma del valor de rescate al último año de vida útil, cuyo valor equivale al recuperado sobre los activos fijos y al correspondiente al fondo inicial de crédito

**CUADRO NO. 97
FLUJO DE CAJA PROYECTADO**

DESCRIPCION	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ingresos		\$ 90.374,26	\$ 93.067,41	\$ 95.626,77	\$ 98.093,94	\$ 100.438,38
(-) Costos Variables		\$ 8.104,48	\$ 8.346,00	\$ 8.575,51	\$ 8.796,76	\$ 9.007,00
(-) Costos Fijos		\$ 53.164,68	\$ 54.746,01	\$ 56.251,63	\$ 57.703,32	\$ 59.084,09
(-) Deprec.		\$ 2.421,63	\$ 2.421,63	\$ 2.421,63	\$ 2.421,63	\$ 2.421,63
(-) Amortiz.		\$ 671,40	\$ 671,40	\$ 671,40	\$ 671,40	\$ 671,40
Utilidad antes de imp. y útil.		\$ 26.012,06	\$ 26.882,37	\$ 27.706,59	\$ 28.500,82	\$ 29.254,26
15% utilidad		\$ 3.901,81	\$ 4.032,36	\$ 4.155,99	\$ 4.275,12	\$ 4.388,14
Utilidad Neta Imp. Renta		\$ 22.110,25	\$ 22.850,01	\$ 23.550,60	\$ 24.225,70	\$ 24.866,12
Impuesto 22%		\$ 4.864,26	\$ 5.027,00	\$ 5.181,13	\$ 5.329,65	\$ 5.470,55
UTILIDAD NETA		\$ 17.246,00	\$ 17.823,01	\$ 18.369,47	\$ 18.896,05	\$ 19.395,57
(+) Depreciaciones		\$ 2.421,63	\$ 2.421,63	\$ 2.421,63	\$ 2.421,63	\$ 2.421,63
(+) Amortizaciones de Activos Diferidos		\$ 671,40	\$ 671,40	\$ 671,40	\$ 671,40	\$ 671,40
FLUJO DE EFECTIVO OPERACIONAL		\$ 20.339,03	\$ 20.916,04	\$ 21.462,50	\$ 21.989,08	\$ 22.488,61
(-) Inversiones	-\$ 68.533,13			-\$ 5.950,00		
(+) Valor de Rescate						\$ 66.889,13
FLUJO ANTES DE FINANCIAMIENTO	-\$ 68.533,13	\$ 20.339,03	\$ 20.916,04	\$ 15.512,50	\$ 21.989,08	\$ 89.377,74

Fuente: Estudio Técnico y Financiero

Elaborado por: El Autor

EVALUACION FINANCIERA

La evaluación financiera es el proceso mediante el cual consiste en medir objetivamente ciertas magnitudes resultantes de la formulación del proyecto, así mismo se intente identificar, valorar y comparar entre si los costos y beneficios asociados a determinadas alternativas de proyecto con la finalidad de coadyuvar a decidir la más conveniente.

Típicamente, toma como criterio de selección el valor presente neto (VPN) o la tasa interna de retorno (TIR).

Valor Presente Neto (VPN)

Mide la rentabilidad del proyecto en valores monetarios que exceden a la rentabilidad deseada después de recuperar toda la inversión.

Calcula el valor actual de todos los flujos futuros de caja proyectados a partir del primer periodo de operación y le resta la inversión total expresada en el momento cero.

$$VP = \frac{VA}{(1 + i)^n}$$

Factor de Actualización

Para realizar el cálculo de los indicadores financieros se lo desarrollo con el factor e actualización del 10.50% que representa a la tasa pasiva máxima, publicada por el Banco Central del Ecuador, así también se considera un porcentaje a la par, puesto que algunas entidades financieras pagan una tasa pasiva similar o aproximada, entonces ahí la

justificación del presente cálculo, Para el cual se utiliza la siguiente fórmula:

$$FA = \frac{1}{(1 + i)^n}$$

AÑO 1

$$FA = \frac{1}{(1 + 0,1050)}$$

$$FA = \frac{1}{(1,1050)}$$

$$FA = 0,904977375$$

AÑO 2

$$FA = \frac{1}{(1 + 0,1050)^2}$$

$$FA = 0,81898405$$

AÑO 3

$$FA = \frac{1}{(1 + 0,1050)^3}$$

$$FA = 0,74116204$$

AÑO 4

$$FA = \frac{1}{(1 + 0,1050)^4}$$

$$FA = 0,67073487$$

AÑO 5

$$FA = \frac{1}{(1 + 0,1050)^5}$$

$$FA = 0,60699989$$

CUADRO NO. 98 VALOR ACTUAL NETO

AÑOS	FLUJO NETO	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 10,50%	VAN
0	\$-68.533,16		
1	\$ 20.339,03	0,90497738	\$ 18.406,36
2	\$ 20.916,04	0,81898405	\$ 17.129,91
3	\$ 15.512,50	0,74116204	\$ 11.497,28
4	\$ 21.989,08	0,67073487	\$ 14.748,84
5	\$ 89.377,74	0,60699989	\$ 54.252,28
		$\Sigma=$	\$ 116.034,66
		VAN=	\$ 47.501,53

Fuente: Flujo de Caja (Cuadro no. 97)

Elaborado por: El Autor

$$VAN = \sum \text{Flujos Netos} - \text{Inversión}$$

$$VAN = 116.034,66 - 68.533,16$$

$$VAN = \$ 47.501,53$$

Interpretación: este resultado se lo obtuvo de los flujos netos multiplicados por el factor de actualización, significa que se trasladan al año cero los gastos del proyecto para asumir el riesgo de la inversión, dando una sumatoria de \$116.034.66 a este valor le restamos la inversión

que se pretende realizar en dicho proyecto que es de \$68.533,16 obteniendo así un Valor Actual Neto de \$ 47.501,53 lo cual indica que el proyecto es viable y factible financieramente y podría ser llevado a cabo en el momento en que los inversionistas así lo decidan.

Tasa Interna de Retorno (TIR)

Mide el retorno que tendrá una inversión, es decir la cantidad ganada en proporción directa al capital invertido; la TIR de un proyecto se define como aquella tasa que permite descontar los flujos netos de operación e igualarlos a la inversión inicial.

Factor de Actualización

Constituye la tasa de interés, a la cual debemos descontar los flujos de efectivo generados por el proyecto, a través de su vida económica para que estos se igualen con la inversión. Para actualizar los valores del flujo de caja, se la realiza por medio del método de tanteo se busca la tasa descuento mayor y menor.

$$FA = \frac{1}{(1 + i)^n}$$

**CUADRO NO. 99
DETERMINACION DE LA TIR**

Años	FLUJO NETO	28,99%	F. Actualizado	29,00%	F. Actualizado
0	\$ 68.533,13				
1	\$ 20.339,03	0,7752539	\$ 15.767,91	0,775223846	\$ 15.767,30
2	\$ 20.916,04	0,6010186	\$ 12.570,93	0,600972011	\$ 12.569,96
3	\$ 15.512,50	0,46594201	\$ 7.227,93	0,465887834	\$ 7.227,09
4	\$ 21.989,08	0,36122336	\$ 7.942,97	0,361167358	\$ 7.941,74
5	\$ 89.377,74	0,28003982	\$ 25.029,33	0,279985548	\$ 25.024,47
		$\Sigma=$	\$ 68.539,06	$\Sigma=$	\$ 68.530,56
		INVERSIÓN=	\$ 68.533,13	INVERSIÓN=	\$ 68.533,13
		VAN=	5,93	VAN=	- 2,58

Fuente: Flujo de Caja (Cuadro no. 97)

Elaborado por: El Autor

Para calcular la TIR utilizamos la siguiente fórmula:

$$TIR = Tm + Dt \left(\frac{VAN\ menor}{VAN\ menor - VAN\ mayor} \right)$$

$$TIR = 29,99 + 0,01 \left(\frac{5,93}{5,93 - (-2,58)} \right)$$

$$TIR = 28.99\%$$

RELACIÓN BENEFICIO COSTO

Pretende determinar la conveniencia de proyecto mediante la enumeración y valoración posterior en términos monetarios de todos los costos y beneficios derivados directa e indirectamente de dicho proyecto.

La relación costo beneficio toma los ingresos y egresos presentes netos del estado de resultado, para determinar cuáles son los beneficios por cada dólar que se invierte en el proyecto.

En el siguiente cuadro se determina la Relación Beneficio Costo:

CUADRO NO. 100
RELACION BENEFICIO COSTO

AÑO	ACTUALIZACIÓN COSTO TOTAL			ACTUALIZACIÓN DE LOS INGRESOS		
	COSTO TOTAL ORIGINAL	FACTOR DE ACTUAL. 10,50%	COSTO ACTUALIZADO	INGRESOS ORIGINALES	FACTOR DE ACTUAL. 10,50%	INGRESOS ACTUALIZADOS
1	\$ 61.269,17	0,9049774	\$ 55.447,21	\$ 90.374,26	0,904977	\$ 81.786,66
2	\$ 63.092,01	0,8189841	\$ 51.671,35	\$ 93.067,41	0,818984	\$ 76.220,73
3	\$ 64.827,14	0,741162	\$ 48.047,41	\$ 95.626,77	0,741162	\$ 70.874,93
4	\$ 66.500,08	0,6707349	\$ 44.603,92	\$ 98.093,94	0,670735	\$ 65.795,02
5	\$ 68.091,09	0,6069999	\$ 41.331,28	\$ 100.438,38	0,607	\$ 60.966,09
		$\Sigma=$	\$ 241.101,18		$\Sigma=$	\$ 355.643,42

Fuente: Cuadro No. 97

Elaborado por: El Autor

Para calcular la Relación Beneficio / Costo utilizamos la siguiente fórmula:

$$RBC = \left(\frac{\sum \text{Ingresos Actualizados}}{\sum \text{Costos Actualizados}} \right) - 1$$

$$RBC = \left(\frac{355.643,42}{241.101,18} \right) - 1$$

$$RBC = (1.475079565) - 1$$

$$RBC = \$0.48$$

Interpretación.- Este indicador permitió medir el rendimiento que se obtendrá por cada unidad monetaria invertida, para ello tomamos los valores de costos e ingresos del presupuesto actualizándolos con la tasa de descuento utilizada en el cálculo del VAN y la TIR, se realiza la sumatoria de estos valores y se procedió a dividir los ingresos actualizados para los costos actualizados a este resultado se restó la unidad; se obtuvo un valor positivo, lo que indica que por cada dólar invertido se obtendrá \$0.48 centavos de dólar de ganancia, por lo tanto el proyecto es factible y conveniente realizarlo.

PERIODO DE RECUPERACION DE CAPITAL

El periodo de recuperación de capital es el periodo en el cual se recupera la inversión realizada en el proyecto. Este método es uno de los más utilizados para evaluar y medir la liquidez de un proyecto de inversión.

Monto de la Inversión

\$ 68.533,13

En el siguiente cuadro se demuestra el tiempo requerido para que la cooperativa recupere su inversión inicial.

**CUADRO NO. 101
RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN INICIAL**

Años	FLUJO NETO	FLUJO ACUMULADO
0	-\$ 68.533,13	
1	\$ 20.339,03	\$ 20.339,03
2	\$ 20.916,04	\$ 41.255,07
3	\$ 15.512,50	\$ 56.767,58
4	\$ 21.989,08	\$ 78.756,66
5	\$ 89.377,74	\$ 168.134,39
		\$ 365.252,72

Fuente: Cuadro No. 97

Elaboración: El Autor

Para calcular el Período de Recuperación se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{PRC} = \text{Año que supera la inversión} + \frac{\text{Inv.} - \sum \text{Primeros Flujos}}{\text{Flujo Neto del Año que supera la Inv.}}$$

$$\text{PRC} = 4 + \frac{68.533,13 - 78.756,66}{21.989,08}$$

$$\text{PRC} = 3.535063$$

PCR = 3 años

$$\text{PCR} = 0,53 * 12$$

$$\text{PCR} = 6.36$$

PCR = 6 meses

$$\text{PCR} = 0,36 * 30$$

$$\text{PCR} = 11$$

PCR = 11 Días

Interpretación.- La aplicación de este indicador permitió conocer el tiempo en que se va a recuperar la inversión, tomando en cuenta los valores del flujo de caja actualizados y el monto de la inversión; con el resultado obtenido se pudo observar que la inversión inicial será recuperada en el 3er año, 6to mes y 11 días, lo que significa que el capital será recuperado cerca del cuarto año de vida económica del proyecto, que es de 5 años.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Su objetivo es determinar qué tan sensibles son la TIR y el VAN ante posibles cambios, se requiere de estimaciones sobre las variables que intervienen en el proceso, las mismas que están sujetas a cambios por fluctuaciones que pueden producirse a lo largo de vida útil del proyecto, siendo los ingresos y los costos las variaciones más sensibles a un incremento de los costos o disminución de los ingresos. Para su cálculo se utiliza los valores de los costos, los ingresos y el cálculo del factor de actualización para cada uno de los periodos.

El análisis de sensibilidad lo representamos en los siguientes cuadros:

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD CON INCREMENTO EN LOS COSTOS

Aquí se obtienen los nuevos flujos de caja por efectos de incrementos en los costos. Para encontrar el porcentaje de incremento se procede a realizar un juego de búsqueda de valores de soporte máximo.

CUADRO NO. 102
ANALISIS DE SENSIBILIDAD CON EL INCREMENTO DEL DE 18.55 % EN LOS COSTOS

AÑOS	COSTO ORIGINALES	INCREMENTO 18,55%	INGRESOS ORIGINALES	FLUJO NETO	FACT. 11,00%	VAN TASA MENOR	FACT. 12,00%	VAN TASA MAYOR
0				-\$ 68.533,13				
1	\$ 61.269,17	\$ 72.635,27	\$ 90.374,26	\$ 17.738,99	0,90090090	\$ 15.981,07	0,89285714	\$ 15.838,38
2	\$ 63.092,01	\$ 74.796,27	\$ 93.067,41	\$ 18.271,14	0,81162243	\$ 14.829,27	0,79719388	\$ 14.565,64
3	\$ 64.827,14	\$ 76.853,29	\$ 95.626,77	\$ 18.773,48	0,73119138	\$ 13.727,01	0,71178025	\$ 13.362,59
4	\$ 66.500,08	\$ 78.836,57	\$ 98.093,94	\$ 19.257,36	0,65873097	\$ 12.685,42	0,63551808	\$ 12.238,40
5	\$ 68.091,09	\$ 80.722,74	\$ 100.438,38	\$ 19.715,65	0,59345133	\$ 11.700,28	0,56742686	\$ 11.187,19
					$\Sigma=$	\$ 68.923,04	$\Sigma=$	\$ 67.192,20
					INVERSIÓN=	\$ 68.533,13	INVERSIÓN=	\$ 68.533,13
					VAN=	389,90	VAN=	-1.340,93

Fuente: Estudio Económico Financiero, Cuadro No.97

Elaboración: El Autor

CÁLCULO DE LA NUEVA TIR

$$NTIR = \left(\frac{VAN\ menor}{VAN\ menor - VAN\ mayor} \right)$$

$$NTIR = \left(\frac{389.90}{389.90 - (-1,340.93)} \right)$$

$$NTIR = 22,53\%$$

DIFERENCIA DE TIR

$$DIF.TIR = TIR\ original - Nueva\ TIR$$

$$DIF.TIR = 28.99 - 22,53$$

$$DIF.TIR = 6,47$$

PORCENTAJE DE VARIACIÓN

$$\% Va = (Diferencia\ de\ TIR / TIR\ Original) * 100$$

$$\% Va = (6,47/28,99) * 100$$

$$\% Va = 22,30 \%$$

SENSIIBILIDAD

$$\text{Sens} = \text{Var} / \text{Nueva TIR}$$

$$\text{Sens} = 22,30 / 22,53$$

$$\text{Sens} = 0,99$$

Interpretación.- La finalidad de este análisis es medir en qué grado se altera la tasa de rentabilidad esperada en un proyecto, frente al cambio que pueda haber en los costos. Para su cálculo se obtuvo los nuevos flujos de caja por efectos en incrementos en costos y para encontrar en porcentaje de incremento se procedió a realizar un juego de búsqueda de valores de máximo soporte, para ello fue importante trabajar con tasas que permitieron obtener valores o flujos positivos; y con la aplicación de las diferentes fórmulas se obtuvo un coeficiente de sensibilidad de 0,99; el cual se encuentra dentro de los límites de aceptación requeridos para poner en marcha un proyecto, esto significa que puede soportar hasta un incremento del 18,55% aproximadamente sobre los costos estimados durante los 5 años de vida útil del proyecto, motivo por el cual se demuestra que el proyecto no es sensible a cualquier cambio dentro de los límites establecidos en este análisis.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD CON DISMINUCIÓN EN LOS INGRESOS

Aquí se obtienen los nuevos flujos de caja por efectos de disminución en los ingresos. Para encontrar el porcentaje de incremento se procede a realizar un juego de búsqueda de valores de soporte máximo

CUADRO NO. 103
ANALISIS DE SENSIBILIDAD CON UNA DISMINUCIÓN DEL 12,58% EN LOS INGRESOS

AÑOS	COSTO ORIGINALES	INGRESOS ORIGINALES	DISMINUCIÓN 12,58%	FLUJO NETO	FACT. 11,00%	VAN TASA MENOR	FACT. 12,00%	VAN TASA MAYOR
0				-\$ 68.533,13				
1	\$ 61.269,17	\$ 90.374,26	\$ 79.008,43	\$ 17.739,26	0,90090090	\$ 15.981,32	0,89285714	\$ 15.838,63
2	\$ 63.092,01	\$ 93.067,41	\$ 81.362,88	\$ 18.270,87	0,81162243	\$ 14.829,05	0,79719388	\$ 14.565,43
3	\$ 64.827,14	\$ 95.626,77	\$ 83.600,36	\$ 18.773,22	0,73119138	\$ 13.726,82	0,71178025	\$ 13.362,41
4	\$ 66.500,08	\$ 98.093,94	\$ 85.757,25	\$ 19.257,17	0,65873097	\$ 12.685,30	0,63551808	\$ 12.238,28
5	\$ 68.091,09	\$ 100.438,38	\$ 87.806,85	\$ 19.715,76	0,59345133	\$ 11.700,34	0,56742686	\$ 11.187,25
					Σ=	\$ 68.922,82	Σ=	\$ 67.192,00
			TIR=	11,22%	INVERSIÓN=	\$ 68.533,13	INVERSIÓN=	\$ 68.533,13
					VAN=	389,69	VAN=	-1.341,14

Fuente: Estudio Económico Financiero, Cuadro No. 97

Elaboración: El Autor

CALCULO DE LA NUEVA TIR

$$NTIR = \left(\frac{VAN\ menor}{VAN\ menor - VAN\ mayor} \right)$$

$$NTIR = \left(\frac{389.69}{389.69 - (-1341.14)} \right)$$

$$NTIR = 22.51\%$$

DIFERENCIA DE TIR

$$DIF.TIR = TIR\ original - nueva\ TIR$$

$$DIF.TIR = 28.99\% - 22,51\%$$

$$DIF.TIR = 6.48\%$$

PORCENTAJE DE VARIACION

$$\% Va = (Diferencia\ de\ TIR / TIR\ Original) * 100$$

$$\% Va = (6.48/28,99) * 100$$

$$\% Va = 22.34\%$$

SENSIILIDAD

$$\text{Sens} = \% \text{ Var} / \text{nueva TIR}$$

$$\text{Sens} = 22,34 / 22,35$$

$$\text{Sens} = 0,99$$

Interpretación.- La finalidad de este análisis es medir en qué grado se altera la tasa de rentabilidad esperada en un proyecto, frente al cambio que pueda haber en sus ingresos. Para su cálculo se obtuvo los nuevos flujos de caja por efectos en disminución en los ingresos y para encontrar en porcentaje de disminución se procedió a realizar un juego de búsqueda de valores de máximo soporte, para ello fue importante trabajar con tasas que permitieron obtener valores o flujos positivos; y con la aplicación de las diferentes fórmulas se obtuvo un coeficiente de sensibilidad de 0,99; el cual se encuentra dentro de los límites de aceptación requeridos para poner en marcha un proyecto, esto significa que puede soportar una disminución de sus ingresos, hasta un 12,58% aproximadamente durante los 5 años de vida útil del proyecto.

g. Discusión

La economía Popular y Solidaria, actualmente se ha convertido en uno de los sectores que más apoyo está recibiendo por parte del estado, y no precisamente con el fin de lucrar a través de sus entidades si no por el impacto e interés social que ha demostrado brindar, ésta y más razones han hecho que la idea de negocio sea plasmada en el presente trabajo investigativo, puesto que la finalidad del mismo es la implementación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito que permita satisfacer las necesidades de financiamiento de la sociedad del cantón Puyango.

La economía en este cantón se sostiene de la agricultura y más actividades productivas, misma que directa e indirectamente generan la necesidad de tener fuentes de financiamiento confiables que aporten al crecimiento constante, es por ello que en base al presente estudio, se ha desarrollado cada una de las etapas requeridas para demostrar la factibilidad del mismo.

En el estudio de mercado se analiza en primera instancia el comportamiento del mercado frente a la necesidad de crear una entidad financiera, es decir, tanto la oferta existente, como la demanda insatisfecha, en el cual hemos determinado que existe una gran cantidad de personas o habitantes del cantón que estarían dispuestos hacer uso de los productos y servicios que la nueva entidad ofrezca.

Posteriormente se elaboró un estudio técnico, en el cual se determinó cada uno de los requerimientos tanto humanos como materiales para la puesta en marcha del proyecto, así como también la cantidad de socios que se va atender, la ingeniería tanto de las instalaciones, como de los procesos, mismo que ha sido de gran ayuda, puesto que ya se tiene una idea clara de cómo y dónde va ser el funcionamiento normal de la cooperativa, De la misma manera se procedió a la elaboración de un estudio administrativo legal, en el cual se ha detallado; la estructura organizativa con la que la nueva entidad va contar, se ha planteado una filosofía empresarial acorde a las necesidades de la cooperativa, los requisitos legales para poder constituirse, una propuesta de un estatuto social y un manual de funciones que consideramos son indispensables para el normal funcionamiento de la institución.

Finalmente se elaboró un estudio financiero, que llega a ser la parte cuantitativa del proyecto, permitiendo evaluar la propuesta desde varias perspectivas de valoración, se determinó la inversión requerida para poder ejecutar el proyecto, corroborando con el cálculo de los diferentes indicadores, mismos que determinan que el proyecto es totalmente factible.

De esta manera los resultados expresados, son un reflejo y la pauta para poder brindar beneficios tanto económicos y sociales en el cantón Puyango, pues no hay que olvidar que esta idea partió de la iniciativa de querer ayudar al sector productivo, y a través de esta plataforma

consolidada que es la economía Popular y solidaria, lograr plasmar una identidad financiera en el cantón que permita ubicarnos en el peldaño del desarrollo social y económico.

h. CONCLUSIONES

Al término del presente trabajo de tesis, se formulan las siguientes conclusiones:

- Para la elaboración de un estudio de factibilidad, se requiere de información precisa que permita conocer la realidad existente frente a la idea de negocio que se pretende ejecutar.
- Con la realización del presente proyecto, se logró consolidar una base de datos que nos permitirán a futuro enfrentar una realidad laboral eximida de ignorancia relativa al tema.
- De acuerdo a los resultados obtenidos y justificando a través de los estudios elaborados, se concluye que es totalmente factible poner en marcha la creación de una nueva entidad financiera en el cantón Puyango.
- De acuerdo a resolución No. 038-2015-F emitida en el 2015 por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera, referente a la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario, la nueva entidad financiera no podrá constituirse como una Cooperativa de Ahorro y Crédito, puesto que no cumpliría con el requerimiento en activos para establecerse como tal, mismo que debe ser mayor a \$1.000.000,00.

I. RECOMENDACIONES

Como consecuencia de las conclusiones antes mencionadas, resulta importante formular las siguientes recomendaciones:

- Una vez establecida la entidad hay que tomar en cuenta que para cada implementación o reforma dentro la misma que involucre tanto a la institución como a los socios, se deberá emplear mecanismos de investigación directa, con el fin de determinar de manera precisa cada una de las necesidades existentes.
- Contratar personal capaz e idóneo para que labore en la entidad, esto con el fin de ser una institución caracterizada por la innovación y mejoramiento de los procesos financieros alejados de la perspectiva tradicional.
- Aprovechar la factibilidad detectada en el proyecto y a la vez promover el correcto uso de los recursos financieros que permitan generar mayor cantidad de beneficios tanto para el cliente interno como externo.
- Constituir la nueva entidad financiera como una Caja de ahorro y crédito, ubicándose dentro del segmento 5 de acuerdo a la segmentación establecida para las entidades del sector financiero popular y solidario.

j. BIBLIOGRAFÍA

LIBROS Y COLECCIONES

- Baca, G. (2008). *Evaluacion de Proyectos*. Colombia: Mc graw hill.
- Flores, J. (2007) *Proyectos de inversión para la Pyme*. Colombia.
- Kerin R., Hartley S., Y Rudelius W. (2009) «Marketing»: editorial McGraw-Hill.
- Kotler Y Armstrong. (2006). *Fundamentos de Marketing*: editorial Prentice Hall.
- Miranda, J. (2007). *Gestion de proyectos*. Bogota: MM Editores .
- Sánchez, I. R. (2006) “*Tópico especiales sobre evaluación de proyectos de inversión*”, Monografía. ED. CDICT.
- Padilla Córdova, M. (2011). *Formulación y Evaluación de proyectos*: editorial ECOE EDICIONES.
- Zambrano, W. (2010). *Contabilidad Básica*. Guayaquil.

FOLLETOS Y ARTÍCULOS

- *Ley orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario*. (2014) Quito-Ecuador.
- *Junta de Política y Resolución Monetaria Financiera*. (2015). *Resolución No. 038-2015-F*. Quito-Ecuador.

k. ANEXOS

ANEXO 1

ENCUESTA

La presente encuesta tiene por objeto elaborar un Proyecto para la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito en el cantón Puyango.

1. ¿Cuál es su ingreso promedio mensual?

- De 0 a 300 ()
- De 301 a 500 ()
- De 601 a 700 ()
- De 801 en adelante ()
- No contesta ()

2. ¿Utiliza usted los servicios de una institución financiera?

- Si ()
- No ()

3. ¿Mantiene una cuenta de ahorros activa en alguna institución Financiera?

- Si ()
- No ()

4. ¿En qué institución financiera mantiene la cuenta de ahorros? (si mantiene dos o más indique a la que le da mayor movimiento)

- Banco de Fomento ()
- Banco de Loja ()
- Coopmego ()
- Cacpe Loja ()
- Coac 23 de enero ()
- Coac Santa Rosa ()

5. ¿Con que frecuencia recurre usted mensualmente a la entidad financiera?

- Desde 1 hasta 5 veces ()
- Desde 6 hasta 10 veces ()
- Desde 11 hasta 15 veces ()
- Desde 16 hasta 20 veces ()

6. ¿Aproximadamente cuánto ahorra mensualmente en la institución financiera de la cual es socio o cliente?

- Desde \$1 hasta \$20 ()
- Desde \$21 hasta \$40 ()
- Desde \$41 hasta \$60 ()
- Desde \$61 hasta \$80 ()
- Desde \$81 hasta \$100 ()

7. ¿Ha solicitado algún crédito en la entidad financiera de la cual usted es socio o cliente?

- Si ()
- No ()

8. En que institución financiera ha realizado un crédito?

- Banco de Fomento ()
- Banco de Loja ()
- Coopmego ()
- Cacpe Loja ()
- Coac 23 de enero ()
- Coac Santa Rosa ()

9. Que montos de crédito ha solicitado en la institución financiera?

- De \$1,00 a \$500,00 ()
- De \$501,00 a \$1000,00 ()
- De \$1001,00 a \$ 2000,00 ()
- De \$2001,00 a \$3000,00 ()
- De \$3001,00 a \$4000 ()
- De \$4001 a \$5000,00 ()
- De \$5001,00 a \$10000,00 ()
- Más de \$10000,00 ()

10. ¿Ha solicitado los servicios para mantener una póliza de acumulación?

Si ()

No ()

11. ¿Cuál es el monto aproximado que ha depositado usted en una póliza de acumulación?

De \$100,00 a \$500,00 ()

De \$501,00 a \$1000,00 ()

De \$1001,00 a \$2000,00 ()

De \$2001,00 a \$3000,00 ()

12. ¿Cómo considera la atención que recibe por parte de las cooperativas de ahorro y crédito en el cantón?

Excelente ()

Muy buena ()

Buena ()

Regular ()

Mala ()

13. Se encuentra satisfecho con el servicio que recibe por parte de la entidad de la cual usted es socio o cliente?

Si ()

No ()

14. ¿Cómo considera usted que debe ser el servicio que presta una cooperativa de ahorro y crédito?

Lento ()

Ágil ()

Eficiente ()

Moderno ()

Anticuado ()

15. ¿Estaría de acuerdo en la creación de una nueva cooperativa de ahorro y crédito en la ciudad de Alamor?

Si ()
No ()

16. ¿Estaría usted dispuesto a ahorrar en la nueva cooperativa de ahorro y crédito?

Si ()
No ()

17. ¿Cómo socio de la cooperativa, qué cantidad de dinero estaría usted dispuesta en ahorrar mensualmente?

De \$1,00 a \$20,00 ()
De \$21,00 a \$40,00 ()
De \$41,00 a \$60,00 ()
De \$61,00 a \$80,00 ()
De \$81,00 a \$100,00 ()

18. ¿Estaría usted dispuesto a obtener un crédito en la nueva cooperativa de ahorro y crédito?

Si ()
No ()

19. ¿A qué tipo de crédito le gustaría acceder?

Consumo ()
Vivienda ()
Productivo ()
Educación ()
No contesta ()

20. ¿Cuál sería el monto a solicitar para su crédito?

De \$1,00 a \$500,00 ()
De \$501,00 a \$1000,00 ()
De \$1001,00 a \$2000,00 ()

- De \$2001,00 a \$3000,00 ()
 De \$3001,00 a \$4000 ()
 De \$4001 a \$5000,00 ()
 De \$5001,00 a \$10000,00 ()
 Más de \$10000,00 ()

21. ¿Estaría dispuesto a depositar en una póliza de acumulación en la nueva cooperativa de ahorro y crédito?

- Si ()
 No ()

22. ¿Cuál sería el monto a depositar en su póliza de acumulación?

- De \$100,00 a \$500,00 ()
 De \$501,00 a \$1000,00 ()
 De \$1001,00 a \$2000,00 ()
 De \$2001,00 a \$3000,00 ()

23. ¿Qué otros servicios adicionales le gustaría que se le brinden en caso de crearse esta nueva cooperativa?

- Cobro de servicios básicos ()
 Pago del bono de desarrollo humano ()
 Giros al exterior ()
 Remesas ()
 Cobro de matrícula vehicular ()
 Otros ()

24. ¿Qué tipo de promoción le gustaría que se le brinde, con los servicios de una cooperativa de ahorro y crédito?

- Viajes ()
 Rifas ()
 Sorteos ()
 Dinero ()

25. ¿A través de qué medio de comunicación le gustaría información sobre la nueva cooperativa de ahorro y crédito?

- Radio ()
- Televisión ()
- Periódico ()
- Redes sociales ()

26. ¿Qué emisora de su localidad usted sintoniza con mayor frecuencia?

- Mega Satelital ()
- Dinámica FM ()
- Integración ()

27. ¿En qué lugar de la ciudad le gustaría que funcione la Cooperativa de ahorro y crédito?

- En el centro ()
- En el sur ()
- En el norte ()

ANEXO 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

Ing. Jesús Raquel Padilla Andrade, Mg. Sc.
**COORDINADORA DE LA CARRERA
DE BANCA Y FINANZAS**

CERTIFICA:

Que revisado los temas que reposan en la Secretaría de la Carrera de Banca y Finanzas, se encuentra que el tema de tesis titulado: **"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, PARA FOMANTAR EL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO EN EL CANTÓN PUYANGO, PROVINCIA DE LOJA"**, presentado por la postulante: **JORGE LUIS GUAYCHA PINZA**, previo a la obtención del Título de Ingeniera en Banca y Finanzas, no se encuentra ejecutado ni en ejecución.

Loja, 31 de marzo de 2015


Ing. Jesús Raquel Padilla Andrade, Mg. Sc.
**COORDINADORA DE LA CARRERA
DE BANCA Y FINANZAS**

Elaborado: Soledad Medina Gordillo

ANEXO 3

Loja 1 de Abril del 2015

Ing. Mgs. Neusa Cecilia Cueva Jiménez

RESPONSABLE DE LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE BANCA Y
FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Ciudad.-

CERTIFICA:

Que el tema "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO EN EL CANTON PUYANGO, PROVINCIA DE LOJA" presentado por el estudiante Jorge Luis Guaycha Pinza con CI: 1105126104 se encuentra dentro del Campo del "EMPREDIMIENTO", del módulo 8 denominado " EL EMPREDIMIENTO Y LA GESTIÓN DE PROYECTOS EN LAS DECISIONES DE INVERSIÓN". Línea **Identificación de los problemas y oportunidades de Inversión.**

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, para los fines legales pertinentes.

Atentamente;


Ing. Neusa Cecilia Cueva J. Mgs
DOCENTE

**ANEXO No. 4
ROL DE PAGO**

CANT	PERSONAL	SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A PAGAR	VALOR ANUAL
1	GERENTE	\$ 700,00	\$ 700,00	\$ 66,15	\$ 66,15	\$ 633,85	\$ 7.606,20
1	CONTABILIDAD	\$ 400,00	\$ 400,00	\$ 37,80	\$ 37,80	\$ 362,20	\$ 4.346,40
1	OFICIAL DE CRÉDITO	\$ 400,00	\$ 400,00	\$ 37,80	\$ 37,80	\$ 362,20	\$ 4.346,40
1	ATENCIÓN AL CLIENTE	\$ 354,00	\$ 354,00	\$ 33,45	\$ 33,45	\$ 320,55	\$ 3.846,56
2	ASISTENTE DE CAJA	\$ 354,00	\$ 708,00	\$ 66,91	\$ 66,91	\$ 641,09	\$ 7.693,13
1	PERSONAL DE SEGURIDAD	\$ 354,00	\$ 354,00	\$ 33,45	\$ 33,45	\$ 320,55	\$ 3.846,56
TOTAL		\$ 2.562,00	\$ 2.916,00	\$ 275,56	\$ 275,56	\$ 2.640,44	\$ 31.685,26

ANEXO No. 5
ROL DE PROVISIONES AÑO 0

CANT	PERSONAL	SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PATRONAL	FONDO DE RESERVA	DECIMO TERCER	DECIMO CUARTO	VACACIONES	SUELDO A PAGAR	VALOR ANUAL
1	GERENTE	\$ 700,00	\$ 700,00	\$ 78,05		\$ 58,33	\$ 29,50	\$ 29,17	\$ 865,88	\$ 10.390,60
1	CONTABILIDAD	\$ 400,00	\$ 400,00	\$ 44,60		\$ 33,33	\$ 29,50	\$ 16,67	\$ 507,43	\$ 6.089,20
1	OFICIAL DE CRÉDITO	\$ 400,00	\$ 400,00	\$ 44,60		\$ 33,33	\$ 29,50	\$ 16,67	\$ 507,43	\$ 6.089,20
1	ATENCIÓN AL CLIENTE	\$ 354,00	\$ 354,00	\$ 39,47		\$ 29,50	\$ 29,50	\$ 14,75	\$ 452,47	\$ 5.429,65
2	ASISTENTE DE CAJA	\$ 354,00	\$ 708,00	\$ 78,94		\$ 59,00	\$ 29,50	\$ 29,50	\$ 875,44	\$ 10.505,30
1	PERSONAL DE SEGURIDAD	\$ 354,00	\$ 354,00	\$ 39,47		\$ 29,50	\$ 29,50	\$ 14,75	\$ 452,47	\$ 5.429,65
TOTAL		\$ 2.562,00	\$ 2.916,00	\$ 325,13	\$ 0,00	\$ 243,00	\$ 177,00	\$ 121,50	\$ 3.661,13	\$ 43.933,61

ANEXO No. 6
ROL DE PROVISIONES AÑO 1

CANT	PERSONAL	SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PATRONAL	FONDO DE RESERVA	DECIMO TERCER	DECIMO CUARTO	VACACIONES	SUELDO A PAGAR	VALOR ANUAL
1	GERENTE	\$ 721,84	\$ 721,84	\$ 87,70	\$ 60,13	\$ 60,15	\$ 29,50	\$ 30,08	\$ 959,33	\$ 11.511,91
1	CONTABILIDAD	\$ 412,48	\$ 412,48	\$ 50,12	\$ 34,36	\$ 34,37	\$ 29,50	\$ 17,19	\$ 560,83	\$ 6.729,95
1	OFICIAL DE CRÉDITO	\$ 412,48	\$ 412,48	\$ 50,12	\$ 34,36	\$ 34,37	\$ 29,50	\$ 17,19	\$ 560,83	\$ 6.729,95
1	ATENCIÓN AL CLIENTE	\$ 365,04	\$ 365,04	\$ 44,35	\$ 30,41	\$ 30,42	\$ 29,50	\$ 15,21	\$ 499,73	\$ 5.996,72
2	ASISTENTE DE CAJA	\$ 365,04	\$ 730,09	\$ 88,71	\$ 60,82	\$ 60,84	\$ 29,50	\$ 30,42	\$ 969,95	\$ 11.639,43
1	PERSONAL DE SEGURIDAD	\$ 365,04	\$ 365,04	\$ 44,35	\$ 30,41	\$ 30,42	\$ 29,50	\$ 15,21	\$ 499,73	\$ 5.996,72
TOTAL		\$ 2.641,93	\$ 3.006,98	\$ 365,35	\$ 250,48	\$ 250,58	\$ 177,00	\$ 125,29	\$ 4.050,39	\$ 48.604,68

ANEXO No. 7

AMORTIZACIÓN TASA PASIVA SOBRE CAPTACIONES A LA VISTA

CAPTACIONES	\$ 669.051,21
Número de pagos	12
Tasa de interés.	1,5%
Capitalizaciones	12
Tasa de interés periódica	0,13%
Pago mensual	\$ 56.208,31

PERIODOS	SALDO INICIAL	INTERÉS	CUOTA	AMORTIZACIÓN	SALDO FINAL
1	\$ 669.051,21	\$ 836,31	\$ 56.208,31	\$ 55.371,99	\$ 613.679,22
2	\$ 613.679,22	\$ 767,10	\$ 56.208,31	\$ 55.441,21	\$ 558.238,01
3	\$ 558.238,01	\$ 697,80	\$ 56.208,31	\$ 55.510,51	\$ 502.727,50
4	\$ 502.727,50	\$ 628,41	\$ 56.208,31	\$ 55.579,90	\$ 447.147,60
5	\$ 447.147,60	\$ 558,93	\$ 56.208,31	\$ 55.649,37	\$ 391.498,22
6	\$ 391.498,22	\$ 489,37	\$ 56.208,31	\$ 55.718,94	\$ 335.779,29
7	\$ 335.779,29	\$ 419,72	\$ 56.208,31	\$ 55.788,58	\$ 279.990,70
8	\$ 279.990,70	\$ 349,99	\$ 56.208,31	\$ 55.858,32	\$ 224.132,38
9	\$ 224.132,38	\$ 280,17	\$ 56.208,31	\$ 55.928,14	\$ 168.204,24
10	\$ 168.204,24	\$ 210,26	\$ 56.208,31	\$ 55.998,05	\$ 112.206,19
11	\$ 112.206,19	\$ 140,26	\$ 56.208,31	\$ 56.068,05	\$ 56.138,14
12	\$ 56.138,14	\$ 70,17	\$ 56.208,31	\$ 56.138,14	\$ 0,00
		\$ 5.448,49			

ANEXO No. 8

AMORTIZACIÓN TASA PASIVA SOBRE CAPTACIONES A PLAZO

VP VA PRESTAMO	\$ 88.340,19
Número de pagos	12
Tasa de interés.	5,0%
Capitalizaciones	12
Tasa de interés periódica	0,42%
Pago mensual	\$ 7.562,58

PERIODOS	SALDO INICIAL	INTERÉS	CUOTA	AMORTIZACIÓN	SALDO FINAL
1	\$ 88.340,19	\$ 368,08	\$ 7.562,58	\$ 7.194,50	\$ 81.145,69
2	\$ 81.145,69	\$ 338,11	\$ 7.562,58	\$ 7.224,47	\$ 73.921,22
3	\$ 73.921,22	\$ 308,01	\$ 7.562,58	\$ 7.254,58	\$ 66.666,64
4	\$ 66.666,64	\$ 277,78	\$ 7.562,58	\$ 7.284,80	\$ 59.381,84
5	\$ 59.381,84	\$ 247,42	\$ 7.562,58	\$ 7.315,16	\$ 52.066,68
6	\$ 52.066,68	\$ 216,94	\$ 7.562,58	\$ 7.345,64	\$ 44.721,04
7	\$ 44.721,04	\$ 186,34	\$ 7.562,58	\$ 7.376,24	\$ 37.344,80
8	\$ 37.344,80	\$ 155,60	\$ 7.562,58	\$ 7.406,98	\$ 29.937,82
9	\$ 29.937,82	\$ 124,74	\$ 7.562,58	\$ 7.437,84	\$ 22.499,98
10	\$ 22.499,98	\$ 93,75	\$ 7.562,58	\$ 7.468,83	\$ 15.031,15
11	\$ 15.031,15	\$ 62,63	\$ 7.562,58	\$ 7.499,95	\$ 7.531,20
12	\$ 7.531,20	\$ 31,38	\$ 7.562,58	\$ 7.531,20	\$ 0,00
		\$ 2.410,78			

ANEXO No. 9

Toners
Soluciones Tecnológicas

MATRIZ: Sucre 10-99 y Anay esquina. Telf: (07) 2576307 / 2587333 / 2581390
CENTRO DE SERVICIOS: Sucre 10-109 y Anay. Telf: (07) 2581390 Ext: 108

SUCURSAL MEDICOS: Anay e/ Sucre y 18 de Noviembre. EBR, Consorcio Medicos. Telf: (07) 2562329
SUCURSAL 18 DE NOV: 18 de Noviembre e/ José Antonio Equiqueen y Colón. Telf: (07) 2562441

RUC: 1191725847001
EMPRESA TECNOLÓGICA TONERS CIA. LTDA. www.toners.ec

PROFORMA No:16131

Fecha: 31/07/2015 Teléfono:
CLIENTE: JULIANA GABRIELA PEÑA CUEVA
RUC: 1104136724 Vendedor: ROBERTO CARLOS
Dirección: CIUDAD ALEGRIA

Código	Descripción	Cant.	Precio	Total
G3250	PROC INTEL 4TA PENTIUM G3250 3.20GHZ 3MB 1150	6	62.700	376.20
H81MLV3	MBO BIOSTAR H81MLV3 4TA LGA1150 C17 C15 C13	6	46.401	278.41
ADA-4GB 10600	MEMORIA ADATA 4GB 1333MHZ DDR3	6	35.821	214.93
WD-1TB	DISCO DURO WD 1TB SATA3 6GB S 7200RPM CACHE 64MB	6	71.901	431.41
GN22NS40	DVD-WRITER LG SUPERMULTI 22X ATA	6	16.848	101.09
CE59MR	CARD READER INTERNO PLASTICO	6	2.991	17.95
CLKL-101	CASE COMBO CLKL-101 T M P NEGRO FUENTE 600W	6	36.800	220.80
20M35A-B	MONITOR LG 20IN LED 20M35A-B	6	136.428	818.57
REGTHOR	REGULADOR VOLTAJE THOR 6 TOMAS 1200VA	6	11.919	71.52
FC320	CAMARA WEB GENIUS FACECAM 320	6	14.053	84.32
SMHSM01	HEADSET SPEEDMIND SMHSM01 MICROF NEGRO	6	4.457	26.75
MUSTON	MOUSE PAD LOGO TONERS	6	0.839	5.04
SERV001	SERV MANTENIM PC-PORTATIL	6	17.857	107.14

VALIDEZ:

Roberto Carlos
EMPRESA TECNOLÓGICA
TONERS CIA. LTDA.
RUC: 1191725847001

Subtotal:	2,754,13
Descuento:	0,00
Subtotal 0%:	0,00
Subtotal 12%:	2,754,13
Recargo:	0,00
IVA:	330,50
TOTAL:	3,084,63

COMERCIALIZACION EMPRESA TECNOLÓGICA
TONERS CIA. LTDA

ANEXO No. 10



MATRIZ: Sucre 10-99 y Azuay esquina. | SUCURSAL MEDICOS: Azuay e/ Sucre y 18 de Noviembre.
 Telfs.: (07) 2576307 / 2587111 / 2581390 | Edif. Consorcio Médicos. Telf: (07) 2562329.
 CENTRO DE SERVICIOS: Sucre 10-109 y Azuay. | SUCURSAL 18 DE NOV: 18 de Noviembre e/ José Antonio
 Telf: (07) 2581390 Ext: 108 | Eguiguren y Colón. Telf: (07) 2562441

RUC: 1191725847001
 EMPRESA TECNOLÓGICA TONERS CIA. LTDA.

www.toners.ec

PROFORMA No:16132

Fecha: 31/07/2015 Teléfono:
 CLIENTE: JHULIANA GABRIELA PEÑA CUEVA
 Ruc: 1104136724 Vendedor.:ROBERTO CARLOS
 Direc.: CIUDAD ALEGRIA

Codigo	Descripción	Cant.	Precio	Total
L210	IMPRESORA EPSON L210 AIO	1	281.250	281.25
LX-350	IMPRESORA EPSON MATRICIAL LX-350	2	339.285	678.57


VALIDEZ:

[Handwritten signature]
 EMPRESA TECNOLÓGICA
 TONERS CIA. LTDA.
 RUC: 1191725847001

Subtotal:	959.82
Descuento:	0.00
Subtotal 0%:	0.00
Subtotal 12%:	959.82
Recargo:	0.00
IVA:	115.18
TOTAL:	1,075.00

COMERCIALIZACION EMPRESA TECNOLÓGICA
 TONERS CIA. LTDA

ANEXO No. 11

 <p style="text-align: center;">EMPRESA COLINEAL DIRECCION: LA ARGELIA LOJA- ECUADOR OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD</p> <p style="text-align: center;">PARA TODA LA VIDA</p>			
CLIENTE:	Jorge Luis Guaycha		
DIRECCION:	Alamor		
RUC/CED.	1105126104		
TELEFONO	2542092 – 0997400461		
FECHA:	20/07/2015		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V/ UNITARIO	V/ TOTAL
2	Archivadores	150,00	300,00
4	Escritorios	150,00	600,00
2	Muebles de Caja	400,00	800,00
4	Modulos de Oficina	100,00	400,00
6	Sillas Giratorias	100,00	600,00
8	Sillas Pequeñas Gerencia.	40,00	320,00
		SUBTOTAL	3.020,00
		IVA 12%	362,4
		DESCUENTO	
		TOTAL	3.382,40

NOTA: la presente proforma fue realiza por el autor en base a una investigación realizada verbalmente con el propietario.

INDICE

PORTADA	I
CERTIFICACIÓN	II
AUTORIA	III
CARTA DE AUTORIZACIÓN	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
a. TÍTULO	1
b. RESUMEN	2
SUMARY	4
c. INTRODUCCIÓN	6
d. REVISIÓN DE LITERATURA	8
e. MATERIALES Y MÉTODOS	45
f. RESULTADOS	50
g. DISCUSIÓN	227
h. CONCLUSIONES	230
i. RECOMENDACIONES	231
j. BIBLIOGRAFIA	232
k. ANEXOS	233
INDICE	249